

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027!



Del 5 al 26 de Noviembre

participa en oficirias municipales o en el módulo digital

(fi)vana gob.mx/forociudodano 💫



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

GLINGXICANIO REGIONAL

Elmexicano Diario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

<u>@mxeimexica</u>

EDICIÓN NO. 23,461 AÑO LXV \$10.00

EDICIÓN

Wanter Control of the Control of the

señalado por la FGR de cometer los delitos de oponerse a que PROFECO ejerciera sus funciones al impedir la clausura de la gasolinera y cometer delitos en Materia de hidrocarburos

ENSENADA.- Jorge M. es

VINCULADO A PROCESO

Gerente alteraba las bombas en una gasolinería

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un juez federal vinculó a proceso a Jorge M., gerente de una estación de gasolina en El Sauzal, Ensenada, por alterar las bombas despachadoras de combustible en el establecimiento que operaba, informó la Fiscalía General de la República (FGR) de Baja California.

Por estos hechos, Jorge M. es señalado por la FGR de cometer los delitos de oponerse a que la autoridad ejerza sus funciones (PROFECO) y los relacionados con la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

PASA A LA PÁGINA 4-A

MEXICANOS EN EU SON HÉROES DE LA PATRIA

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO



AlBaños de sumuerte
IRINCUIMR DA SU HIJA A
VALIENTEN ELIZALDE

MÉXICO ES ADMIRADO EN EL MUNDO, SEÑALÓ DURANTE LA CONMEMORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

REDACCIÓN El Mexicano

.....

IUDAD DE MÉ-XICO.- Durante el Desfile conmemorativo por el 114 Aniversario de la Revolución Mexicana, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que nuestro país vive una Transformación profunda y es visto con admiración en el mundo entero, gracias a que su pueblo es resistente, amoroso, solidario, fraterno, con hombres y mujeres trabajadoras, tanto en territorio nacional como los que se encuentran del otro lado de la frontera, a quienes calificó como héroes y heroínas de la patria.

PASA A LA PÁGINA 4-A



GOBIERNO DIGITAL SIMPLIFICA TRÁMITES Y REDUCE TIEMPOS

Durante su conferencia "Miércoles de Mañanera, Marina del Pilar Ávila Olmeda dijo que el Gobierno de Baja California ofrece casi 100 trámites completamente en línea, disponibles desde cualquier teléfono o computadora.

Caída de 10 postes de CFE causó intenso tráfico en el bulevar 2000

SOCORRO CASTILLO GARCÍA
El Mexicano

TIJUANA.- Alrededor de 10 postes de luz cayeron sobre el bulevar 2000 a la altura de la fábrica Parque Sur en dirección hacia el Refugio, lo que generó intenso tráfico vehicular.

De acuerdo a información extraoficial, el hecho ocurrió pasadas las 11:00 de la mañana de ayer, lo que provocó que autoridades trabajaran gran parte del día para poder habilitar nuevamente la vialidad.

Debido a este hecho, un fuerte congestionamiento vial se registró por la zona, llegando la fila de automóviles hasta el puente de la Presa Abelardo L. Rodríguez, según afirmaron algunos conductores.

PASA A LA PÁGINA 4-A









CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalaron la extinción de organismos autónomos

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría el dictamen que contempla la extinción de organismos autónomos.





INICIAN TRABAJOS, PARA ELECCIÓN EN EL PODER JUDICIAL

Estaban frenados por orden de jueces, hasta que el pasado lunes el Tribunal Electoral federal determinó que las suspensiones no tienen efectos sobre el proceso. COLUMNA

PLANEACIÓN

POR DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



2A / ESTATAL

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE **CAMBIO**

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.67	20. 80
Dólar CN	14.52	14.53
Euro	21.41	21.42
Yen	0.130	0.130
Real	3.513	3.517

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	7
Ensenada		8
Rosarito	21	8
Tecate	27	7
Mexicali	26	7

DNIDRGDNCIA

LADA 644						
Cruz Roja 911						
Bomberos 911						
Policía 911						
CFE 071						
Profeco 800 468 8722						

SE OFRECEN 93 TRÁMITES DIGITALES

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: CLASIFICADOS: PUBLICIDAD: CIRCULACIÓN:

emxdeportes@gmail.com elmexicano.clasificado@gmail.com publicidad@el-mexicano.com.mx circulacionmx@gmail.com



academias de danza tienen entre sus filas a bailarines con discapacidad, quienes forman parte de las coreografías a presentar durante el evento.

Llevarán a cabo Encuentro de **Danza Inclusiva**

TIJUANA.- Con la intención de abrir los espacios para los artistas con discapacidad y la danza inclusiva, se llevará a cabo el Tercer Encuentro de Danza Inclusiva por parte del Ballet Teletón en

de la localidad, que montarán en el escenario de la Sala de Espectáculos del Centro Cultural Tijuana (Cecut) a 350 bailarinas y bailarines, de los cuales entre 15 y 20 tienen alguna discapacidad. "Nos hemos topado con muchos

Participarán 27 escuelas de danza

problemas en los teatros porque no hay camerinos para ellos, no hay entradas para ellos, hay acceso para el público, pero no como tal para los artistas con discapacidad", explicó Alejandra Naranjo, Docente de Ballet en CRIT Baja California.

Agregó que año con año buscan aunentar la inclusión y que haya más di fusión entre la ciudadanía.

"Lo vamos a llevar a cabo hasta que el escenario sea realmente accesible para los artistas con discapacidad (...) Es importante que todos podamos tener las mismas oportunidades, se tenga una discapacidad o no", puntualizó.

El martes 26 de noviembre tendrá lugar el Tercer Encuentro de Danza Inclusiva en la Sala de Espectáculos del Centro Cultural Tijuana (Cecut) a partir de las 6 de la tarde. Los interesados podrán adquirir sus boletos en las escuelas de danza participantes o en el

CRIT Baja California.



EN TIJUANA

...... REDACCIÓN

EXICALI.- Con el objetivo de ofrecer un gobierno eficiente, transparente y al servicio de la ciudadanía, el Gobierno de Baja California ofrece casi 100 trámites completamente en línea, disponibles desde cualquier teléfono o computadora, indicó Marina del Pilar Ávila Olmeda durante su conferencia "Miércoles de Mañanera".

VISITARON 500 MIL PERSONAS

EL PORTAL DEL

DE TRÁMITES Y

SERVICIOS Y SE

ATENCIÓN A 200

MODELO ÚNICO

DE ATENCIÓN

CIUDADANA

MIL A TRAVÉS DEL

HA BRINDADO

REGISTRO ESTATAL

La gobernadora destacó que la Agencia Digital de Baja California, creada en su administración para simplificar trámites y servicios, facilita a todas las personas a realizar gestiones mediante la página oficial del Gobierno del Estado, ahorrando tiempo, dinero y esfuerzo además de promover la transparencia y lucha contra la co-

"Hasta la fecha, les comparto, que hemos recibido 500 mil visitas en nuestro portal del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RE-TyS), a través del Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC) hemos brindado 200 mil atenciones



Gobierno digital simplifica trámites y reduce tiempos

MEXICALI.- Durante su conferencia "Miércoles de Mañanera", Marina del Pilar Ávila Olmeda dijo que el Gobierno de Baja California ofrece casi 100 trámites completamente en línea, disponibles desde cualquier teléfono o computadora.

y estamos disponibles las 24 horas del día los 365 días del año. Nuestra Ventanilla Única ya ha recibido más 300 mil visitas, consolidándose como un recurso clave en los trámites en línea", dijo.

La iniciativa de Baja California para reducir significativamente los tiempos de espera, las tediosas filas y la necesidad de trasladarse a centros de gobierno, se suma a la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum guien ha sido pionera del gobierno digital desde su gestión como jefa de gobierno de la CDMX, y ahora lo impulsa como estrategia nacional, puntualizó Marina

Entre los avances más importantes, destacó, la emisión de 57 mil 419 tar jetas de circulación digitales y más de 217 mil licencias digitales, un aumento significativo respecto a las 8 mil emitidas en 2023. Además, los ciudadanos ahora pueden obtener constancias de antecedentes penales, actas de nacimiento y pagar recibos de agua en lí-

Mencionó que, gracias a la facilidad de hacer los trámites en línea, la digitalización también ha tenido un impacto positivo en la recaudación, con un incremento superior a los 9 millones de pesos por el Permiso de Pesca De-

La mandataria puntualizó que, para seguir avanzando hacia la inclusión, se lanza la plataforma LLAVE Baja California, que viene acompañada de la estrategia nacional y donde se agrupará diversos trámites y servicios en una sola contraseña. Además, se creó el expediente ciudadano, herramienta donde cada persona podrá almacenar su información y documentos en un solo

Sostuvo que, con estos logros, Baja California no solo está avanzando hacia un gobierno digital, sino también hacia un gobierno transparente, justo y cercano, que pone las necesidades de las personas en el centro de su gestión

El director de Agencia Digital de Baja California, Gabriel Alberto Palombo, reveló que se habilitaron 93 trámites completamente digitales adicionalmente más de 100 se inician de manera digital pero que por normativa se necesita recoger algún documento o hacer una firma en físico.

Además, se trabajó con los siete ayuntamientos, las autoridades federales mexicanas, CBP y Highway Patrol de California y Arizona para garantizar el reconocimiento y validez de la Licencia y Tarjeta de Circulación Digital y en todos los ámbitos de gobierno.

En concordancia con el gobierno federal se busca la autonomía tecnológica y la austeridad republicana y mediante un conjunto de herramientas de software denominados Framework Bajastack, se crearon varios sistemas para diferentes dependencias ahorrando con ello 13 millones 159 mil pesos y se estima que para 2025 se desarrollen 25 sistemas más con un ahorro de más de 30 millones de pesos.

Exhorta el Consejo Ciudadano a protegerse de fraudes cibernéticos

TIJUANA.- El Consejo Ciudadano de Seguridad del Estado de Baja California exhorta a la población a protegerse de las estafas, especialmente del fraude cibernético.

Roberto Quijano, presidente del CCSEBC, reveló que hasta septiembre de 2024 se han registrado 2,571 denuncias por fraude, de las cuales, al menos el 10%son relacionadas a fraudes cibernéticos.

El CCSEBC recomienda mantener los datos personales seguros y verificar siempre la autenticidad de los sitios web y vendedores antes de realizar una compra.



PARA EL AÑO FISCAL 2025

Autorizó EU más de 64 mil visas de trabajo H-2B

ESTADOS UNIDOS.- El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y el Departamento de Trabajo (DOL) anunciaron que el Congreso de los Estados Unidos autorizó la emisión de 64,716 visas H-2B para trabajadores temporales, con el fin de satisfacer la escasez de mano de obra en sectores como la hostelería, el turismo, el paisajismo y la industria pesquera.

Estas visas serán otorgadas a trabajadores no agrícolas que, durante el próximo año fiscal 2025, podrán acceder a este tipo de visado, sumándose a las 66,000 visas anuales, que representan el máximo permitido por la ley es-

tadounidense.

Esta medida responde a la necesidad de cubrir la falta de trabajadores estadounidenses calificados y dispuestos a realizar empleos estacionales, facilitando la contratación de mano de obra extranjera en áreas con escasez de personal local. De las más de 64,000 vi-

sas, 20,000 serán destinadas a trabajadores de Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití, Colombia, Ecuador y Costa Rica. El resto, es decir, 44,716 visas, se otorgarán a trabajadores que hayan sido beneficiarios del visado H-2B en los últimos tres años fis-

"El DHS está comprometido con el crecimien-

to de la economía nacional, ayudando a satisfacer las necesidades laborales de las empresas estadounidenses, mientras se protegen los derechos de los trabajadores", afirmó Alejandro N. Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional.

El programa H-2B permite contratar trabajadores extranjeros para empleos temporales no agrícolas, en sectores con alta demanda estacional o intermitente.

Antes de contratar a trabajadores extranjeros, los empleadores deben demostrar que no hay suficientes trabajadores estadouniden-

ses disponibles y que la con-

tratación de empleados H-2B no afectará negativamente los salarios ni las condiciones laborales de los trabajadores locales.

Además, el DHS y el DOL han implementado estrictas medidas para evitar la explotación de los trabajadores extranjeros, garantizando que los empleadores busquen primero a trabajadores estadounidenses y respeten las condiciones laborales. Esta medida sique las normativas de años anteriores, asegurando que las empresas puedan planificar con antelación la contratación de mano de obra temporal para el año fiscal 2025.



DIRECTORA GENERAL **TELÉFONOS**

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67 **PUBLICIDAD:**

664 656 06 68

MEXICALI: 686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63 646 264 56 64

EL MEXICANO

es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

Preside Alcalde Ismael Burgueño, desfile cívico

PREVIO AL RECORRIDO DE LOS CONTINGENTES, EL ALCALDE ISMAEL BURGUEÑO ENCABEZÓ UN ACTO CÍVICO EN EL PATIO CENTRAL DE PALACIO MUNICIPAL

En el evento participaron contingentes de la Secretaría de Seguridad v Protección Ciudadana Municipal, Bomberos de Tijuana, Secretaría de la Defensa Nacional, Guar-

SOCORRO CASTILLO

El Mexicano

| IJUANA.- Con la participación de aproximadamente 4 mil personas que conformaron 100 contingentes, se llevó a cabo el desfile cívico deportivo en conmemoración del 114 Aniversario de la Revolución Mexicana, organizado por el XXV Ayuntamiento de Tijuana, presidido por el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz.

Previo al recorrido de los contingentes, el Presidente Municipal de Tijuana encabezó una ceremonia cívica conmemorativa en el patio central de Palacio Municipal, donde destacó la importancia de reflexionar sobre las causas que, hace 114 años, dieron origen a un movimiento de tal magnitud, en el que miles de hombres y mujeres dieron su vida por los ideales de igualdad, libertad y justicia.

Burgueño Ruiz expresó: "Un siglo después, la ciudadanía clamaba nuevamente por un cambio que pusiera fin al neoliberalismo, a los privilegios en el gobierno y devolviera el poder al pueblo. Así, bajo la visión y liderazgo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, este movimiento se insertó dentro de los grandes momentos de transición histórica de nuestra nación. A diferencia de los anteriores, esta revolución se gestó de manera pacífica, con el respaldo del pueblo, mediante una revolución de conciencias que no dejó a nadie fuera ni atrás", enfatizó.

Asimismo, destacó que, de la mano de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, este movimiento se consolida con el segundo piso de la Cuarta Transformación, poniendo por encima de todo el bienestar de las y los ciudadanos menos favorecidos, el combate a la corrupción y la desigualdad.

Posteriormente, el Presidente Municipal, acompañado de Arnulfo Guerrero León, Secretario de Gobierno Municipal; Juan Manuel Sánchez Rosales, Secretario





de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal; Teresita de Jesús Balderas Beltrán, Síndica Procuradora; Erik Morales Elvira, Secretario de Bienestar, Leticia Vidrio Moren, Secretaria de Educación Pública Municipal, y el Cronista de la ciudad, Mario Ortiz Villacorta Lacave, así como diversas autoridades del XXV Ayuntamiento, presenció el paso de los contingentes desde el balcón de Palacio Municipal, donde se dieron cita cientos de familias tijuanenses para disfrutar del tradicional desfile.

dia Nacional, Protección Civil, Cruz Roja, el sector educativo, así como asociaciones civiles y paramilitares.

El desfile, que inició sobre el bulevar Rodolfo Sánchez Taboada y concluvó en la calle Juan Ruiz de Alarcón, a un costado del Centro Universitario de Educación en la Salud de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), tuvo una duración de aproximadamente tres horas. Al finalizar, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) reportó saldo blanco.

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN

Encabeza Rocío Adame izamiento de bandera

PLAYAS DE ROSARITO.- Se llevó a cabo ayer el izamiento de bandera y desfile cívico por el 114 aniversario de la Revolución Mexicana, encabezado por la presidenta municipal, Rocio

Adame Muñoz.

"Hoy, reunidos en este acto solemne, celebramos el 114 aniversario de la Revolución Mexicana, aquel movimiento que transformó la historia de nuestro país y nos legó un legado de lucha, de ideales y de esperanza", destacó Ada-Agregó que, al mirar hacia atrás,

recordamos a aquellos hombres y mujeres valientes que, con gran sacrificio, lucharon por un México más justo y equitativo. Sus ideales de libertad, igualdad y fraternidad siguen siendo nuestra guía en la construcción de una

sociedad más próspera y solidaria.

Destacó que, al izar nuestra bandera, se renueva nuestro compromiso con México y con Playas de Rosarito, ya que este símbolo patrio inspira a trabajar unidos por un municipio más justo, más próspero y más humano.

La mandataria exhortó a la ciudadanía a seguir luchando por fortalecer los ideales de los antepasados, que lucharon para sacar adelante a México. Ante las autoridades presentes, la

edil hizo un llamado a la ciudadanía a seguir luchando como mexicanas y mexicanos, para lograr un compromiso ineludible con la protección y el bienestar de la nación y los valores democráticos sobre los que esta fue fundada.

Posterior al acto cívico conmemorativo, la alcaldesa e integrantes de su gabinete observaron desde el templete localizado en el bulevar Benito Juárez el desfile cívico, en el que participaron 33 contingentes con cerca de 2 mil personas, entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Protección Civil y Bomberos, sector educativo, así como asociaciones civiles y paramilitares.



PLAYAS DE ROSARITO.- Las autoridades municipales estimaron que cerca de 4 mil personas presenciaron el desfile cívico por el 114 aniversario de la Revolución Mexicana.

TIJUANA.- La Dirección Municipal de Protección Civil emitió a la población una serie de recomendaciones para

POR TEMPORADA INVERNAL

evitar casos de intoxicación

por monóxido de carbono.

Previenen de intoxicación con monoxido de carbono

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, que encabeza el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Dirección Municipal de Protección Civil emitió a la población una serie de recomendaciones para evitar casos de intoxicación por monóxido de carbono, conocido también como el "asesino silencioso" por ser un gas que no presenta olor, color y se produce por un proceso simple como lo es la mala combustión del gas natural.

Durante la temporada invernal, los incidentes de infoxicación por esta causa ocurren con mayor frecuencia y lamentablemente, en la última semana los cuerpos de emergencia han atendido varios hechos por esta causa, donde hubo pérdidas humanas.

En este sentido, el Alcalde Ismael Burgueño ha girado instrucciones a la Dirección Municipal de Protección Civil para alertar a la población y prevenir accidentes; en este sentido, se recomienda: Apagar la estufa de leña, calentón de gas o eléctrico antes de ir a dormir o al salir de casa.

Ventilar la casa, abriendo las ventanas por lo menos 15 centímetros; Antes de utilizar el calentón de gas, revisar las condiciones del aparato y su correcta instalación; Afianzar que el tubo de escape se dirija hacia el exterior; Verificar que la llave de pasc abra y cierre correctamente.

Confirmar que la llama de gas sea azul. Si es amarilla o naranja, pue de haber presencia de monóxido de carbono; Asegurarse de que la tubería no tenga fugas de gas; Si se desconoce su funcionamiento, consultar a un técnico especializado para des-

Es importante que la comunidad este al pendiente de su entorno al momento de utilizar aparatos como calentones de gas en sus viviendas, y evitar así cualquier situación que ponga en riesgo a los habitantes.

Algunos de los síntomas de intoxicación por monóxido de carbono son: dolores de cabeza, mareos, falta de aire, náusea/ vómitos, debilidad, somnolencia, pérdida de conocimiento/ convulsiones, palpitaciones, dolor de pecho; y en casos muy graves, la

Más de mil acciones de infraestructura: SIDURT

MEXICALI.- Con una histórica inversión anual de más de 3 mil 600 millones de pesos, Baja California se beneficia con proyectos de infraestructura de alto impacto y beneficio social gracias al liderazgo de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

Ayer, ante la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Congreso Estatal de Baja California, compareció el secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), Arturo Espinoza Jaramillo.

Tras realizar una exposición general de acciones de Desarrollo Urbano v Ordenamiento del Territorio, Cruces Fronterizos, Infraestructura Vial

y Equipamiento Público, incluyendo

el Programa RESPIRA Menos Tráfi-

co, Más Vida y el Programa Estatal

de Vivienda, el titular de la SIDURT

MEXICALI.- El titular de la SIDURT, Arturo Espinoza Jaramillo compareció ayer ante la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Congreso

Estatal de Baja California. resaltó que se ha mejorado el desa-

rrollo de los municipios de Baja Cali-

fornia, así como la calidad de vida de

las familias a nivel estatal.

Durante estos tres primeros años de gestión estatal, mencionó, se han construido y rehabilitado más de 216 kilómetros de vialidades, que equivalen a la distancia entre Mexicali y Playas de Rosarito, asimismo, a través del Programa RESPIRA, se han realizado obras de alto impacto como el Nodo Alamar en Tijuana, los Nodos El Sauzal y El Gallo en Ensenada, y los puentes en Río Nuevo y Eje Central en Mexicali, que son vitales para una movilidad más ágil y segura. Espinoza Jaramillo añadió que de

igual forma se continúa trabajando para concluir el Distribuidor Vial Lázaro Cárdenas-Venustiano Carranza, la ampliación de la avenida Ignacio Zaragoza del Ejido Puebla en Mexicali y el Nodo Morelos en Tijuana, obras que fortalecerán la circulación en am-

bas ciudades.

EN EL CONGRESO FEDERAL

Aprueban extinción de organismos autónomos

EL DICTAMEN CONTÓ CON 347 VOTOS A FAVOR, 128 EN CONTRA Y NINGUNA ABSTENCION

AGENCIA

IUDAD DE MÉXICO.-En Cámara de Diputados fue aprobado en lo general, con 347 votos a favor, 128 en contra y 0 abstenciones el dictamen que plantea la extinción de organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

"Se aprueba, en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica", informó la Cámara Baja.

Además del INAI, el proyec-



to de reforma contempla la desaparición de la Comisión Federal de

autónomos.

Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Me-

La Mesa Directiva decretó un receso para continuar la discusión en lo particular del dictamen, hoy 21 de noviembre a las 9:00 horas.

Caída de...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Policías Municipales acudieron al lugar para resguardar el área y agilizar el tránsito, ya que se habilitó un carril en contra flujo para poder desahogar

Personal de la Comisión Federal de Electricidad acudió al lugar intentado retirar los postes.

Hasta el momento, se desconoce cómo es que los postes cayeron sobre

Gerente...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

El juez estableció como medida cautelar que el imputado se presente cada 15 días ante la autoridad y fijó un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

El caso se registró en 2021, cuando personal de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) realizó una verificación en la estación de servicio ubicada en la colonia El Sauzal y descubrió que las bombas de combustible presentaban irregularidades, ya que contenían tarjetas electrónicas ajenas a las originales.

Ante este hallazgo, el gerente se opuso a que los inspectores de PRO-FECO colocaran los sellos de inmovilización en las bombas.

En respuesta, el Ministerio Público Federal (MPF) solicitó una orden de cateo ante el juez de control, quien autorizó la intervención. Como resultado, agentes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) aseguraron cuatro dispensarios de combustible alterados, además de otros dispositivos como CPU y consola de almacenamiento de video. También se realizaron diversas diligencias y peritajes que confirmaron las irregularidades en los equipos.

ESCENARIO DE MÚLTIPLES ACCIDENTES

Corredor 2000, bulevar de la muerte

TIJUANA.- El bulevar 2000 se ha convertido en el escenario de numerosos accidentes viales, que han provocado la muerte de numerosas personas, ya sea por lesiones fatales derivadas de percances de tránsito o atropella-

Por ello, los residentes de la Zona Este de Tijuana lo apodan "El Bulevar de la Muerte".

"Así le decimos, porque a cada rato hay accidentes viales o atropellamientos. Incluso, las 'combis' de ruta (del transporte público) se han volteado aquí. Nunca le hacen arreglos a la calle, sin luz, imagínese de noche... No solo de noche, también de día. Los accidentes ocurren a cualquier hora, porque este bulevar está olvidado", dijo Fernando Gutiérrez, residente de la colonia Natura de Tijuana.

El también llamado "Corredor de la Muerte" sigue presentando deficien-2000, como la falta de puentes peatonales, alumbrado público, semáforos y señalización vial. Pese a ser la principal vialidad para miles de automovilistas y para el transporte público que conecta con fraccionamientos populares como Hacienda Los Venados, Natura, Ke-Ksas, Puerta Plata, Valle Redondo y asentamientos irregulares como la Antorcha Campesina, así como fábricas en parques industriales como Tomás Alva Edison y Valle Redondo, las autoridades han descuidado su mantenimiento. El Bulevar 2000 ha quedado en me-

dio de la mancha urbana, lo que hace inevitable su uso para miles de familias. Transportistas del sector indican que, aunque conecta con Playas de Rosarito y Ensenada, es considerada peligrosa para el transporte pesado. Alfonso Millán Chávez, presidente

de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar) en Tijuana, señaló que desde su construcción no se contemplaron salidas de incorporación vehicular ni alumbrado público. Además, el mantenimiento preventivo ha sido insuficiente, lo que ha genera-"El Corredor 2000 siempre lo he-

mos comentado, sabemos que no es el mejor diseño. Los vehículos que ingresan lo hacen por el carril de alta velocidad, lo cual es una de las peores decisiones que se pudieron haber toma-



tiva de los choferes de carga pesada, los accidentes son frecuentes cuando los vehículos deben incorporarse desde los carriles de alta velocidad, lo que provoca choques aparatosos, tanto pactos. "Lo más grave es cuando los auto-

movilistas intentan dar vuelta en U desde los carriles de alta velocidad. Esto es muy peligroso, y necesitamos implementar algún tipo de reductor de velocidad. Los resultados son los acciden-

de una concesión privada para la construcción de un carril de cuota de 12 kilómetros para el transporte de carga, lo que también beneficiaría a los automovilistas al mejorar las condiciones de



la carretera estatal.

Mexicanos...

"Las mexicanas y mexicanos en Estados Unidos, nuestros paisanos y paisanas son héroes y heroínas de la patria, trabajadores que apoyan a sus familias y a la economía de México, pero, también, que se escuche bien y que se escuche fuerte: Contribuyen a la economía de nuestro país vecino, de los Estados Unidos", destacó. Recordó que las y los mexicanos

son los mejores trabajadores del mundo, quienes construyen todos los días el porvenir en todos los lados del mundo. "A 114 años del inicio de la Revolu-

ción Mexicana, afirmamos: ¡Somos un país libre, soberano, independiente, solidario, generoso y democrático, y no olvidamos de dónde venimos! Por eso, conmemoramos la Revolución Mexicana y decimos con certeza y corazón: ¡Que vivan las mexicanas y los mexicanos! ¡Que viva el pueblo de México trabajador y valeroso! ¡Que viva México!¡Que viva México!¡Que viva México!", señaló. En su intervención, -en la cual enu-

meró las tres transformaciones que ha vivido el país: la Independencia; la Reforma y la Revolución Mexicana-, refirió que la Cuarta Transformación de la Vida Pública inició en 2018 con el liderazgo del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y hoy, en su mandato, se vive el Segundo Piso de la Transformación, proceso histórico que ha sido respaldado por una amplia mayoría del

pueblo, por lo que refrendó su compro-

miso de mantenerse junto a las y los

Tengo claro que solo con el apoyo de la amplia mayoría del pueblo se puede seguir llevando a cabo esta gran transformación de nuestra patria, por eso nunca nos separaremos de los sentimientos de la nación, nunca nos separaremos del pueblo de México. Con una larga tradición de lucha el pueblo de México ha sido el protagonista de la transformación de nuestro país, a él nos debemos y a él servimos", puntualizó.

Aseguró que en el Segundo Piso de la Cuarta Transformación continúan y se amplían los Programas para el Bienestar, las escuelas, las universidades y el sistema de salud, se generan empleos mejor pagados y se construye la paz todos los días. Además de que junto a las Fuerzas Armadas se construyen nuevos trenes de pasajeros, carreteras y obras de agua potable. "Estamos recuperando, además, el

sentido social de la Constitución de 1917. Se aprobó la reforma constitucional para que sean elegidos por el pueblo las y los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se integró la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. Se aprobaron los derechos plenos de los pueblos y comunidades indígenas. Los Programas de Bienestar se hacen derechos constitucionales. Y, además, las mujeres ya estamos en la Constitución de la República con plenos derechos. Y también, Pemex y CFE recuperan su carácter público", manifestó. Recordó que el modelo de la Cuar-

ta Transformación tiene como base erradicar la corrupción y los privilegios para atender las necesidades de la mayoría del pueblo y mejorar los ingresos de los trabajadores. Lo que ha disminuido la pobreza y las desigualdades bajo una ruta de desarrollo con

Prosperidad Compartida. Celebró que a 114 años del inicio de la Revolución Mexicana hoy México es un país libre gracias a la lucha de grandes hombres y mujeres como:

Francisco I. Madero; Catarino Garza,

los hermanos Flores Magón; Venustiano Carranza; Emiliano Zapata, Francisco Villa; así como de Elisa Acuña, Adela Velarde, Clara de la Rocha, Carmen Parra y de muchas heroínas anónimas.

Como Comandanta Suprema, reconoció la labor de las Fuerzas Armadas, quienes, desde hace 114 años hasta la fecha, entregan su vida por la patria, y quienes surgieron de una revolución social que se opuso a un golpe de Es-"Vienen de la lucha por la democra-

cia, la defensa del pueblo mismo por sus derechos, y esos principios los han mantenido hasta nuestra fecha. Por eso, confirmamos que las Fuerzas Armadas son pueblo uniformado, hombres y mujeres valerosos que aman a su patria y entregan su esfuerzo y su vida por el bien de nuestra patria", aña-En este sentido, el secretario de la

Defensa Nacional, el general Ricardo Trevilla Trejo, refrendó el compromiso de servirle al pueblo de México bajo los ideales de la Revolución Mexicana y de la Cuarta Transformación con honestidad, cercanía y defendiendo el interés supremo del pueblo de México. El subsecretario de la Defensa Na-

cional, Enrique Covarrubias López, informó a la Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, que, como parte de los 114 años de la Revolución Mexicana, desfilaron, sin novedad, ante el pueblo de México: 38 banderas; 2 mil 576 integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional; 168 integrantes de pueblos originarios de México; 112 charros; 297 niñas y niños; 34 vehículos; 11 aeronaves; así como tres águilas; 596 caballos; y una loco-

A la ceremonia conmemorativa al

114 Aniversario de la Revolución Mexi-

cana, asistieron el almirante Raymun-

do Pedro Morales Ángeles, secretario

de Marina y Alto Mando de la Armada de México; el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; el senador José Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez: el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes; la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos; el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina; la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora y el secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán; la secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro Sánchez; el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon; el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López; el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente Ramírez; la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel; la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar. Además de los integrantes del Ga-

binete Legal y Ampliado del Gobierno de México, funcionarios de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como la Guardia Nacional; agregados militares, navales y aéreos acreditados en nuestro país; generales en situación de retiro; generales, almirantes, comisarios, jefes, capitanes, inspectores, oficiales, cadetes, tropa, marinería y escala básica pertenecientes al Ejército Mexicano, Fuerza Aérea Mexicana, Armada de México y Guardia Nacional. Así como alumnas, alumnos y docentes integrantes del Sistema Educativo Nacional

EN ENSENADA

Todo listo, para el Festival **Internacional** de Cine

ENSENADA.- Todo listo para el Festival Internacional de Cine en Ensenada, que comienza este 21 de noviembre y hasta el 24, con actividades y un amplio programa cultural y más de 40 filmes proyectados. Los representantes de las distin-

tas sedes del Festival Internacional de Cine en Ensenada (FICens) anunciaron los detalles finales del programa; Caleb Triana Romero, director del FI-

Cens, destacó que durante los cuatro días del festival se realizarán proyecciones de las películas seleccionadas en sedes como Cinépolis Plaza Marina, el Foro Experimental del Centro Estatal de las Artes (CEARTE) y la Sala Francisco Zarco, a cargo de la Asociación de Periodistas de Ensenada (APE). El programa también incluye 11 ac-

tividades de capacitación, entre las que se encuentran talleres, conferencias y masterclass, distribuidas en las distin-Por su parte, Iván Trujillo, coordina-

dor del CEARTE, expresó el compromiso de la Secretaría de Cultura para garantizar el éxito del festival y enfatizó la importancia de eventos como este en la promoción de la cultura cinematográfica y el talento local.

Además, mencionó que el Foro Experimental albergará proyecciones en diversas categorías, mientras que la Teleaula será el espacio para los talleres de 10:00 a 13:00 horas.

A su vez, Joatam de Basabe, presidente de la APE, subrayó la necesidad de contar con más espacios para la exhibición del cine mexicano y celebró que la Sala Francisco Zarco participe con proyecciones diarias de 13:00 a 20:00 horas. También resaltó la MasterClass "Diseccionando Corazón de Mezquite", a cargo de la directora Ana Laura Calderón, como una de las acti-

vidades más esperadas. El FICens sigue impulsando y visibilizando el talento nacional a través de diversos incentivos. Entre los premios destacados están, un premio de distribución otorgado por Benuca Films para la mejor película en la categoría





SE SIENTEN INSEGUROS

Incrementan los asaltos a conductores de plataforma

ADEMÁS, ENFRENTAN **CONFLICTOS CON PERSONAL** DE IMOS, **QUIENES EXIGEN REQUISITOS**

...... **NELLY ALFARO**

El Mexicano

NSENADA.- En lo que va del año se han registrado 35 asaltos a conductores de plataforma, por lo que piden a las autoridades municipales apoyo en ciertas áreas para no estar tan expuestos, sobre todo, las mujeres.

El representante de los conductores, Sergio Eduardo Rentería

González, declaró que la situación ha ido agravándose, al grado de optar por no brindar el servicio en ciertas zonas de la ciudad, que han calificado como "zonas rojas".

Indicó que las colonias que han identificado son: Puerto Azul, Loma Linda, Sexto Ayuntamiento, El Salitral, El Roble y otras, en donde ocurren los asaltos con más frecuencia.

Asimismo, comentaron que las más expuestas son las mujeres, 50 en total, quienes se ven en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Al respecto, mencionó que la policía municipal como primer respondiente, tarda mucho en atender las llamadas de emergencia; en algunos casos, hasta una hora.

"La petición es que nos pudieran recibir en mesas de diálogo para que apoyen con mayor presencia en las zonas rojas y tratar de que se atiendas las denuncias más rápido", dijo.

Por otra parte, habló de los abusos que hace personal del Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), quienes exigen documentos y mayores requerimientos a diferencia de lo que se pide en otros municipios.

'Los inspectores no tienen los criterios para remolcar vehículos o generar infracciones; los documentos que pide IMOS para dar de alta el vehículo solo nos lo piden a Ensenada, como el contrato de arredramiento, cédula fiscal, requerimientos que en otros municipios no piden", denunció.

Asimismo, explicó que, en la Ley de Movilidad, se tienen por lo menos tres "oportunidades" para después remolcar. Si hay algo vencido, los levantan, y los inspectores se toman atribuciones que no correspon-



PLANTEAN "PUNTOS NARANJA" EN ZONA CENTRO

Habrá mayor vigilancia en paradas de autobuses

ENSENADA.- Identificadas como puntos de mayor riesgo para mujeres, se informó que aumentará la vigilancia en las paradas de autobuses, convirtiéndolas en "puntos naranjas" que identifiquen mujeres como lugares bles riesgos.}

donde puedan resguardarse de posi-La alcaldesa Claudia Agatón Muñiz, indicó que se hizo un mapeo e identificación de zonas donde se ha detec-

tado mayor riesgo para mujeres en la ciudad. "En esos lugares, se aplicará un programa integral que incluye la instalación de estructuras con iluminación y

dad", detalló.

estaciones para la recarga de celulares en el caso de requerirse y de seguri-Agatón Muñiz mencionó que en una primera fase se trabajará en cinco pun-

tos críticos que se consideraron como

prioritarios, en especial por la impor-

tante concentración de usuarios del transporte público, principalmente estudiantes. Se trata de las esquinas de: Reforma

y Lázaro Cárdenas, en el ex ejido Chapultepec; Reforma, junto a la Universidad Autónoma de Baja California, en la zona de Valle Dorado; Reforma y Cortez; parada del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, y en la UABC, aledaña a El Sauzal de Rodríguez. "Las paradas de autobuses que ya

existen en esos lugares, serán reestructuradas para que sean consideradas como zonas de resguardo para las

mujeres que así lo puedan requerir", La presidenta municipal adelantó que se hará una gestión ante el Gobierno del Estado a fin de que se amplíe la ruta del transporte violeta y lleguen a

las paradas de las zonas que se consi-

deraron como prioritarias.



ENSENADA.- Desfilaron 65 contingentes, 130 vehículos, 50 caballos y cinco plataformas.

Disfrutaron ensenadenses desfile de Aniversario de la Revolución Mexicana

ENSENADA.-Alrededor de 2 mil 500 personas participaron en el tradicional desfile cívico militar de

la conmemoración de la Revolución Mexicana, el cual transcurrió con tranquilidad. La alcaldesa Claudia Agatón Muñiz, en compañía de autoridades civiles y militares, encabezó la actividad en la que desfilaron 65 contin-

gentes, 130 vehículos, 50 caballos y cinco plataformas que recorrieron el bulevar Costero entre la avenida Miramar y Bulevar Costero. Los más ovacionados, fueron los

elementos de las fuerzas armadas

y corporaciones de seguridad; además desfilaron, estudiantes de nivel básico, medio y superior; integrantes de clubes, agrupaciones y asociaciones civiles. También, se contó con la presen-

cia de ensenadenses reconocidos como el entrador de gimnasia Pavel Oceguera Ornelas, los multimedallistas, Pablo César Vargas Martínez, en atletismo; Karissa García Medina y Ferran Romo Berthaud, en patinaje de velocidad; Geomara Quintero Flores, en karate; y, Aixa Andrea Martínez Esparza, en atle-



MEXICALI MANUEL JIMÉNEZ... Disciplina y buen trato a los ciudadanos.



TIJUANA *Luisa maría* ALCALDE *Y ANDRÉS MANUEL LÓPEZ* BELTRAN...

Encabezarán una asamblea informativa



el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

ENSENADA CLAUDIA *AGATÓN MUÑIZ...*

Resguardarán sitios de transporte público para brindar más seguridad a usuarios.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

on el objetivo de forta-∠lecer la coordinación en materia de derechos humanos entre los gobiernos estatales y el Gobierno de México, personal de la Secretaría General de Gobierno (SGG) de Baja California, encabezada por el maestro ALFRE-DO ÁLVAREZ CÁRDENAS, participó en la sesión de trabajo nacional con la asistencia de la secretaria de Gobernación, ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.

En su oportunidad, AL-FREDO ÁLVAREZ resaltó el compromiso de la administración estatal en cuanto a que todas las acciones de gobierno su susciten bajo un enfoque de derechos humanos, tal como se establece en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y en el Programa de Derechos Humanos de Baja California.

El secretario general de gobierno indicó que el encuentro permitió abordar temas prioritarios como la búsqueda de personas desaparecidas, la prevención y erradicación de la discriminación, y la implementación de un Modelo Tipo de Atención Municipal a Grupos Prioritarios.

Además, se presentó una propuesta de Protocolo Nacional de Atención a la Protesta Pacífica, que busca garantizar que estas expresiones sociales se gestionen con pleno respeto a los derechos humanos, priorizando el diálogo y evitando la represión.

ARTURO MEDINA PADILLA, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, destacó consolidando una política de conciliación y respeto en las entidades federativas.

Al hacer uso de la palabra, la subsecretaria de Derechos Humanos de Baja California, MELBA ADRIANA **OLVERA RODRÍGUEZ** destacó que el gobierno estatal continuará trabajando de manera cercana y coordinada con la Federación para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos, priorizando la inclusión, el respeto y la igualdad en cada acción de gobierno.

Este evento refleja el esfuerzo conjunto de las entidades federativas y el Gobierno de México por construir una sociedad más justa, incluvente y respetuosa de los derechos humanos.

Y si de buenos funcionarios hablamos, tenemos a JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ARRIA-GA, sub-recaudador del Gobierno del Estado en Mexicali, ya que ha dado muy buenos resultados tanto en la eficiencia de su oficina como en algo que a muchos se les olvida como es la atención cortés y cálida con la ciudadanía.

Eso, dicen en los pasillos de la política de Baja California, lo ha convertido en uno de los favoritos de todas las recaudaciones y lo ha hecho cosechar amigos dentro y fuera del gobierno. Por más funcionarios como estos, que entienden bien que lo importante es que le vaya bien a la gente para que a la administración que representan también le vaya muy bien.

Quienes lo conocen de su ámbito de competencia, dicen que **JIMÉNEZ** es una persona seria y muy ordenada, lo que le permite tener una disciplina ideal para su alta

responsabilidad. A lo anterior se suma el tacto suficiente para atender a los miles de mexicalenses que se acercan a las oficinas para realizar cualquier tipo de

No tardan en llegar los reconocimientos a este funcionario por su buen trato con la comunidad y sobre todo por respetar los principios humanistas que rigen a la **4T.**

La gobernadora MARINA **DEL PILAR ÁVILA OLMEDA es**tuvo presente en el desfile conmemorativo del 20 de Noviembre en la Capital Ca-

Recordó la mandataria que esta fecha nos llena de orgullo a todas y todos los mexicanos, y como cada año, la celebramos con el tradicional desfile conmemorando este 114 Aniversario de la Revolución Mexicana.

También envió una felicitación a todas las niñas, niños y jóvenes que participaron en este desfile.

"Ha sido hermoso y muy emocionante verlos portar con el orgullo de ser mexicanos nuestros Símbolos Patrios.

Conmemoramos el 114 aniversario de la Revolución Mexicana", dijo.

El diputado local JUAN MANUEL MOLINA recordó este día una de las frases icónicas de la Revolución Mexicana:

"La tierra es para quien la trabaja", de Emiliano Zapata, misma que tiene una amplia significación y que ha servido de inspiración y defensa de los derechos de los grupos de población más vulnerables.

La presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO recordó que continúa abierta la convocatoria para constituir el nuevo Poder Judicial en nuestro país.

La jefa del Poder Ejecutivo envió tres leyes secundarias relacionadas con la reforma al Poder Judicial.

SHEINBAUM recordó que va está próximo el cierre al registro a todos aquellos que aspiren a participar en la elección de estos funcio-

TIJUANA

os militantes y simpa-_tizantes de MORENA en Baja California se preparan para la primera visita de LUI-SA MARIA ALCALDE, presidenta nacional de MORENA y de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BEL-TRAN, secretario de organización, quienes encabezarán en Tijuana una asamblea informativa el próximo sábado 23 de noviembre.

Durante el evento dirigido a los simpatizantes de la cuarta transformación también participará CAROLINA RANGEL GARCIDA en su carácter de secretaria general, por lo que ROSINA DEL **VILLAR**, presidenta estatal tendrá bajo su responsabilidad dicho evento que promete un lleno en el Nuevo Toreo de Tijuana, localizado en Loma Bonita.

La presencia de LUISA MA-RIA ALCALDE y ANDRÉS MA-**NUEL LÓPEZ BELTRAN** a uno de los bastiones de MORENA a nivel nacional, cobra singular importancia debido a que, desde los comicios presidenciales de 2018, el partido gobernante ha ganado "carros completos".

Tanto la ex Secretaria de Gobernación y el hijo de AN-DRÉS MANUEL LÓPEZ OBRA-**DOR** son formados políticamente en la izquierda, cuyos padres se hicieron en la oposición hasta que lograron derrocar al régimen "neoli-



TIJUANA MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ...

Senador de la República, en lugar de GUSTAVO SÁNCHEZ.

beral" y llegar a la Presidencia de la Republica, logrando repetir la hazaña en 2024 con el triunfo en las urnas de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, que la convirtió en la primera mujer en gobernar **MEXICO**.

Seguramente la clase política y liderazgos de MORE-NA a nivel Baja California harán acto de presencia para tomarse la respectiva fotografía, que posteriormente colgarán en sus redes sociales, bajo el compromiso de trabajar y redoblar esfuerzos para consolidar la construcción del segundo piso de



MEXICALI *Sheinbaum...*

Avala reforma al Poder Judicial.

la cuarta transformación

en la entidad. De antemano se puede presagiar que LUIS MARÍA y ANDRÉS MANUEL serán las figuras más acechadas por los medios de comunicación, la militancia y simpatizantes

por los cargos que ostentan. Tanto mujeres y hombres que ocupan cargos públicos y aquellos que tienen aspiraciones políticas en 2027 no desaprovecharán la visita de los liderazgos de MO-



MEXICALI ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS...

Por la defensa de los derechos humanos de la comunidad.

RENA a nivel nacional, quienes afinarán los motores rumbo a los comicios locales de 2027. Actualmente MARINA DEL

PILAR ÁVILA OLMEDA, gobernadora del estado, representa la cabeza del poder político en Baja California y cuenta con gran reconocimiento a nivel nacional.

Las siete alcaldías tam-

bién son gobernadas por el partido guinda, mientras que el Congreso del Estado y los partidos coaligados suman 18 votos de un total de 25, es decir, solamente siete pertenecen a la oposición.

Sin duda la visita de la dirigencia nacional y cuadros distinguidos representa el arranque de motores de **MO-**RENA rumbo a la elección de 2027, en donde hasta el momento encabeza la intención

Y en otros temas, el arribo de MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ como integrante de la fracción del PARTIDO ACCIÓN NA-CIONAL (PAN) en el Senado de la República, generó tremenda sorpresa entre la clase política por la repentina solicitud de licencia de GUS-TAVO SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

Pese a que hasta el momento se desconocen los motivos por el que **GUSTAVO SÁNCHEZ** dejó su escaño en la Cámara Alta, su suplente asumió la representación a poco más de dos meses la puesta en marcha de la LXVI Legislatura.

Y aunque argumentó cuestiones de carácter personal al interior del PAN, existen muchas dudas e incertidumbre sobre el particular, toda vez que el ex alcalde de Mexicali figura como prospecto del blanquiazul para la gubernatura en 2027.

Seguramente en fechas próximas se conocerán los pormenores.

DNSDNADA

lrededor de 2 mil 500 Apersonas de todas las edades participaron en el desfile cívico-deportivo alusivo a la celebración del CXIV (114) aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, con un dejo de gallardía y amor a la patria, donde la alcaldesa CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, acompañada de autoridades civiles y militares, encabezó la actividad en la que participaron 65 contingentes, 130 vehículos, 50 caballos y cinco plataformas que recorrieron el bulevar costero "Lázaro Cárdenas" entre la avenida Miramar y el bulevar "general Agustín San-

ginés" (o calle Delante). El desfile que transcurrió sin novedad y marcharon elementos de las fuerzas armadas y corporaciones de seguridad; estudiantes de nivel básico, medio y superior; integrantes de clubes, agrupaciones y asociaciones civiles.

También se contó con la presencia de ensenadenses reconocidos, como el entrenador de gimnasia PAVEL OCEGUERA ORNELAS; multimedallistas como PABLO CÉSAR VARGAS MARTÍNEZ, en atletismo; KARISSA GAR-CÍA MEDINA Y FERRAN ROMO BERTHAUD, en patinaje de velocidad; **GEOMARA QUINTERO** FLORES, en karate; y, AIXA ANDREA MARTÍNEZ ESPARZA, en atletismo.

Por los rumbos de La Misión, la delegada municipal, SILVIA COVARRUBIAS VÁZ-QUEZ, no quiso dejar pasar desapercibido el CXIV (114) aniversario del inicio de la Revolución Mexicana y como muestra de que no hay rivalidad con el municipio Playas de Rosarito -por aquello de los Límites Territoriales- de manera coordinada con la Sub-Delegada de la comunidad Santa Anita, que forma parte del territorio rosaritense, MARI-SOL OJEDA ARELLANO, ambas organizaron los festejos, a nombre de la presidente municipal de Ensenada,

CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ.

En el evento participaron DAVID LOREDO MÁRQUEZ, COmandante de la Policía Municipal en La Misión; GEO-VANY GARCÍA RODRÍGUEZ, titular de la Guardia Nacional en la estación Ensenada; JORGE MANUEL VALDIVIEZO, presidente de la Asociación de Vaqueros; LUIS MAGDALE-NO ARELLANO, comandante de bomberos voluntarios de La Misión; ALBERTO CAMPOS, vicepresidente del centro de artes de La Misión; DAVID CA-TTANIO, director artístico del Centro de Artes; JHON LAR-**SEN,** representante del grupo de extranjeros felices radicados en esa delegación, entre muchos otros invitados especiales.

En su mensaje, **COVARRU-**BIAS VÁZQUEZ hizo remembranza a los revolucionarios que emprendieron la lucha armada que dio origen a la Revolución de conciencias y mencionó que actualmente sigue esa revolución para despertar la conciencia y sequir la lucha, aunque esta vez es una revolución sin armas a la que se han venido sumando contingentes de

En otro tema, la presidente municipal, CLAUDIA AGA-TÓN, anunció que los sitios



ENSENADA SILVA **COVARRUBIAS** VÁZQUEZ...

No dejó pasar los festejos del 114 aniversario de la Revolución Mexicana.

de espera para abordar el transporte público, serán acondicionadas y modificadas dignamente, para que se conviertan en "puntos naranjas" que sirvan como lugares donde puedan resquardarse las mujeres de posibles riesgos.

Esta es una estrategia en la que trabajan de manera conjunta el Instituto de la Mujer de Ensenada (Inmujere) y el área de movilidad social de la Dirección de Bienestar Social, explica la propia alcaldesa, al señalar que ya se tienen avances sobre el mapeo e identificación de zonas donde se ha detectado mayor riesgo para mujeres en la ciudad y adelantó que en esos lugares se aplicará un programa integral que incluye la instalación de estructuras con iluminación y estaciones para la recarga de celulares en el caso de requerirse y de seguridad.

AGATÓN MUÑIZ mencionó que en una primera fase se trabajará en cinco puntos críticos que se consideraron como prioritarios, por la importante concentración de usuarios del transporte público, principalmente estudiantes, como son: Reforma y Lázaro Cárdenas, en el ejido Chapultepec; Reforma, junto a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en Valle Dorado; Reforma y Cortez; en la parada del ČetMar; y en la UABC, unidad de ciencia y tecnología, delegación de El Sauzal, por lo pronto.

FUERON RETIRADAS EN TRES MUNICIPIOS

Presenta SSC denuncia por las narco cámaras

DETERMINARÁ LA FGE LOS DELITOS A PERSEGUIR EN BC

..... REDACCIÓN

El Mexicana

EXICALI.- La Fiscalía General del Estado recibió ayer la denuncia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana respecto la presencia del narco cámaras, las cuales fueron ubicadas en 3 municipios del Estado, tras un trabajo de investigación realizado por agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC).

Lo anterior fue informado por el secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California, Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, quién confirmó el hecho tras una llamada que hizo con la fiscal María Elena Andrade Ramírez.

Será la propia FGE, quién reali-

zará las investigaciones y determine al o los presuntos responsables de la colocación de los equipos, así como los delitos a perseguir.

Leopoldo Aguilar Durán, detalló que la instalación de estas cámaras por parte del crimen organizado, significaba una amenaza para la seguridad pública, ya que permitía monitorear actividades de las autoridades y de la ciudadanía. En total se removieron 269 cáma-

ras 188 en Tecate, 35 en Tijuana y 46 en Mexicali.



MEXICALI.- La Secretaría de Salud está al pendiente de cualquier brote de neumonía en el Estado.

AFECTA A MENORES

Van 40 casos de neumonía en el Estado

MEXICALI.- En los últimos 10 días, se han detectado 40 casos de neumonía en Baja California declaró el secretario de salud Adrián Medina Amarillas, al ser cuestionado sobre la presencia de la enfermedad en San Diego California, el expresar que en Tijuana es el municipio donde más situaciones de este tipo.

Al respecto, el funcionario comentó que se trata de un padecimiento respiratorio muy común en menores de 1 año, aunque también lo pueden presentar los adultos, es una enfermedad mortal si no se atiende oportunamente, "por eso queremos informar de la importancia de que los menores reciban la vacuna".

Medina Amarillas, manifestó que históricamente, cada 4 años hay un brote de neumonía, en ese sentido la secretaría está al pendiente de cualquier brote que pudiera presentarse.

En otro tema, el titular de salud en la entidad, detalló que, a un mes de iniciar con la campaña de vacunación invernal, se han aplicado un total de 350 mil dosis contra influenza, de neumococo 75 mil, y de COVID 19 fueron 59 mil vacunas.

Gracias a ello, dijo el funcionario, permitirá que las personas tengan mayor protección contra las enfermedades, ya que el año pasado la campaña fue un éxito donde no hubo muertes por influenza mientras que el neumococo, es la novedad en la atención a este padecimiento.



SON EXCESIVOS, ACUSA DIPUTADO

Cuestionan cobro de boletos en preinscripción de UABC

MEXICALI.- Durante la comparecencia de la Secretaría de Educación del Estado, el diputado Juan Manuel Molina García cuestionó el cobro de boletos de sorteos por parte de la Universidad Autónoma de Baja California como parte de las cuotas de reinscripción y lamentó la ausencia, en la glosa, de las autoridades de la universidad para responder a esta inquietud.

El diputado expresó su preocupación por el cobro de boletos que ascienden de 8 mil a 9 mil pesos que incluyen en el recibo de pago, que no son cuotas previstas en el artículo 34 del estatuto escolar de la UABC, el cual solo permite el cobro por servicios prestados.

"Es lamentable que muchos jóvenes no puedan continuar sus estudios por estos cobros excesivos que inhiben el reingreso de alumnos de nivel licenciatura", afirmó.

Molina García también abordó el tema de los uniformes escolares, al cuestionar si son obligatorios y homologados, ya que ha recibido quejas de padres sobre escuelas que imponen colores específicos. Además, denunció casos de estudiantes rechazados por no portar el uniforme, incluso cuando esto podría deberse a imprevistos o dificultades económicas.

En ese sentido, solicitó que se garantice que ningún alumno sea excluido por esta razón.

Por otra parte, señaló que el informe educativo no contiene información sobre San Felipe, omitiendo este municipio en las secciones que reportan la implementación de consejos de participación escolar y figuras educativas capacitadas.

"Es preocupante que ni siquiera se reporten datos en ceros. San Felipe merece la misma atención que el resto del Estado, y es necesario saber qué acciones se han tomado en esta comunidad," puntualizó.

En respuesta al tema de los boletos de la UABC, el titular de la Secretaría de Educación, Luis Alberto Gallego Cortez, se comprometió a comunicarse con el Rector para obtener la respuesta correspondiente.

Sobre los uniformes escolares, dijo que no son obligatorios, aunque pueda mencionarse en reglamentos escolares, en ningún caso se puede negar el acceso a la educación por no portar el uniforme, ya que la constitución garantiza el derecho a la educación para todos, manifestó que, si hay datos de una escuela específica, se debe investigar y tomar las medidas necesarias.

En cuanto a la omisión en el informe respecto a San Felipe, indicó que fue un error metodológico, ya que no se han actualizado los datos tras su categorización como municipio, pero que inmediatamente procederían a corregirlo.



MEXICALI.- La Gobernadora apoya leyes de ingresos de los ayuntamientos, siempre y cuando no afecten la economía de los ciudadanos.

SON AJUSTES, NO AUMENTOS, ASEGURA

Avala Gobernadora cobros en Municipios

MEXICALI.- La Gobernadora del estado Marina del Pilar Ávila Olmeda, defendió la creación e incrementos en impuestos y derechos por parte de los Ayuntamientos de Baja California en la conformación de las leyes de ingresos para 2025.

En ese sentido, dijo que siempre y cuando no impacte a las familias se apoya las propuestas de los gobiernos municipales siempre y cuando no afecten la economía de las familias.

"Soy respetuosa de las decisiones que se toman dentro de los Cabildos, entendemos que los alcaldes buscan ofrecer mejores y más servicios públicos, son ajustes que se dan en términos de la inflación, no son aumentos", expresó la mandataria al ser cuestionada sobre la creación de un derecho sobre la recolección de basura por parte del alcalde de Tecate, Román Cota, que va de los 36 a los 73 pesos.

En Mexicali, la alcaldesa Norma

Bustamante Martínez, anunció el au-

mento de 10 pesos en el cobro del derecho al alumbrado público, al pasar de 15 a 25 pesos para el próximo año.





cobro de boletos de sorteos por parte de la UABC.

el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

 ${f 8A}$ / JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

EN SAN QUINTÍN

Prisión preventiva, por allanamiento



Por el delito de allanamiento de morada, la Fiscalía Regional de San Quintín logró la vinculación a proceso de Ricardo "N".

PESQUISA

TIENE 12 AÑOS DE EDAD

BUSCAN A LA NIÑA **ADRIANA REYES**

Desapareció desde el pasado 17 de noviembre

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Adriana Reyes Merino de 12 años de edad, quien fue vista por última vez el 17 de noviembre de 2024, al salir de su domicilio ubicado en Maneadero, en Ensenada.

La menor tiene el cabello castaño oscuro y corto al hombro, ojos medianos de color café oscuro, cejas escasas, labios delgados, boca grande y orejas medianas. Pesa aproximadamente 45 kg y al momento de su desaparición vestía un pantalón negro, una sudadera de manga larga color negro y zapatos negros.

Si tiene información sobre su paradero, comuníquese al número de la Fiscalía de Ensenada: (646) 152-2500, extensiones 2560 y 2561, al número de emergencias 911, o a la llamada anónima 089.



número de la Fiscalía de

extensiones 2560 y 2561.

Ensenada: (646) 152-2500,



ADEMÁS TRAÍA ARMA DE UTILERÍA

COMPRA CELULAR CON DINERO FALSO

REDACCIÓN El Mexicano

NSENADA.- Gracias a una denuncia ciudadana, un joven de 19 años de edad, fue detenido por los oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), luego de que intentara pagar con billetes apócrifos en la colonia Josefa Ortiz de Domínguez.

Se trata de Elián "N", quien la tarde del 16 de noviembre, fue reportado a la línea de emergencia 911, luego de que intentara pagar con billetes falsos y al ser descubierto amenazara a las personas con un arma de fuego.

Lo anterior ocurrió en la calle Urano y san Javier, de dicha colonia, cuando, el ahora detenido, había intentado comprar un celular que el reportante tenía a la venta, con billetes falsos y al ser descubierto amenazó al vendedor con lo que parecía ser un arma de fuego, intentando darse a la

fuga, por lo que fue detenido por un ciudadano.

Una vez detenido, los uniformados procedieron a hacerle una revisión preventiva, encontrándole fajada en la cintura, una réplica de un arma de fuego color negra, de plástico, así como en la bolsa derecha del pantalón que vestía, un teléfono IPhone de color negro, propiedad del reportante, el cual intentó pagar con cuatro billetes de 100 dólares siendo es-

tos apócrifos. Por ello, los oficiales procedieron a colocarle los candados de manos al hombre, para posteriormente ser trasladado a la Estación Central de Policía.

Consecuentemente a Elián "N" de 19 años, en las instalaciones de la corporación local, le realizaron la respectiva certificación médica, para ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de billetes apócrifos y amenazas con un arma de imitación.

VÍCTIMA RECIBIÓ DOS ESCOPETAZOS

Cae "La Liebre", por intento de homicidio

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado cumplimentó una orden de aprehensión contra un individuo identificado como Felipe "N" de 43 años de edad. alias "La Liebre", por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

La investigación realizada por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, establece que el imputado intentó quitarle la vida a un hombre al dispararle con un arma de fuego la tarde del 26 de mayo de 2024, en la colonia Emiliano Zapata de San Quintín.

La víctima se encontraba afuera de su domicilio cuando "La Liebre", desde el terreno de enfrente, le disparó dos veces con una escopeta, hiriéndolo en la pierna y en el pie derecho, mientras lo amenazaba de muerte; el herido logró pedir auxilio y fue trasladado para recibir atención médica.

Por ello, elementos de la Agencia Estatal de Investigación dieron cumplimiento a la orden de aprehensión que pesaba sobre el imputado y lo pusieron a disposición del juez de control.

La Fiscalía General del Estado refuerza su labor, a través de la persecución de delitos, con el objetivo de lograr justicia para las víctimas y que los responsables no queden impunes.



<u>PRISIÓN PREVENTIVA A UN ACUSADO DE ALLANAMIENTO</u>



SAN QUINTÍN.- Por el delito de allanamiento de morada, la Fiscalía Regional de San Quintín logró la vinculación a proceso de Ricardo "N", detenido la madrugada del 9 de noviembre tras ingresar ilícitamente a un domicilio.

Fue alrededor de las 03:18 horas, cuando policías municipales respondieron a un reporte que alertaba sobre un presunto allanamiento en un predio ubicado en el kilómetro 145 de la carretera Transpeninsular en el ejido Rubén

Al llegar al lugar, los oficiales fueron informados

por el propietario del inmueble, que un hombre, vestido de sudadera negra y pantalón negro, había ingresado sin su consentimiento a su domicilio, por lo que les pidió que entraran y detuvieran al sujeto, el cual estaba escondido.

Durante la audiencia, el juez de control dictó auto de vinculación a proceso, imponiendo como medida cautelar prisión preventiva justificada.

La Fiscalía reafirma su compromiso de fortalecer la seguridad en la comunidad, a través de la investigación y esclarecimientos de ilícitos.

POLICIACA

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 / f 9A



Arrestaron a **Sujeto** por violento

AGRESOR

El sujeto golpeó sin piedad a su pareja sentimental, la víctima recibió atención médica.

EN EL FRACCIONAMIENTO EL SOLER

DOS MUERTOS Y MENOR HERIDA EN UN INCENDIO

Los vecinos reportaron el siniestro lamentando no haber podido salvar a la familia

..... REDACCIÓN El Mexicano

IJUANA.- Una menor herida, dos personas y un perro fallecidos, es el saldo de un incendio registrado la mañana del miércoles en el fraccionamiento El Soler.

Los primeros reportes recibidos por Bomberos de Tijuana indicaban que los habitantes de la vivienda en llamas no habían logrado salir.

Durante la búsqueda primaria, se logró rescatar a dos personas: un hombre de aproximadamente 46 años que recibió primeros auxilios, pero no sobrevivió, y una menor de 6 años, quien fue trasladada por Cruz Roja a un hos-

En la escena también se localizaron los cuerpos calcinados de una persona y de un perro.

Además de la vivienda, el fuego consumió dos vehículos.

Daniel Cota, jefe de turno de Bomberos Tijuana, detalló que se desconoce qué originó el incendio, pero ya se están haciendo las investigaciones correspondientes.

En el incidente participaron alrededor de 12 elementos de Bomberos, así como la Policía Municipal, Cruz Roja Ti-



TIJUANA.- Dos víctimas humanas y un perro muertos, así como una menor lesionada, fue el saldo de un fatal incendio en El Soler.

juana y UMAS.

La tragedia ocurrió en la calle Hedor de las 6:00 a.m. de este miércoles.

raclio Bernal de dicha colonia, alrede-

LA VÍCTIMA RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA

Capturaron a Omar "N", por agredir a su pareja sentimental



TIJUANA.- Omar "N", fue detenido por haber golpeado sin piedad a su pareja.

TIJUANA.- Detienen agentes de la Po licía Municipal a Omar "N", tras atender un llamado a través de la línea de emergencias donde indicaban un caso de violencia familiar, por lo que rápidamente se trasladaron al lugar de los hechos en la colonia El Pípila.

Al arribar, observaron a una mujer salir de un domicilio quien solicitó ayuda de los agentes tras haber sido violentada por su pareja, procediendo de inmediato con la detención del de nombre Omar "N", de 42 años.

Los agentes solicitaron apoyo de una ambulancia para que la víctima recibiera la atención médica correspondiente tras presentar lesiones en el pómulo derecho, nariz y labios.

En seguimiento, los agentes brindaron orientación a la víctima sobre cómo proceder para interponer la denuncia correspondiente, exhortándola a descargar la app Botón Morado para reportar cualquier situación que pudiera vulnerar su seguridad, mientras que el hoy detenido fue turnado ante la Fiscalía General del Estado para que responda por sus acciones.

LE ROBÓ EL BOLSO

AGENTES MUNICIPALES

Cae sujeto tras asaltar a una mujer

TIJUANA.- Al realizar un patrullaje preventivo en la colonia La Ciénega, agentes municipales observaron a una mujer que corría detrás de un sujeto, la cual la ver la unidad solicitó apoyo, manifestando que el hombre le acababa de robar su bolso.

Los oficiales de inmediato le dieron seguimiento al hombre, logrando intervenir al de nombre José Antonio "N", de 33 años, metros más adelante, el cual ya no llevaba consigo el bolso, mientras que al efectuarle una inspección precautoria le fueron asegurados 400 pesos.

Asimismo, los agentes notaron un objeto sospechoso entre sus ropas mientras le realizaban la inspección, por lo que al verificar le fue localizada un arma tipo pistola calibre 6 mi-

La víctima lo señaló como el responsable de haberla amagado con el arma para despojarla de su bolso, por lo que el hoy detenido fue turnado ante la Fiscalía General del Estado para dar inicio a la carpeta de investigación correspondiente.





ENTRE REVOLVEDORA Y TAXI

Cuatro personas resultaron heridas en un accidente

TIJUANA.- Un accidente vehicular se registró sobre la carretera libre Tijuana-Tecate entre un camión revolvedora y un taxi de ruta.

Tras el percance, cuatro personas resultaron con lesiones, de las cuales tres fueron trasladadas a un hospital para su atención médica. Los hechos ocurrieron minutos antes del

mediodía a la altura del Cedis Calimax y el C4, lugar al que llegaron paramédicos de la Cruz Roja y bomberos.

El taxi negro de ruta Villa Fontana con número económico 19162, fue el que sufrió mayores afectaciones, terminó sobre la banqueta

a un costado de un puesto de comida. Personal de la Policía Municipal sección peritos llegaron al lugar para determinar las causas y la responsabilidad de dicho accidente.



TIJUANA.- Cuatro personas resultaron con lesiones tras un aparatoso accidente vehicular sobre la carretera libre Tijuana-Tecate entre un camión revolvedora y un taxi de ruta.

EDITORIALES

10A / JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024



Ya las autoridades de Protección Civil Municipal de Tijuana señalaron que este invierno hará un frío más drástico que el del año pasado, lo que significa que los habitantes buscarán de más recursos para generar calor en sus hogares, principalmente al dormir.

uchos usan calentones de gas por las noches, otros encienden su estufa, o utilizan alguna chimenea. Además, hay viviendas que tienen su calentador de agua al interior y no cuentan con alguna ventilación para el mismo.

En ese sentido, es importante informar e insistir en que esto es sumamente peligroso para la vida de la gente, debido a que pueden generar un desplazamiento del oxígeno debido al monóxido de carbono que emiten estas calefacciones al generar combustiones.

Este químico es sumamente tóxico para el ser humano y lo peor es que no genera alguna clase de dolor que pueda alertar al afectado, sino que, todo lo contrario, lo duerme, y en el sueño, la persona está perdiendo la vida.

En esta última semana, ocurrieron dos casos de este tipo en viviendas de diferentes complejos residenciales en los que un total de dos adultos, dos menores de edad y una mascota perdieron la vida. Similar a esto, un incendio le quitó la vida a dos personas y un perro en un incendio de una vivienda en El Soler.

Protección Civil recalcó que necesitan ser más "agresivos" con sus campañas preventivas, lo cual es cierto, porque en el último año han perdido la vida seis personas por intoxicaciones y con un invierno tan frío a punto de llegar, lo que nadie quiere es que este número aumente.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA

Prestaciones de habitación y alimentación al trabajador integran salario para cuotas de seguridad social si no se entregan en especie

De conformidad con el artículo 27, fracción V de la Ley del Seguro Social la alimentación y la habitación no forman parte del salario base de cotización cuando se entreguen onerosamente a los trabajadores; sin embargo, esta disposición no prevé si dichas prestaciones deban ser en especie, o también pueden otorgarse en dinero.

ara dilucidar esta interrogante, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación del 11 de julio de 2024, el Acuerdo número ACDO.AS2. HCT.250624/204.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el Honorable Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2024, por el que se aprobó el Criterio 02/2024/ NV/SBC-LSS-27-V, a efecto de orientar a los patrones sobre la integración de los conceptos de alimentos y habitación al SBC, señalando que las prerrogativas de alimentación y habitación no integran al SBC siempre y cuando se enteren en especie a los colaboradores y sean onerosas en términos del artículo 27, fracción V de la LSS; esto es, que se cobre el 20 % del salario mínimo general diario que rige en

la Ciudad de México. Lo anterior, tiene origen en la Jurisprudencia de título: PRESTACIONES DE ALI-MENTACIÓN Y HABITA-CIÓN. SE EXCLUYEN DEL SALARIO BASE DE COTI-DAD CON EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN V, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, SÓLO CUANDO SE OTOR-GAN EN ESPECIE A LOS TRABAJADORES, Registro digital 2023410, y lo resuelto por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la contradicción de criterios expediente

202/2023. Lo anterior ya que si tales prestaciones se cubren con la entrega de dinero a las personas trabajadoras esto implica un beneficio económico para las mismas derivado de la prestación del servicio personal subordinado que no permite identificar el destino que se dará a los recursos en cuestión y que lo único que evidencia es la entrega de dinero que deriva de la relación laboral del patrón con la persona trabajadora, la cual es integrable al salario en términos del primer párrafo del mencionado artículo 27 de la

Por lo que, de acuerdo a este criterio de la autoridad, las prestaciones etiquetadas como alimentación o habitación únicamente podrán excluirse del salario base de cotización cuando se acredite lo siguiente:

a) Fueron entregadas en

especie y no en efectivo ni mediante depósitos a la cuenta de las personas trabajadoras. b) Se otorgaron de forma

onerosa en términos de lo establecido en la fracción V del artículo 27 de la LSS. c) Se encuentran debida-

mente registradas en la contabilidad del patrón, y

 d) Fueron efectivamente utilizadas para los fines de alimentación o habitación.
 Asimismo, es importante

señalar que el acuerdo antes citado del IMSS, indica que realizan una práctica fiscal indebida en materia de seguridad social aquellos que: Excluyan del SBC cantida-

Excluyan del SBC cantidades entregadas en efectivo a, o depositadas en la cuenta del subordinado, nominadas como alimentación o habitación.

Simulen la retención de importes para demostrar que prestaciones de alimentación o habitación resultaron onerosas, cuando los importes realmente constituyan remuneraciones pagadas que deban intercense al SPC

deben integrarse al SBC.
Asesoren, aconsejen, presten servicios o participen en la realización o implementación de las prácticas anteriores.

Son contadores públicos autorizados para dictaminar y emitan una opinión de cumplimiento "limpia y sin salvedades" en el dictamen en materia de seguridad social de empleadores que no integraron la alimentación ni la habitación al SBC cuando la dieron en efectivo.

En conclusión, la autoridad ha hecho suvo el criterio del Poder Judicial Federal emitido en relación a que la alimentación y la habitación deben ser entregadas en especie al trabajador, ya que la condición establecida en la fracción V del artículo 27 de la LSS para su exclusión del salario base de cotización lo constituye el que el trabajador pague por ello al menos el equivalente al 20% del salario mínimo general en la Ciudad de México, y que no se puede pagar para que te den efectivo, sino que se paga por recibir una cosa, en nuestro caso, por recibir alimentos o habitación, pero no para recibir dinero.

Tal situación, de acuerdo con el criterio del Poder Judicial Federal, ayuda también a distinguir entre la prestación de habitación y la prestación de ayuda para renta (de casa habitación), la cual por su naturaleza si es viable entregarla en efectivo al trabajador.

Aguinaldo, obligación laboral

La ley te protege. Al ser una obligación laboral, tu empleador tendrá que pagarte aguinaldo antes del 20 de diciembre, de no hacerlo, puede recibir multas.

Ya huele a diciembre! Y también al aguinaldo, una de las prestaciones laborales más esperadas por las y los trabajadores.

Algunas empresas ya comenzaron a pagar el aguinaldo, desde el 15 de noviembre a diversos trabajadores se les depositó parte de él, esto con la finalidad de que aprovecharan las ofertas del Buen Fin.

Sin embargo, de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social los empleadores tienen hasta el 20 de diciembre para pagar este beneficio laboral a sus colaboradores.

Por ley, el monto que se les tiene que entregar a las y los trabajadores, si trabajaron el año completo en la empresa, son 15 días de salario, para quienes laboraron menos se les entrega la parte proporcional.

Para los trabajadores del sector privado, el aguinaldo debe ser por lo menos de 15 días, en el caso de los servidores públicos, el piso mínimo es de 40 días.

A diferencia del reparto de utilidades, en esta prestación no hay distinción entre personal de confianza, en puestos directivos o sindicalizados, todas las personas con un patrón tienen derecho a recibir el pago.

Tampoco hay un impedimento por la antigüedad, incluso para los empleados que no tienen un año de servicio, la LFT contempla un pago proporcional por el tiempo laborado. Este mismo criterio se aplica con trabajadores eventuales o con contratos de prueba.

Aunque el piso mínimo en la Iniciativa Privada es de 15 días, las grandes compañías otorgan un promedio de 28 días, según la Encuesta de Compensación de Personal Sindicalizado y no Sindicalizado de AON. De acuerdo con la información de la firma, el 68% de las empresas cuenta con una oferta equivalente o superior a

30 días para el personal que no tiene una afiliación sindical.

DE INTERÉS

PLÁTICA INFORMATIVA

Presentan herramientas tecnológicas para denuncias, a estudiantes del CUT

Se compartió información de dos programas prioritarios impulsados por la Fiscal General.

IJUANA.- Como parte de su compromiso con la ciudadanía y con el objetivo de fortalecer la cultura de la denuncia, la Fiscalía General del Estado (FGE) llevó a cabo una plática informativa en las instalaciones del CUT Universidad de Tijuana. Este evento estuvo dirigido a estudiantes de diversas carreras, como Ciencias Forenses, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar y expresar sus inquietudes.

Durante la sesión, se presentaron los programas prioritarios impulsados por la Fiscal General del Estado, Ma. Elena Andrade Ramírez, orientados a acercar la justicia a la ciudadanía: el Centro de Denuncia Tecnológica y el programa "Fiscal Enlace Contigo", los cuales buscan ofrecer atención ágil y de calidad a la población.

Miguel Ángel Guerrero Castro, Director de Coordinaciones de Unidades de Investigación de la Fiscalía Regional de Tijuana, explicó el proceso que sigue una denuncia desde su recepción hasta la integración de las carpetas de investigación por parte del Ministerio Público. Destacó la importancia de la correcta documentación de los hechos para garantizar una impartición de justicia efectiva.

Por su parte, Stephany Cristina Lechuga Lucero, Subdirectora de la Dirección General de Atención Ciudadana y Justicia Alternativa Penal en la zona costa, y Claudia Yadira Páez Valenzuela, Encargada Estatal del Centro de Denuncia Tecnológica, detallaron los servicios que ofrece el Centro de Denuncia Tecnológica. Este sistema innovador permite a los ciudadanos presentar denuncias de forma rápida y eficiente, tanto de manera presencial, como a través de herramientas tecnológicas.

El Centro de Denuncia Tecnológica opera las 24 horas del día, los 365 días del año, y se puede acceder a sus servicios mediante la página web oficial de la Fiscalía: www.fgebc.gob.mx.

Además, se cuenta con unidades móviles equipadas con tecnología satelital,





de Tijuana.

TIJUANA.- La Fiscalía General
del Estado (FGE) llevó a cabo
una plática informativa en las
instalaciones del CUT Universidad

diseñadas para atender a comunidades alejadas y grupos vulnerables, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia.

Asimismo, Sergio López Castellanos, encargado del programa "Fiscal Enlace Contigo", explicó los beneficios de esta iniciativa, enfocada en generar confianza y fomentar la interacción directa entre la ciudadanía y la Fiscalía. Este programa tiene como objetivo fortalecer la proximidad con las comunidades, especialmente aquellas más vulnerables.

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ



UN MACONDO MÍTICO E HISTÓRICO: 'CIEN AÑOS DE SOLEDAD' SE TRANSFORMA EN SERIE EN NETFLIX

LA ADAPTACIÓN DE LA NOVELA DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ SE PLANTEA COMO UN HOMENAJE A LA HISTORIA DE COLOMBIA ÑIDO DE MAGIA Y VIOLENCIA

POR NATALIA MARCOS

ien años de soledad es realismo mágico. Es la peste del inomnio, que deja sin dormir a todo un pueblo hasta que empiezan a olvidar incluso quiénes son. Es Mauricio Babilonia rodeado de mariposas amarillas. Es un saco de huesos que se mueve sin explicación. Es Remedios, la Bella, elevándose al cielo. Es el fantasma de Prudencio Aguilar que sique a todas partes a José Arcadio Buendía. Cien años de soledad es una historia llena de augurios, supersticiones y magia. Pero también es la Guerra de los Mil Días, la contienda civil más letal de Colombia, entre 1899 y 1902. También es la masacre de las bananeras de 1928, cuando el Ejército sofocó una huelga contra la United Fruit Company con una brutal matanza de obreros.

En esa dicotomía entre un Macondo mítico, "la tierra que nadie les había prometido", v la historia de una nación marcada por la violencia se mueve la primera adaptación audiovisual de una de las grandes novelas en español de la historia. Han pasado casi seis años desde que Netflix anunciara, a principios de 2019, la compra de los derechos para adaptar la novela cumbre de Gabriel García Márquez. En palabras de Rodrigo García, hijo del Nobel, solo había tres peticiones que había dejado el escritor para poder considerar una versión audiovisual de su obra: que se contara "en muchas horas, en español y en Colombia". El 11 de diciembre, Netflix estrenará la primera temporada de uno de los proyectos audiovisuales más ambiciosos de la historia de Latinoamérica.

Para narrar este recorrido por siete generaciones de Buendía, la serie emplea un total de 16 capítulos, divididos en dos temporadas de ocho episodios cada una. El proyecto fue un reto para todos los implicados. A las dificultades de cualquier adaptación se sumaron las expectativas disparadas por tratarse de una novela con más de 50 millones de ejemplares vendidos en todo el mundo y el deseo de una sociedad entera de verse reflejada en la pantalla. Sus responsables lo acometieron como un homenaje a Colombia. Así lo destaca Natalia Santa, coordinadora del equipo de guion, en una entrevista por videollamada a mediados de octubre: "Para nosotros era muy importante entender la novela primero como un gran documento de la historia colombiana y también como un retrato de nuestra sociedad, cómo somos como nación, una nación que ha sido atravesada por siglos de violencia. En Cien años de soledad hay un retrato muy crudo de la violencia en Colombia, de lo que eso implicó a nivel político pero también en lo cotidiano, en las familias".

El proyecto de la adaptación empezó en las manos del dramaturgo y guionista puertorriqueño Iosé Rivera, tras lo que pasó a tres guionistas colombianos: Camila Brugés, Albatros González y Natalia Santa. Ellos, en un trabajo que se extendió durante dos años y medio y que se siguió desarrollando en paralelo a la producción, tuvieron que hacer frente a retos como la gran extensión de una novela repleta de personajes y eventos, lo que obligaba a decidir qué se iba a contar y qué no, además de la forma en la que se haría. Aunque la trama da saltos temporales, una condición de Netflix fue que la narración fuera en orden cronológico. También se decidió incluir la voz de un narrador que diera unidad a una obra en la que el tiempo avanza a gran velocidad, con personajes interpretados por tres o cuatro actores diferentes en distintas etapas de sus vidas, como son los casos de José Arcadio hijo y Aureliano. En esa selección de acontecimientos, tenían claro que debían mantenerse todos esos momentos icónicos por los que es más recordada esta historia. "Son imágenes preciosas que se le quedan a los lectores y que seguramente como espectadores van a estar esperando en la serie", explica la guionista Camila Brugés.

"El Macondo de la serie es un Macondo históricamente correcto. No es seguramente el Macondo que todo el mundo imagina, porque eso depende de cada cabeza, pero es un Macondo que está dentro de la historia real, que cuenta historia política, arquitectónica... Nos parecía que esa era la manera más segura de abordar este pueblo mítico, como un Macondo histórico", defiende Bárbara Enríquez, responsable del diseño de producción. El siglo de historia del argumento no solo recorre personajes y acontecimientos, también muestra cómo crece ese pueblo utópico que crean los primos José Arcadio Buendía

y Ursula Iguarán, junto a otros familia-



res y amigos, tras marcharse de la ran-

"Macondo es una combinación entre escenografía y mucha ingeniería civil", prosique Enríquez por videollamada. Ese poblado, que fue creciendo al ritmo que la serie avanzaba en su rodaie, se levantó en Alvarado, cerca de la ciudad de Ibagué, un lugar que, en su orografía, podía recordar al Caribe colombiano, donde se desarrolla la novela, y que reunía las condiciones logísticas para acoger un rodaje de esta magnitud. Más de 200 trabajadores a lo largo de casi un año trabajaron en la construcción del pueblo, desde su sistema de alcantarillado y electricidad hasta las aceras, en una evolución en cuatro fases hasta llegar a lo que en la producción llamaban "Macondo 4", la versión final y más completa del lugar. "La idea era hacer un paseo por la historia arquitectónica de Colombia. En Macondo tenemos arquitectura vernácula, de barro y cañabrava, luego entra la arquitectura colonial, luego la arquitectura republicana, de mediados del siglo XIX hasta principios del XX. Es un homenaje a las grandes edificaciones del país y nos basamos mucho en la parte del Caribe colombiano", repasa Enríquez.

También crece y evoluciona la Casa Buendía, el hogar de la familia protagonista. "Si Macondo es el ser más grande de Cien años de soledad, la casa es el más importante, es un personaje más, el útero donde ocurren los conflictos de esta familia de locos. Es una casa que es feliz, que se deprime, que entra en guerra, que vuelve a renacer...", detalla la diseñadora de producción. La edificación, que tiene su fachada en el pueblo del set central pero cuyo interior se reprodujo aparte, tardó 25 semanas en

estar lista en su primera versión. A par-

tir de ahí, y como ocurre en la historia, se fueron añadiendo habitaciones, cambiando materiales hasta tener dos pisos. Esa evolución obligaba a organizar los planes de forma que, tras grabar las escenas en la casa en una de sus fases, el equipo aprovechaba el rodaje en otros lugares para trabajar en la evolución de la edificación. "La casa es un Buendía

más", concluye Enríquez.

Estudiar la moda de la época no fue tarea fácil para el equipo que lidera la diseñadora de vestuario Catherine Rodríquez. Las 34.000 piezas de ropa y calzado que visten en la serie se elaboraron desde cero por un equipo 100% colombiano. "El vestuario es como un animal vivo", resume Rodríguez, pero un animal del que era complicado encontrar registros para una época en la que la fotografía solo estaba al alcance de las clases altas. Por ello, se basaron en ilustraciones de la Comisión Corográfica —un proyecto científico que impulsó el gobierno a mediados del siglo XIX para lograr una descripción completa de la Nueva Granada— o libros de viajeros como el español José María Gutiérrez de Alba. "Hicimos grandes cantidades de investigación que luego se tradujo en moldería, que luego se tradujo en investigación textil", describe Rodríguez.

Una de las premisas del equipo de vestuario era que fueran los propios artesanos encargados de elaborar las piezas los que proporcionaran las materias, "que fueran piezas artesanales que pasaran de sus manos a nosotros", dice Rodríguez. La comunidad indígena wayúu, el pueblo indígena con mayor población de Colombia, también participó con la elaboración, siguiendo sus propios métodos, de la indumentaria de dos personajes wayúus de esta historia, Visitación y Cataure.

PHOENIX, Arizona.- Una delegación

ofrece la región de Baja California.

conformada por proveedores de servicios de salud y bienestar, así como representantes gubernamentales, se presentó las bondades que

POR MOTIVOS PERSONALES

Confirman renuncia del Fiscal Regional

EFRÉN RUIZ ROMO ES EL ENCARGADO DE DESPACHO

..... REDACCIÓN

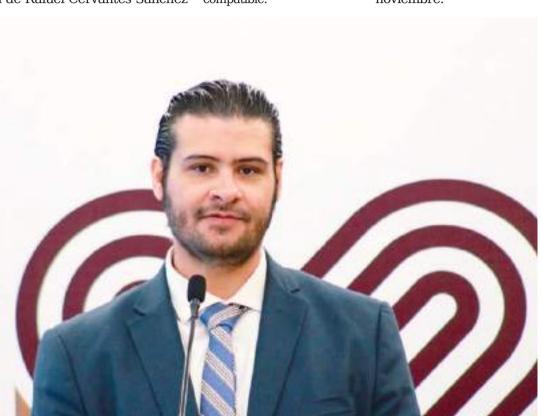
El Mexicano

EXICALI.- La fiscal del estado María Elena Andrade Ramírez, confirmó la renuncia de Rafael Cervantes Sánchez fiscal regional en Mexicali.

La dimisión fue por motivos personales dijo la funcionaria, precisando que el cargo que tenía representaba mucho desgaste, aunque señaló que se le ofreció un cargo dentro de la FGE en la dirección de seguimiento y procesos ya que el perfil que tiene Cervantes Sánchez, es compatible.

fue presentado Efrén Ruiz Romo quién será encargado de despacho quien tiene 13 años de experiencia dentro de la FGE, iniciando como auxiliar del ministerio público.

Rafael Cervantes estuvo presente en la rueda de prensa que se ofreció el pasado martes 19 de noviembre.



MEXICALI.- Efrén Ruiz Romo fue presentado como encargado de despacho de la Fiscalía Regional del Estado.

PARA EL PRÓXIMO AÑO Secture impulsa el turismo binacional

en Phoenix, Arizona PHOENIX, Arizona.- La Secreel segundo lugar como emisor de turistas estadounidenses hataría de Turismo de Baja California encabezó una gira de cia Baja California, de acuerdo con el Perfil del Visitante 2022promoción turística en el Consulado de México en Phoenix, 2023. Este estrecho vínculo tupara destacar la riqueza y dirístico se refleja en la conectiviversidad del estado en materia dad aérea directa entre ambas turística, incluyendo su oferta regiones, como el vuelo Phoegastronómica, vinícola, cultural nix-Tijuana operado por Ameriy de turismo médico, que han can Airlines, inaugurado en feposicionado al estado como brero de este año, que ha fa-

> binacionales. El evento contó con la presencia de Jorge Mendoza Yescas, Cónsul General de México en Phoenix; Miguel Angel Torres Sánchez, Presidente del Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali; Carolina Chávez Vázquez, Directora del Baja Health Clúster; Rodrigo Robledo Silva, Director del Medical Health Cluster; entre

cilitado el intercambio de visitantes y fortalecido los lazos

Esta gira de promoción refuerza el compromiso de Baja California por fortalecer el turismo binacional y promover eventos clave como el Tianguis Turístico y la Serie del Caribe 2025, consolidando al es-

El estado de Arizona ocupa

uno de los favoritos de los visi-

legación conformada por pro-

veedores de servicios de salud

y bienestar, así como representantes gubernamentales, se

presentó ante medios de comunicación, agentes de viajes

y touroperadores una amplia

muestra de las bondades que

Baja California, Miguel Aguíñiga Rodríguez, resaltó que esta gira representa un paso impor-

tante para consolidar la colaboración entre Baja California y

Arizona, fortaleciendo el turis-

mo binacional y creando opor-

tunidades de desarrollo econó-

mico y cultural para ambas re-

El Secretario de Turismo de

la región ofrece.

giones.

Acompañados por una de-

tantes internacionales.

tado como un destino de cla-

se mundial.

duos, y optar por productos ecológicos.

Rosarito precisó que, al trabajar jun-

tos, podemos lograr un aire más lim-

pio y un medio ambiente más sano

para las futuras generaciones.

El X Ayuntamiento de Playas de

POR EL 114 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN

Encabezó Marina del Pilar, el desfile cívico-militar

MEXICALI - La mañana de este miér-coles 20 de noviembre, la goberna-tes escolares provenientes de escuedora Marina del Pilar Ávila Olmeda las públicas y privadas, destacando la encabezó el evento del Desfile Cívico-Militar Conmemorativo del 114 Aniversario de la Revolución Mexicana, el cual tuvo la participación de diversos contingentes a lo largo de la Avenida Reforma, en la ciudad de

Acompañada por autoridades militares, los titulares del Poder Legislativo y Judicial de Baja California, y deportistas destacados, la mandataria celebró la participación de los contingentes, en este evento que es un recordatorio de los ideales de justicia social y equidad, que siguen guiando el rumbo de México y Baja

El desfile que inició a las 9:00 de la mañana, contó con la participación de representantes de diversas corporaciones e instituciones, incluyendo las Fuerzas Armadas, la Guardia Nacional, organismos de seguridad pública estatal y municipal, quienes hicieron exhibieron diversos vehículos, armamentos y unidades especializa-

También se contó con la presencia

creatividad de las y los estudiantes en sus presentaciones que incluían música, acrobacias y disfraces. Organismos de la sociedad civil también se sumaron al evento, reflejando la diversidad y unidad que caracteriza a la comunidad de Mexicali.

De acuerdo al Secretario de Educación, Luis Gilberto Gallego Cortez, desfilaron 17 contingentes entre los que se contó con la participación de 1 mil 10 alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria, 1 mil 601 alumnos de educación media superior, y 1 carro alegórico. En total desfilaron 3 mil 435 personas, 105 vehículos y 4 canes. Asistieron en total más de 6 mil 45 personas.

Cientos de familias de Mexicali y sus alrededores acudieron al evento, disfrutando de un ambiente festivo y de orgullo nacional.

La gobernadora agradeció a todas las instituciones participantes, así como a las familias que asistieron, por contribuir a que este evento cívico se llevara a cabo en un marco de respeto y armonía.



SE SUMA ALCALDESA DE ROSARITO

Precio regular

Llaman a la ciudadanía, a cuidar el medio ambiente

PLAYAS DE ROSARITO.- La presidenta municipal, Rocio Adame Muñoz, en conjunto con la Secretaría de gía eléctrica, reciclar y separar los resi-Medio Ambiente de Baja California, hace un llamado a la ciudadanía a tomar conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro entorno y combatir la contaminación atmosférica, en el marco de la "Campaña Invernal 2024".

La contaminación del aire es un problema que afecta nuestra salud y al planeta. Es por ello que es fundamental conocer las diferentes formas en las que se produce y los tipos principales de contaminantes atmosféricos.

Los contaminantes primarios son aquellos que se emiten directamente a la atmósfera, como el monóxido de carbono, el dióxido de azufre y las partículas en suspensión. Por otro lado, los contaminantes secundarios se forman a partir de reacciones químicas que ocurren en la atmósfera, como el ozono troposféri-Las autorida-

des municipales indicaron que es importante destacar que todos podemos contribuir a reducir la contaminación del aire al adoptar hábitos más sostenibles en

nuestro día a día. Algunas accio-

nes que se pue-

den llevar a cabo

YANG RIVERA Promoción COMBO TERAPÉUTICO Ajuste quiropráctico Masaje terapéutico Electrodos Ventosas (opcional)

\$590 pesos Agenda cita: 664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS

DEPORTES

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES. SI HIVI I HIVAVIA HS de Nations League

MIAMI, Florida.-Tras la conclusión de los Cuartos de Final de la Liga de Naciones 2024, la Concacaf confirmó los enfrentamientos y el calendario de las Semifinales del torneo, en el que lograron avanzar a la siguiente ronda las selecciones de Canadá, Estados Unidos, Panamá y México.

FOTO: CORTESÍA



Los Xolos se juegan hoy ante las Águilas el primer boleto a la Liguilla, fase a la que no se han metido desde hace cinco años

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES el mexicano

IJUANA.- Pasaron diez torneos para que Xolos tuviera de nuevo la oportunidad de meterse a una fase final de la Liga MX. Este jueves recibe al bicampeón América en el Play In "A" y se juega el boleto directo que lo ubicaría en la posición siete para afrontar la Liguilla del Apertura 2024.

En punto de las 19:00 horas (local), el estadio Caliente albergará el segundo partido del mencionado formato, ya que antes se jugará a las 17:05 horas el Play In "B" entre Chivas y Atlas en el estadio Akron.

De ganar Tijuana, se medirá al Toluca en los cuartos de final; de no conseguir el resultado a su favor en el Mictlán, se jugará la segunda oportunidad ante el ganador del Clásico Tapatío y quien salga vencedor de este tercer encuentro el domingo, chocará ante el súper líder Cruz Azul.

Vengan de donde vengan (afición) es un solo sentimiento, quiero agradecer por estos años de espera

para un momento como este, por el aguante, la paciencia, y ojalá podamos corresponder a esa confianza que nos han brindado durante estos cinco años, es una afición que se lo merece", externó el mediocampista Christian Rivera.

La "Jauría" concluyó la fase regular, bajo la dirección técnica de Juan Carlos Osorio, en posición 7 con 29 unidades, resultado de 8 victorias, 5 empates y 4 descalabros, solo uno de ellos en casa, por lo que la "Perrera" se mantuvo como una fortaleza a lo largo del certamen.

"El tema de la competencia interna hizo que muchos de nosotros crecieran su nivel y el del grupo, los jugadores entendieron perfectamente la idea del profe, su rol en los cambios, y realmente nos merecemos mucho más cosas de las que hemos conseguido", dijo Fernando Madrigal durante la semana.

Por su parte, América llegó a la frontera después de aportar 8 jugadores a sus respectivas selecciones nacionales tras la Fecha FIFA. Según información de ESPN, el chileno Diego Valdés está descartado.





ESTADIO: CALIENTE

RUMBO A AMERICUP 2025

ENFRENTA MÉXICO SE ENTANA DE CLASI

La selección varonil, guiada por el entrenador Omar Quintero, se medirá ante Nicaragua y Canadá

GUADALAJARA

CELTA DE VIGO

TIJUANA

CIUDAD DE MÉXICO.- La selección nacional de basquetbol varonil vuelve a la duela para enfrentar la Segunda Ventana de Clasificación a la AmeriCup 2025 de la Federación **2**B Internacional de Baloncesto (FIBA),

VIEXICO WAUIF **AMBOS CONQUISTARON TRIPLE CORONA**

Ganan Sale y Skubal Premio Cy Young 2024

NUEVA YORK.-Los reconocidos con el Premio Cy Young a los mejores lanzadores en cada liga se anunciaron este miércoles por MLB Network,





FOTO: CORTESÍA



19:05

21:00

14:00

PARTIDOS NOVIEMBRE

LIGA DBBVA A24

OCAL	EMPATE	VISITANTE
109	+260	+265
145	+270	+155
-		The second second second

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

ATLAS D

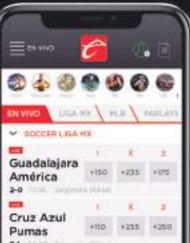
AMÉRICA (

BARCELONA

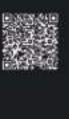
Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,372

Recibe de regalo*







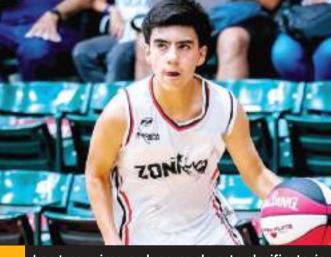




La justa será en la categoría U14 en Los Mochis, Sinaloa, donde los equipos estarán divididos en grupos de tres equipos

REDACCIÓN el mexicano

> IJUANA.- Tijuana Zonkeys ya conoce el camino que tendrá que tener para conquistar el título del Clasificatorio de la



Los tres primeros lugares de este clasificatorio obtendrán su boleto para el evento principal.

Minicopa México, luego de que los organizadores dieran a conocer el calendario de la competencia.

La justa, que será en la categoría U14 y del 28 al 30 del mes en curso en el CUM DE Los Mochis, Sinaloa, donde los equipos participantes, que son las academias

> de los clubes que conforman el Circuito de Baloncesto de la Costa del Pacífico (Cibacopa) México, estarán divididos en grupos, cada uno integrado por 3 equipos.

En el Grupo "A" están Pioneros de Los Mochis, Halcones de Obregón y Frayles de Guasave, mientras que en el Grupo "B" Caballeros de Culiacán, Halcones de Obregón y Venados de Mazatlán y en el Grupo "C" Ángeles de CDMX, Rayos de Hermosillo y Zonkeys de Tijuana.

El primer juego de Tijuana Zonkeys será el jueves 28 de noviembre, a las 16:00 horas ante Rayos de Hermosillo,

mientras que el segundo será el viernes 29 de noviembre, a las 8:00 horas ante Ángeles de Ciudad de México. Ambos cotejos son dentro de la ronda de grupos.

El mismo viernes 29 de noviembre, de las 15:45 a las 21:00 horas será la ronda de cuartos de final.

El sábado 30 de noviembre serán las semifinales, el duelo por el tercer lugar (18:15 horas) y la gran final (20:00 horas).

Todos los horarios son tiempo de Los Mochis, Sinaloa, que es donde se llevará a cabo la justa.

El regreso de todos los equipos está programado para el domingo por la ma-

Los tres primeros lugares de este clasificatorio obtendrán su boleto para el evento principal que se llevará a cabo en el 2025 en la Arena Zonkeys, donde también estarán representantes de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP) y de la Liga ACB de España, como se dio este año y que quedó campeón Pioneros de Los Mochis, tras derrota en la final a Barcelona de España.

PARA SWIMMING WORLD SERIES 2024

Paratletas de BC buscan cerrar con broche de oro

TIJUANA.- El deporte paralímpico de Baja California sique destacando a nivel nacional e internacional. Tras un exitoso desempeño en los Paranacionales CO-NADE 2024, donde obtuvieron 73 medallas en Oaxaca y Tlaxcala, la delegación busca cerrar el año con broche de oro en el Citi World Para Swimming 2024, que se celebra del 21 al 24 de noviembre en Zapopan, Jalisco.

En total cinco destacados para nadadores son los que representarán a la entidad en este evento de talla mundial, que reúne a grandes figuras del deporte paralímpico en la alberca del

PARANADADORES

Fabián Cázares, Marcos Eduardo

Centro Acuático Metropolitano. Los atletas de Baja California son: Fabián Cázares, Marcos Eduardo Abarca Cruz, Marvin Loya Fimbres, Julia García Velázquez y Stephane Flores Ve-

Bajo la quía de los entrenadores Zahira Reynoso y Luis Villalobos, los nadadores han trabaiado arduamente para optimizar su preparación, enfocados en superar sus marcas personales y lograr resultados sobresalientes.

Fabián Cázares, quien entrena en la alberca olímpica del Centro de Alto Rendimien-



Este serial acuático marca el tercer año consecutivo de participación de Baja California.

to de Tijuana, destaca por haber obtenido retos globales. Cázares participará cientemente su clasificación internacional en cuatro pruebas: 100 m libre, Abarca Cruz, Marvin Loya Fimbres, Julia García Velázquez y Stephane 400 m libre, 50 m libre y 100 m

en las categorías S10, SB9 y SM10, lo que le permite competir al más alto nivel en even-

en la jornada inaugural. Este serial acuático marca el

mariposa, iniciando su actuación

tercer año consecutivo de participación de Baja California, consolidando su presencia en el escenario internacional y fortaleciendo su compromiso con el desarrollo del deporte paralímpico.

Ganan...

Flores Velázquez

VIENE DE LA PORTADA

con el as de los Bravos, Chris Sale, galardonado en la Liga Nacional, y Tarik Skubal logrando lo propio en el Nuevo Sale superó Zack Wheeler

de los Filis de Filadelfia, quien todavía busca su primer premio, y a Paul Skenes de los Piratas de Pittsburgh, quien esta semana se llevó el Premio al Novato del Año en el Viejo Cir-

En la Liga Americana, el zurdo de los Tigres, Tarik Skubpaso desde los Medias Rojas antes de iniciar el 2024. Sale al, ganó el premio de manera unánime al recibir los 30 votos quedó a sólo cuatro ponches de

para el primer lugar, superando en la votación a Seth Lugo, de los Reales, y al dominicano Emmanuel Clase, de los Guar-

dianes. En una de las historias de redención más notables de los últimos años, el zurdo de los Bravos, Chris Sale, ganó el primer Premio Cy Young en su 14ta temporada en las Grandes Ligas, tras superar lesiones e in-

consistencias en años recien-El zurdo de 35 años tuvo una campaña de ensueño en su primer año con los Bravos, equipo al que llegó mediante un tras-

ser el primer serpentinero desde el venezolano Johan Santana en el 2006 en ganar la Triple Corona de pitcheo de MLB en una temporada completa. Sin embargo, se convirtió en

el primer lanzador en conquistar la Triple Corona de la Liga Nacional desde Clayton Kers-

haw en 2011. Por su parte Tarik Skubal superó con creces las altas expectativas con las que inició la temporada, logrando una de las campañas más impresionantes para un lanzador en la historia de los Tigres. Al conquistar la

Triple Corona de pitcheo en

la Liga Americana, el zurdo se

hizo merecedor del Premio Cy

Young del Joven Circuito.

Enfrenta... VIENE DE LA PORTADA

que se llevará a cabo del 21 al 25 de noviembre en diversos puntos del

En esta ocasión, México disputará dos juegos: el primero será ante Nicaragua el jueves 21 a las 19:10 horas en la capital Managua y el segundo contra Canadá el domingo 24 en

la ciudad de Saskatoon a las 14:10 Para estos duelos, la selección, guiada por el entrenador Omar Quintero está integrada por Karim Rodríguez, José Estrada, Gael Bonilļa, Fabián Jaimes, Paul Stoll, Irwin

Serna, Jorge Camacho, Iván Monta-

no, Karim López e Israel Gutiérrez.

Listos,...

VIENE DE LA PORTADA

La Selección Mexicana logró remontar ante Honduras en el duelo que sostuvieron la noche del martes, lo que le permitió al Tri quedarse con una victoria global de 4-2 que lo colocó en la etapa del Final Four del certamen y que además le dio la clasificación a la Copa Oro 2025. El cotejo de ida

de semifinales entre México y Canadá será celebrado el 20 de marzo en el SoFi Stadium de Los Ángeles, California, misma fecha y escenario en la que Estados Unidos medirá fuerzas contra Panamá. El partido por el tercer lugar y la final del torneo también serán realizados en el mencionado inmueble el 23 de marzo.

Los ganadores de las semifinales pasarán a la final, donde se coronará al cuarto campeón de la Liga de Naciones Concacaf. Estados Unidos ganó las tres primeras ediciones (2021 en Denver, CO, 2023 en Las Vegas, NV, y 2024 en Dallas, TX). Los perdedores de las semifinales disputarán el partido por el tercer puesto.

Antes de las semifinales, los aficionados también podrán disfrutar de un Fan Zone de las Finales de la Liga de Naciones Concacaf en el Hollywood Park. Los aficionados tendrán la oportunidad de ver y fotografiarse con el Trofeo al Ganador del torneo y con ex jugadores, participar en juegos interactivos y disfrutar de experiencias culinarias de las naciones parti-

cipantes.

"Sabemos que solo hay dos plazas para República Dominicana, Canadá y México, vamos con todo, a tratar de ir por las dos victorias. Estoy contento y se viene este cambio generacional y es una buena oportunidad para que ellos muestren que están al nivel", comentó Omar Quintero.

En esta segunda de tres ventanas clasificatorias, el conjunto tricolor arriba con un saldo de una victoria y una derrota, luego de enfrentar a República Dominicana en febrero pasado en duelos de ida y vuelta cuando dio inicio este camino en busca de asegurar su pase a la AmeriCup 2025.

México, con sus primeros resultados, marcha en el tercer lugar del Grupo C que comparte con Canadá, que se sitúa como líder, así como con República Dominicana y Nicaragua, selección que ya tiene asegurado su boleto al ser el próximo anfitrión del magno evento continental a la Avalos, Moises Andriassi, Jorge De la que asistirán 12 de 16 selecciones en contienda.

TORNEO NACIONAL DE TENIS

Son subcampeones Íñiguez y Zenteno

ENSENADA.- Miguel Iñiguez y Bruno Zenteno de la escuela Alonso Tenis Coach de Ensenada tuvieron una brillante participación en



Miguel Íñiguez y Bruno Zenteno fueron subcampeones en singles y dobles respectivamente.

singles v dobles dentro del Torneo Nacional G3 de la federación mexicana de tenis que tuvo como sede las canchas del club Britania de Ti-

En el evento participaron más de 60 tenistas provenientes de diversos estados de la república. Miguel Iñiguez subió al pódium de los ganadores para ser premiado como subcampeón de Singles en la categoría de 14 Años y Menores, tras caer en la final, luego de tremendos duelos en cuartos de final ante Maximiliano Lara y en semifinales en contra de Mateo Ardines.

En tanto que Bruno Zenteno haciendo pareja con Francisco Sandoval de Sinaloa se quedó con el reconocimiento de Subcampeón en Dobles, también dentro de la categoría de 14 Años y Menores.

Ambos atletas del deporte albo ensenadense forman parte de la escuela Alonso tennis coach que está ubicada dentro de la unidad deportiva Raúl Ramírez Lozano en Valle Dorado,

DESIGNADOS POR COMISIÓN DE DEPORTE

Integran la Junta de Gobierno de Innudere

ENSENADA.- Tras la revisión de documentos y entrevista con cada uno de los interesados la Comisión de Deporte del Ayuntamiento de Ensenada, dio a conocer a los seis ciudadanos que integrarán la Junta de Gobierno del Instituto Municipal del Deporte y Recreación.

La designación se da con base en la convocatoria emitida por la presidenta municipal Lic. Claudia Josefina Agatón Muñiz a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, B.C., con motivo de conformar la Junta de Gobierno en sus representaciones ciudadanas, y por acuerdo de la Comisión del Deporte.

Los integrantes representantes ciudadanos que conformarán la junta de gobierno son:

José Luis Maldonado Murillo, Deporte para Todos Isaac Armando Chávez Guevara, Deporte Estudiantil Rafael de la Cerda Orozco, Deporte Asociado Jaime Avalos Infante, Deporte Delegacional

Ernesto Alonso González Castillo, Deporte Adaptado Fernando Ramón Ribeiro Cham, Deporte Privado



FOTO: CORTESÍA

SOSTIENEN DUELOS

VISITAN PUERTO VALLARTA

TENISTAS ENSENADENSES

tenistas ensenadenses regresaron al puerto, tras pagar la visita a sus homólogos de Puerto Vallarta en la celebración del diecisiete aniversario de encuentros tenísticos de corte amistoso, evento que celebran año con año en visitas recíprocas.

Luego de que en meses pasados los vallartenses vinieran a la Bella Cenicienta y sostuvieran grandes duelos en las canchas del Centro de Alto Rendimiento de Ensenada, una delegación integrada por 12 tenistas

ENSENADA.- Un grupo de Ensenadenses, visitaron la semana pasada el romántico y bello de Puerto Vallarta Ialisco para celebrar los 17 años de convivencia deportiva amistosa, en el deporte blanco.

> Los integrantes del grupo que hicieron el viaje a Vallarta fueron :Jesús Castellón, Arturo González, Eladio Sandoval, Víctor Celis, Pedro Salazar, Fernando Serrano, Ritcuie Fernández, Carlos de la Parra, Paul González, Guillermo Guerrero, Fernando Canchola y Juan Espinoza.



FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

er mexicano emx



Las boticarias de Gus Montes son súper líderes de la Primera Fuerza del Torneo 2024-II de la Súper Liga Femenil de futsal

REDACCIÓN el mexicano

NSENADA.- La escuadra de Farmacia Suprema/ Juguería siguen invictas tras vencer 7 goles por 4 a Nájera Soberanis, en la fecha 13 del Torneo 2024-II de la Súper Liga Femenil de futsal, donde las farmacéuticas dirigidas por Gus Montes marchan de súper líderes de la Primera Fuerza.

Jennifer López aportó 2 goles, Karina Obeso, Grecia Barredez, Jacqueline González, Adriana Carrasco y Lizeth Macías completaron el triunfo de las boticarias.

Nájera Soberanis contó con triplete de Cinthia Reynoso y un tanto de Ariadna Valdez.

Dentro del grupo de la Segunda Fuerza, con par de tantos de Yuriko Urrea, y Natalay Hernández, Aylin Camacho y Mariana sumando uno cada quien, el cuadro de Farmacia Suprema B venció 5 por 2 al Crafty para conservar el sitio de honor en la tabla de las posiciones; por el Crafty A anotaron Lizbeth Plateros y Rubí Noriega.



Farmacia Suprema B venció 5 por 2 al Crafty para conservar

FOTOS: CORTESÍA

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	PTS	
Grupo A						
1 Farmacia Suprema/Juguería	13	13	0	0	39	
2 Alfombras Lore	13	10	1	2	31	
3 Romany FC	12	9	1	2	28	
4 Crafty	13	7	2	4	23	
5 Nájera Soberanis	13	6	2	5	20	
6 Jurídico Ponce	12	4	2	6	14	
Grupo B						
1 Farmacia Suprema	13	6	0	7	18	
2 Force FC	13	5	1	7	16	
3 Taller El Meño	13	4	2	7	13	
4 La Canasta	13	3	0	10	9	
5 Crafty A	13	3	0	10	9	
6 Las Guerreras	13	0	0	0	13	

BORREGOS, MACCHINA, CETYS Y SAUZAL

EL SAUZAL.- Tremendos duelos se verificaron sobre la cancha del gimnasio de usos múltiples Ernesto Moreno, en acciones correspondientes a la décima jornada del torneo oficial 2024 en sus distintas categorías que promueve la Liga Rural de baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

En la categoría de Segunda Fuerza, el quinteto de Borregos se repuso de un 0-10 en contra del primer tiempo y terminó ganando 31 puntos por 29 sobre El Porvenir, siendo Carlos Govea la figura del partido aportando 12 unidades, seguido de Diego Casillas con 9, en tanto que Francisco Aguilera con 13 y Emanuel Delgado con 8 brillaban por los de El Porvenir.

En esta misma categoría, el equipo del Macchina se impuso al son de 65 puntos por 59 a los Old Capitans.

Los mejores encestadores de los Macchina fueron: Alejandro González con 21 unidades y Agustín Celaya con 15 y por el lado de los capitanes destacaron; Luis Aguirre con 34 y Roberto

Silva con 13.



Carlos Govea, con 12 unidades, fue la figura ofensiva de los Borregos. FOTO: CORTESÍA

En encuentros válidos para la categoría Intermedia, el representativo del Cetys venció 34-28 al Cocos Sportfishing, siendo Antonio Salmón y José Chápela con 13 y 12 puntos respectivamente los mejores ofensivos de los estudiantes y por los

Cocos sobresalieron; Carlos Ramírez y Noé Ortiz con 9 y 5 puntos respectivamente.

Autopartes El Sauzal contando con 12 puntos de Maikol Burgoin y 12 de Víctor Arce se llevó victoria de 41-35 ante los Hoopers.

pacto social y un cambio a lar-

carreras más galardonadas en

el futbol mundial. Ganó títulos

de clubes en Inglaterra, Espa-

ña, Turquía y Japón, y fue un

jugador clave en la época do-

rada de la Selec-

ción de España

que ganó la

Copa Mun-

dial de la

FIFA 2010

y el Cam-

peonato

de Europa

de la UEFA

2012.

Mata ha tenido una de las

go plazo", añadió.

PRESENCIA DE GOBERNADORA

Participan atletas en desfile en Mexicali

MEXICALI.- Los atletas de Baja California, encabezados por los ganadores del Premio Estatal del Deporte 2024, Alexis López y José Manuel Loyola, participaron en el Desfile del 20 de Noviembre, en el festejo del 114 Aniversario de la Revolución Mexicana.

Con la presencia de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, los atletas olímpicos Alexis López, de remo, y Martha Sandoval, de aguas abiertas, estuvieron presentes en el presídium.

Los entrenadores José Manuel Loyola, de remo, y Paulo Salas, de aguas abiertas, ambos olímpicos en París 2024, fueron invitados de honor en el presídium que contó también con la presencia de la directora del INDEBC, Laura Marmolejo Toscano.

DESFILE

Los atletas del Estado 29 fueron parte de las 6,046 personas en el

Talentos deportivos de Baja California de remo, levantamiento de pesas, esgrima, tiro con arco, ciclismo, atletismo, pentatlón moderno, hockey sobre pasto, taekwondo, natación, triatlón y softbol, entre otros, fueron parte del desfile.

Los atletas del Estado 29 fueron parte de las 6,046 personas en el desfile, de los cuales, 1,100 fueron alumnos de preescolar, primaria y secundaria, 1,601 de nivel media superior y 3,435 de agrupaciones de seguridad, militar, equipos deportivos, de rescate y asociaciones civiles; así como cinco canes.



ENFOCADOS A LA INCLUSIÓN

Albergará Crea Juegos Deportivos

TIJUANA.- Con el objetivo de celebrar un encuentro de convivencia entre la comunidad de deportistas de la ciudad, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) llevará a cabo el sábado 23 de noviembre los Juegos Deportivos por la Inclusión en la Unidad Deportiva Crea.

El Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, ha señalado su compromiso con las niñas, niños y jóvenes con discapacidad para desarrollar proyectos que impacten de manera positiva en sus vidas, por lo que las convivencias deportivas de inclusión son un paso que impulsa la integración de una comunidad deportiva incluyente en nuestra ciu-

La actividad será celebrada a partir de las 09:00 horas del próximo sábado y habrá oportunidad de participar en las disciplinas de Atletismo, en pista y campo; Futbol Down, mixto; Danza, regional mixto; Bochas, femenil, varonil y mixto; Tenis, femenil, varonil y mixto; Natación, mixto; Basquetbol 3x3, en silla de ruedas, y Box, femenil y varonil.

Los registros para ser parte de la actividad tendrán lugar el mismo sábado de las 07:30 a las 08:30 horas y será necesario que los deportistas porten ropa deportiva acorde a la disciplina en la que van a participar y que se asistan acompañados del padre, madre o tutor.

El evento contará con las categorías Infantiles, Juveniles, Libre y Mixtas, quienes recibirán como premiación medallas para todas y todos los participantes del evento.



FOTO: CORTESÍA



sábado 23 de noviembre.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

Grwexicaul Gwx



El español es el primer jugador internacional en activo en tener una inversión en una franquicia de la MLS

..... REDACCIÓN el mexicano

AN DIEGO, California.- El San Diego FC anunció la incorporación al grupo de propietarios del Club de la levenda del futbol internacional español y campeón de la Copa del Mundo, Juan Mata, quien se ha unido como

socio inversor. Mata es el primer jugador de futbol internacional activo en tener una inversión en una franquicia de Major League Soccer (MLS) y se une a David Beckham como el segundo jugador internacional en estar involucrado como inversionista de un club de la MLS.

"Unirme a San Diego FC como socio inversor es una oportunidad emocionante para ayudar a construir algo verdaderamente especial en una ciudad y una liga que están experimentando un crecimiento increíble",

señaló Mata mediante un comunicado.

Mata es ampliamente respetado a nivel mundial por su faceta humanitaria. Fundó la iniciativa Common Goal, donando un porcentaje de su salario a causas sociales, un compromiso que ha inspirado a jugadores, entrenadores y clubes de todo el mundo. Common Goal es un socio de Right to Dream (RTD), proyecto relacionado al equipo sandieguino.

Estamos absolutamente encantados de que Juan Mata se haya unido al club como socio inversor", dijo el Presidente de SDFC Sir Mohamed Mansour. "Juan ha apoyado a Right to Dream durante mucho tiempo, y comparte nuestros valores de querer usar el fútbol para

generar

u n

im-

Mata ha tenido una de las carreras más galardonadas en el futbol mundial.

CAMPAÑA CÉSAR NAFARRATE

TIJUANA.- El torneo de banderas César Nafarrate Orozco 2024, de la Organización Estudiantil de Futbol Americano de Baja California (OEFA), renovará actividad este jueves en el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres.

La jornada siete de la temporada arrancará a las 17:00 horas con las tres categorías normales del torneo y se agregará, por primera ocasión, la división de Infantil Mayor Femenil con seis juegos programados.

El único equipo invicto del torneo, el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana, en Varsity Femenil, espera retomar el liderato de la división con un par de encuentros en la jornada.

En la Cancha 1, a las 18:00 horas, el equipo entrenado por Carlos Alan López pondrá su récord invicto en juego ante el Colegio de (Cobach), plantel Nueva Tijuana, dirigido por Luis Hinojosa.

Bachilleres de Baja California Y Cetys Tijuana tendrá a su cargo cerrar la jornada ya que a las 20:00 horas en la

Cancha 3, enfrentarán a las

representantes del Instituto

México y, en caso de ganar

ambos duelos, recuperarían el primer lugar de Varsity.



La temporada llegará a la jornada siete de actividades este jueves. FOTO: CORTESÍA

A las 18:00 horas inicia la temporada Infantil Mayor Femenil en la Cancha 3 con el enfrentamiento entre Águilas y Panteras, para luego a las 19:00 horas, en la Cancha 1, de nuevo Panteras pero ahora contra Cobras.

En Cancha 3 será el Club Galgos Tijuana contra Águilas y en la Cancha 4 empieza el (UIA); para las 20:00 horas será Galgos contra Lobos, en Cancha 1 y en Cancha 2 son

Cobras y Tigres.

Juvenil Femenil abrirá las

acciones a las 17:00 horas donde en la Cancha 1 Jaguares en la Cancha 2 donde Tigres NT, de Cobach Nueva Tijuana, va ante Águilas Blancas, de Instituto México; y en la Cancha 4 son Águilas Azules ante Panteras Negras para cerrar Juvenil Femenil.

enfrentará a Panteras Rojas, y en la Cancha 3 serán Galgos

Tijuana en contra del otro

Panteras Negras.

equipo de Cobach La Mesa,

A las 18:00 horas será la cita

Mientras que Juvenil Varonil tendrá solamente dos partidos: a las 17:00 horas en la Cancha 2 donde Águilas enfrentará a Águilas Azules y para las 19:00 de nueva cuenta en Cancha 2 con Jaguares contra Panteras.

Cobach Nueva Tijuana ante la Universidad Iberoamericana

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

/**1C**

Crecen las

Chilpancingo, Gro., 20 de Noviembre (Agencia Reforma).- Transportistas y prestadores de servicios se sumaron a las protestas para exigir apoyos por las

Pág 2

SUMAN 7 MUERTOS

Jornada de balaceras y bloqueos en **Tamaulipas**

AGENCIAS

CIUDAD VICTORIA, Tamps., 20 de Noviembre.- La parte central del estado de Tamaulipas, fronterizo con Texas, vivió el martes una tensa jornada con balaceras y cierres de carretera que, según informaron autoridades el miércoles, acabaron con la muerte de siete personas, entre ellos tres policías estatales, además de cinco agentes heridos v la cancelación en cuatro municipios de celebraciones previstas para el miércoles.

También en el estado de Sonora, fronterizo con Arizona, las autoridades informaron de otro ataque ocurrido el miércoles donde murieron cuatro personas, entre ellos un policía, y tres agentes de seguridad —dos estatales y un marino— resultaron heridos.

Pág 2





ASESINAN A 82 AL DÍA, EN EL NUEVO SEXENIO

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Noviembre.- Al menos 2 mil 564 personas fueron asesinadas en el primer mes de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, cifra 7 por ciento superior al mismo periodo de 2023, que registró 2 mil 405 víctimas por ese delito, se estableció en un reporte actualizado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Pág 2

INSTALARON LA COMISIÓN

Inician trabajos, para elección en el Poder Judicial

ESTABAN FRENADOS POR ORDEN DE JUECES, HASTA QUE EL PASADO LUNES EL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL **DETERMINÓ QUE LAS SUSPENSIONES NO** TIENEN EFECTOS SOBRE EL PROCESO

JORGE RICARDO Agencia Reforma

IUDAD DE MÉXICO, 20 de Noviembre.- Con la instalación de la comisión organizadora, el Instituto Nacional Electoral (INE) reinició este miércoles los trabajos para la elección del Poder Judicial del próximo 1 de junio.

La comisión organizadora de la elección de jueces, magistrados y Ministros fue aprobada el 23 de septiembre pasado, pero el proceso

fue suspendido por orden de jueces hasta que el pasado lunes el Tribunal Electoral federal determinó que las suspensiones no tienen efectos sobre el proceso.

"La realización de este proceso electoral ha sido compleja, muy compleja, por todo lo que reviste, pero no tengo la menor duda de que contamos con un equipo no solo de directivos, sino también en las juntas locales en cada una de las entidades federativas, así como también

Pág 2



Por lo complejo, el INE pide 90 días más para organizar al elección de jueces y magistrados.

PIDE EL INE **POSTERGAR** 90 DÍAS, LA VOTACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Noviembre (Agencia Reforma).- A pesar de la orden del Tribunal Electoral para seguir con la elección judicial, el INE pidió al Congreso posponer 90 días la votación directa de jueces, magistrados y ministros prevista para el 1 de junio de 2025.

Entre las razones que expuso la encargada de despacho de la Secretaría

Pág 2



Ataca crimen organizado limoneros en Michoacán

IRIS VELÁZQUEZ Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Noviembre.- Una empacadora de limón fue consumida ayer por el fuego en la comunidad de Cenobio Moreno, en el municipio de Apatzingán, Michoacán, donde empresarios del sector acusaron que fue un ataque del crimen organizado.

El incendio se registró en un acopio limonero ubicado en la carretera Apatzingán-Aguililla, propiedad de la empresa "Frundier", alrededor de las 13:00 horas.

"Las pérdidas se concentran en seis contenedores limoneros, una oficina y una banda transportadora, sabiendo hasta el momento que el incendio fue provocado, desconociendo el motivo del acto o los autores del mismo", indicó el Ayuntamiento de Apatzingán en un comunicado.

De acuerdo con fuentes del ramo limonero, ese sitio llevaba semanas sin operar debido a amenazas del crimen organizado. Medios locales refirieron que a finales de agosto pasado, en las inmediaciones de esa empresa, agentes federales y estatales detuvieron a Rafael "N", alias "El Gordo" o "El Gordo Mata", quien fue acusado de extor-

Pág 2



El fuego arrasó con una empacadora de limón, en Apatzingán.



Prevén presiones para el Peso, por ajuste en tasas de interés

...... GUADALUPE OVIEDO Agencia Reforma

MONTERREY, NL, 20 de Noviembre.- Con el cambio de postura de política monetaria en las economías avanzadas y en la de países emergentes y en desarrollo, el peso mexicano

podría enfrentar mayores presiones por una pérdida de atractivo de carry trade, consideró Grupo Financiero Monex.

Monex destacó que si bien, en 2024 la mayoría de las economías avanzadas y emergentes han comenzado a recortar sus tasas de

Pág 2

Inician...

Viene de la pág 1

en cada una de las 300 juntas distritales", dijo el consejero Jorge Montaño Ventura, presidente de la Comisión Temporal.

"El camino que tenemos por delante es difícil, pero las y los aquí presentes y a quienes me he referido sabemos bien a qué nos enfrentamos. Sabemos hacer elecciones y las hacemos bien".

La instalación fue aprobada por las también consejeras Norma Irene de la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, integrantes de la comisión.

En la elección estarán en disputa 881 cargos con unos 5 mil 100 candidatos en boletas.

Por esa cantidad de cargos, el INE ha solicitado un presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos, que ha sido rechazado por Morena y el Gobierno federal.

ASESINAN...

Con esto, en el primer mes de la

nueva Administración se registró

un promedio de 82.7 homicidios

El 75 por ciento de los crímenes

cometido con armas de fuego, se

narcomenudeo en Guanajuato; la

y "Los Rusos" en Guerrero, y la

Cártel de Sinaloa en esa entidad y

en los estados fronterizos de Baja

California, Chihuahua y Sonora,

contribuyeron a la violencia en

REFORMA fuentes federales de

Los estados con más asesinatos el

mes pasado -en números absolutos-

Guerrero, con 204; Sinaloa, con 182;

con 178, y Chihuahua, con 165 casos.

Baja California, con 180; Edomex,

informó que las fuerzas federales

combatir los delitos de alto impacto

Sinaloa, entidades que concentran

los mayores índices de violencia, así

como neutralizar a los generadores

concentrarán sus esfuerzos en

en Guanajuato, Baja California,

Chihuahua, Guerrero, Jalisco y

El Secretario de Seguridad y

Protección Ciudadana, Omar

García Harfuch, indicó que para

poder implementar las acciones

de Atención Integral a los Delitos

"Este modelo contempla acciones

de Alto Impacto, con el cual se

pretende reducir de manera

significativa los homicidios y

preventivas, coordinación

institucional, acción oportuna

de las Fiscalías locales para la

judicialización de objetivos,

mecanismos de control de

actividades delincuenciales

generadas desde el interior del

Sistema Penitenciario", detalló

el pasado 8 octubre en Palacio

vinculación a proceso y

combatir la extorsión.

prioritarias se desarrolla un Modelo

octubre, advirtieron a Grupo

fueron Guanajuato, con 320;

La nueva Administración

seguridad.

pugna entre dos facciones de

guerra por el control de la extorsión

entre "Los Ardillos", "Los Tlacos", el

"Cártel Independiente de Acapulco"

reportados en octubre fue

La pelea por el huachicol y el

alertó en el informe.

dolosos al día, la misma tendencia

en promedio mensual desde enero.

Viene de la pág 1

Las dos consejeras también resaltaron

lo complejo que ha sido el proceso electoral, derivado de la polémica reforma judicial promovida por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

'Implica un gran reto en términos organizacionales para su correcta implementación, sobre todo ante el breve tiempo en que contamos para poder realizarlo. Por razones ajenas a las labores de este Instituto, que son de dominio público, hasta la fecha que nos encontramos hoy estamos realizando estas actividades", dijo López Vences.

A pesar de eso, confió en tener buenos resultados.

"Pese a las tribulaciones que pesan en torno a quienes no hemos hecho más que trabajar y buscar lo mejor y la mejor vía para garantizar lo que hoy es un mandato constitucional", expresó.

La consejera De la Cruz Magaña insistió en el inédito proceso electoral que fue combatido por más de 520 suspensiones y amparos y la petición al Congreso para ampliar los plazos para la elección, además de que reconoció que quizás aún tendrá que ser litigada.

"Este va a ser el sabor de este proceso y nos estamos enfrentando a algo inédito, nuevo", dijo, para luego resaltar el profesionalismo de los trabajadores del INE.

"Es esta dedicación de cada una de cada uno que hace posible que podamos realizarla. Y una vez más, así nos avientan esta cosa que se llama Proceso Electivo del Poder Judicial, una vez más vamos a estar dando buenas cuentas. No va a ser simple, soy optimista, pero no les puedo mentir, no va a ser simple, va a estar complicado, pero también creo que nos va a dejar muchas, muchas experiencias",

En la sesión extraordinaria de esta mañana también se aprobaron el programa de trabajo de la Comisión Temporal, el plan integral y el calendario del proceso electoral extraordinario, las fechas de instalación de los Consejos Locales y Distritales, y las reformas al reglamento de sesiones de esos órganos.

Prevén...

Viene de la pág 1

interés, algunos países han profundizado su postura restrictiva, y con ello, la reconfiguración de los diferenciales de tasas a nivel mundial durante el resto del año y en 2025 sumarán nuevas presiones para el tipo de cambio.

En un reporte, la institución indicó que las presiones vendrían por temas de financiamiento y por competitividad.

Por la parte de financiamiento, dijo que el encarecimiento del fondeo en yenes desalentará el carry trade, ya que se espera que el Banco de Japón incremente su tasa de interés en diciembre, en 15 puntos base y en 2025, en 30 puntos, lo cual podría reducir de manera importante los flujos de capitales hacia México, afectando el desempeño del peso.

Mientras que en cuanto al diferencial de tasas, México podría perder competitividad si los flujos de inversión se redirigen hacia otras mercados emergentes y en desarrollo con tasas más altas, principalmente Bra-

Monex destacó que la tasa de interés de Brasil se ubica en 11.25 por ciento, superior en 100 puntos base a la de México, de 10.25 por ciento, y se espera que el diferencial entre ambos países aumente a 175 puntos base a finales de 2024 y a 375 en 2025, lo cual podría implicar un redireccionamiento de capitales y, por ende, un debilitamiento del peso.

Además, la tasa de interés de Rusia, de 21 por ciento, se sitúa en un nivel máximo histórico; mientras que, las tasas en Colombia o Sudáfrica podrían alcanzar niveles similares o superiores a los de México, si estos países retrasan sus recortes.

"Este entorno de riesgo dual podría implicar episodios de volatilidad para el tipo de cambio, dado que el atractivo del carry trade podría disminuir", indicó Monex.

Ataca...

Viene de la pág 1

Al momento de su arresto, "El Gordo" llevaba consigo 68 mil pesos de los que no pudo acreditar su procedencia legal. Fuentes refirieron que llegaba a cobrar más de 37 mil pesos de extorsión por empacadora, mientras que una célula delictiva culpó a los empresarios de esa zona de "entregar" al presunto criminal.

Empresarios limoneros en Apatzingán han denunciado un constante acoso de grupos criminales en la región, donde los criminales cobran hasta dos pesos por kilo de limón cortado y dos pesos más por kilo del producto comercializado.

Jornada...

Viene de la pág 1

Los lugares donde tuvieron lugar los ataques en ambos estados son zonas estratégicas en el tráfico de migrantes hacia Estados Unidos.

La Vocería de Seguridad de Tamaulipas, dijo que los hechos ocurrieron en el municipio de San Fernando y sus alrededores, donde se multiplicaron durante el martes los bloqueos de carretera y las alertas por balaceras.

Esa zona es un territorio en disputa entre distintas facciones del Cártel del Golfo.

Un primer ataque contra policías estatales tuvo lugar el martes por la mañana y en él murieron dos agentes y tres presuntos miembros del crimen organizado, confirmó la vocería. Las fuerzas de seguridad incautaron una camioneta, armas largas, chalecos antibalas y granadas de fragmentación.

El evento provocó balaceras y persecuciones. Para evitar ser detenidos, los individuos armados pararon camiones de carga pesada y los atravesaron en dos puntos del tramo de carreteras federal que conduce de San Fernando a Ciudad Victoria, capital de Tamaulipas.

La Guardia Nacional, el Ejército y donde se habían originado largas filas pero la situación siguió tensa durante toda la jornada.

El miércoles, la vocería confirmó un nuevo ataque a última hora del martes donde murió otro policía y otro presunto miembro del crimen organizado. Los policías "fueron agredidos por civiles armados que se encontraban a un costado de la carretera, por lo cual repelieron agresión", indicó este departamento.

Municipios cercanos a San Fernando, como Méndez, Burgos y Cruillas, anunciaron a través de sus redes sociales la suspensión del desfile que se iba a realizar este miércoles por el Día de la Revolución Mexicana y tras el ataque armado por la noche, la alcaldía de San Fernando hizo lo mismo.

Con respecto al suceso ocurrido el miércoles de madrugada en la frontera entre Sonora y Arizona, la fiscalía de ese estado indicó que policías investigadores de Sonora y miembros de la Marina "fueron embestidos deliberadamente por un vehículo" que circulaba a alta velocidad y con las luces apagadas.

EDICTO C. RAUL LOPEZ RODRIGUEZ En los autos del juicio ordinario civil promovido por RITA MARIA LOPEZ PARRA en contra de la COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TE

NENCIA DE LA TIERRA DEL ESTADO representada por INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RAUL LOPEZ RODRIGUEZ y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, expediente número 508/2024 y tram tado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL ACUERDO.- Mexicali Baja California al día treinta de Octubre del año dos m einticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA, con la personalidad reconocida en autos. Comlo pide, y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplaza miento de RAUL LOPEZ RODRIGUEZ, por medio de EDICTOS, los cuales de berán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial de Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndo aber de la demanda instaurada en su contra respecto del LOTE 9 DE LA MANZANA 19 DE LA COLONIA SAN PABLO DE ESTA CIUDAD CON SUPER FICIE DE 302.424 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 15.284 METROS CON AV. SAN DIEGO, AL SUF 14.958 METROS CON LOTE 18, AL ESTE EN 20.003 METROS CON CALLE DEL SATELITE, Y AL OESTE 20.000 CON LOTE 8, que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, co el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término conced do se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios conte nidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene pa que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimien to, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notifi caciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa po medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secret ría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónic EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fra ción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para e uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Pode Judicial del Estado de Baja California. LO QUE SE LES NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ Mex. Nov. 15-21-26

PIDE...

Viene de la pág 1

Ejecutiva del INE, Claudia Edith Suárez Ojeda, se encuentran que la elección de 881 cargos implica 5 mil 379 candidaturas, más de 100 mil precandidatos que deberán ser evaluados por tres comités y que, por si fuera poco, es la primera vez que se realizará en la historia.

Según informó REFORMA la semana pasada, la solicitud al Congreso de la Unión fue avalada por el Instituto Nacional Electoral el 13 de noviembre, pero la versión final del oficio fue enviado el día de aver a Gerardo Fernández Noroña y a Sergio Gutiérrez Luna, presidentes de la Mesa Directiva del Senado y de la Cámara de Diputados, respectivamente.

Hasta el 13 de noviembre, se habían notificado 572 amparos y 366 suspensiones contra los actos relacionados contra la reforma al Poder Judicial o con las actuaciones del INE.

'El ejercicio de estas acciones ha generado un retraso considerable en el desarrollo y aprobación de aquellos que tengan como objetivo llevar a buen puerto las etapas siguientes, atendiendo también a que no se cuenta con el tiempo que en procesos anteriores se tiene, aunado a que en materia electoral no están previstos los efectos suspensivos de los actos de autoridad", indicó el oficio.

"El INE ha tenido que analizar el impacto que lo anterior significa, pues conlleva retrasos que pudieran poner en riesgo la celebración de las elecciones en distintos aspectos, en específico, las acciones relativas al carácter organizacional y reglamentaria", añade.

El INE alertó que habrá que imprimir millones de boletas contratar y capacitación a miles de trabajadores pues la elección de tantos puestos será más grande que una presidencial y que incluso, para la elección federal y la elección local, habría que delimitar, encada caso particular, una geografía para la misión del voto independiente y específica.

"Por lo anteriormente expuesto, se propone que la jornada electoral del Proceso electivo extraordinario de 2025, no se lleve a cabo el 1 de junio de 2025, sino noventa (90) días posteriores o más", solicitó el

Sin embargo, el Tribunal Electoral dio luz verde al proceso el lunes al invalidar las suspensiones que jueces habían

"Los actos vinculados con el desarrollo y organización del proceso electoral para la renovación de los Poderes de la Unión no pueden detenerse por parte de las autoridades obligadas a realizarlos, dado que devienen de un mandato y atribuciones expresamente conferidos por la Constitución general", indicó la Sala Superior.

Fernández Noroña ha dicho por su parte que "no hay poder del mundo" que pueda detener la elección del 1 de junio.

ra de VICENTE REYES AVILA. REGISTRO PUBLICO DE LA

EDICTO 353/2024 VICENTE REYES AVILA En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido BRYAN REYES CER

PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MEXICALI, B.C. derivado del expedient número 528/2024 la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ. ILIEZ TERCE RO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro Se da cuenta con el escrito registrado bajo número de promoción 16,561 sentado por el LICENCIADO HECTOR LOPEZ LOPEZ con personalidad acceditada en autos. Vistas las manifestaciones realizadas por la promo-vente en el escrito de cuenta, y toda vez que mediante proveído de fecha siete de octubre de dos mil venticuatos ea asentó "hacer de su conoci-miento que BRAYAN REYES CERVANTES", siendo lo correcto. "hacer de su conocimiento que BRYAN REYES CERVANTES".., lo anterior se aclara para los efectos legales correspondientes, atento a lo dispuesto en los artículo: 55 y 122 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordo v firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO) Mexicali, Baja California, a siete de octubre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO HECTOR LOPEZ LOPEZ con nuimero de promoción 15,603. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, el Instituto Nacional Electoral, Telefonos del Noroeste, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, se advierte que no ha sido posible la localización del demanda-do VICENTE REYES AVILA, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conoci que BRAYAN REYES CERVANTES, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de de para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día si guiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la de contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda v se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requier a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oir y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que la copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II v 267 del Códig s mencionado. NOTIFIOUESE. Así lo acordó v firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL. LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la retaria de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, quier

> Mexicali, Baja California, a 30 de octubre de 2024 LA SECRETARIA DE ACUERDOS

utoriza v da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I. III. 2, 3 fracción

I. II. XIX. XX, XXV, XXX, 4 fracción I. II. 11. 12. 13. del Reglamento para el uso de

Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judi-cial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES ente con fundamento en los artículos fracción I. II. 2

3 fracción I. II. XIX. XX. XXV. XXX. 4 fracción I. II. 12, 13, del Reglament el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Nov. 21-26-29

Crecen...

Nacional.

Viene de la pág 1 afectaciones del huracán "John"

con un bloqueo en el Boulevard de Las Naciones en la Zona Diamante en Acapulco y la Autopista del Sol. Los manifestantes, aglutinados en

la organización Frente Democrático Guerrerense (FDG), exigieron a la Presidenta Claudia Sheinbaum, a la Gobernadora Evelyn Salgado y a la Alcaldesa de Acapulco, Abelina López Rodríguez, resuelvan sus demandas. Julio César Hernández Ramírez, lí-

der del FDG, dijo que ya pasaron casi dos meses del paso del huracán "John" y el Gobierno no ha recabado los censos de las familias afectadas de comunidades del municipio de Acapulco y de otras regiones del Estado. Los transportistas, a bordo de sus

unidades, cerraron desde las 10:00 horas el Boulevard, frente a las oficinas estatales de Promotora Turística (Protur), en donde a veces despacha la Mandataria estatal.

FRACCIONAMIENTOS MEXICALIS.A. y OCTAVIO FRANCISCO FERNANDEZ FARIAS En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION ACCIÓN POSITIVA, exp

diente número 902/2023 promovido por MANUEL ALVAREZ TORRES en contra de la moral FRACCIONAMIENTOS MEXICALI S.A., y al C. OCTAVIO FRANCISCO FER NANDEZ FARIAS y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PAR TIDO JUDICIAL. ACUERDO.- Mexicali Baja California al día veintiocho del mes d Octubre del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por LICEN CIADO ARIEL RAMIREZ ACUÑA con la personalidad reconocida en autos. Como lo solicita y al no ser factible localizar el domicilio de los demandados la moral FRAC CIONAMIENTOS MEXICALIS.A., y al C. OCTAVIO FRANCISCO FERNANDEZ FARIAS según consta en el oficio remitido por la Dirección de Seguridad Pública Municipa y otras dependencias, conforme a lo dispuesto por los artículos 122, 256, 258 y de más aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado emplácese a lo indicados por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tre en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circula ción de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra po la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA sobre el inmueble identifica omo LOTES NUMEROS 03 y 04, DE LA MANZANA 03 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL LAGO DE ESTA CIUDAD con una superficie fisicamente de 400.00 netros cuadrados que tienen el término de VEINTE DIAS para comparecer a juici y dar contestación a la demanda, con el apercibimiento de que en caso de no ha cerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntiv los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía se les previene para que señalen domicilio para oúr y recibir notificaciones en estr procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuente notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a le dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por est medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretarí

ficada del Poder Judicial del Estado de Baja California. LO QUE SE LES NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

uzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO

DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdo

los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13

LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con funda

del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrón

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Nov. 12-15-21

EDICTO AL PUBLICO EN GENERAL PRESENTE

AL PUBLICO EN GENERAL PRESENTE

En los autos del Tramite de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION DE DOMINIO promovido por "A & A CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANONI-MA DE CAPITAL VARIABLE", expediente múmero 00963/2023-3, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVII. DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALL, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice Mexicali, Baja California, a dieciocho de octubre de Dos Mil Veinticuatro. Dando cuenta con los presente autos, visto que del proveido inicial de fecha dos de octubre de Dos Mil Veinticuatro. Dando cuenta con los presente autos, visto que del proveido inicial de fecha dos de octubre de Dos Mil Veinticuatro. Dando cuenta con los presente autos, visto que del proveido inicial de fecha dos de octubre de Dos Mil Veinticuatro, se asentó como datos del inmueble materia del presente juicio, la siguiente medida: Al Este, En 46.781, Lc=65.750 y 48.867 metros con Dren Ramal 10-4400 Del Colector del Norte; siendo que de acuerdo al escrito inicial se omitió parte de dicha colindancia, en tal virtuda es procede a hacer la calcarción respectiva de conformidad a lo dispuesto por el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, en alcance al auto inicial, precisando que la colindancia este debe quedar en los siguientes términos: Al Este, En 46.781, Lc=24.402 Lc-65.750 y 48.867 metros con Dren Ramal 10-4400 Del Colector del Norte. Asimismo, se trae a la vista el escrito con número de registro interno Número 18.370 presentado en fecha escrito con número de registro interno Número 18.370 presentado en fecha escrito con número de registro interno Número 18.370 presentado en fecha escrito con número de registro interno Número 18.370 presentado en fecha certifica de la parte actora "A & A CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONI-MA DE CAPITAL, VARIABLE", autorizando para oir y recibir toda clase de notificaciones y documentos, e imponerse de autos a los.C. VAERIA ALDAY OSTADO. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente El. C.

términos del de cuenta y dando cumplimiento a la prevención hecha por auto que antecede. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción III, 144, 145, 157 Fracción VIII, del Código de Procedimientos Civiles y 2890 del Código Civil para el Estado, se da curso a la instancia en la via y forma propuestas. Dese amplia publicidad a estas diligencias por medio de EDICTOS que se deberán publicar por tres veces consecutivas de diez en diez días en dos periódicos de los de mayor circulación, así como en el Boletin Judicial del Estado, y en los lugares públicos de costumbre, haciendo del conocimiento del público en general que el lote que se pretende immatricular de se FRACCION RESTANTEDELLOTET JSYMDELA COLONIA COLORADO I, DELEGACION CERRO PRIETO, CON SUERFICIE DE 4472,676 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, y de acuerdo a lo expuesto por el promovente, le corresponden las siguientes medidas y colindancias. Al Norte 28.664 metros con Porción de Terreno Localizado al Este de la Porción I del Lote 17 Fracción Norte, registrado a nombre de Terracerias y Pétreos de California, S.A. de CV; Al Sur 22.012 metros con Lote 17 Fracción 4 registrado a nombre de Industrias Asociadas Maquiladoras, S.A. de CV; Al Este en 46,781, Lc-65,750 y 48,867 metros con Dren Ramal 10+400 Del Colector del Norte, Al Oeste 177,541 metros con Dren Ramal 10+400 Del Colector del Norte, Al Oeste 177,541 metros con Dren Ramal 10+400 Norte Porción 3 (antes propiedad de ANTONIO PELAYO SOTO), y Lote 17 Fracción Norte Porción 4 (antes propiedad de ANTONIO PELAYO SOTO), y Lote 17 Fracción Norte Porción 3 (antes propiedad de RANTONIO PELAYO SOTO), y Lote 17 Fracción Norte Porción 4 (antes propiedad de se ANTONIO PELAYO SOTO), y Lote 17 Fracción Norte Porción 4 (antes propiedad de SANTONIO PELAYO SOTO), y Lote 17 Fracción Norte Porción 4 (antes propiedad de se SANTONIO PELAYO SOTO), y Lote 17 Fracción Norte Porción 4 (antes propiedad de se SANTONIO PELAYO SOTO), y Lote 17 Fracción Norte Porción 4 (antes propiedad de se SANTONIO PELAYO SOTO), y Lote términos del de cuenta y dando cumplimiento a la prevención hecha por auto que antecede. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción III, 144, 145, 157 Fracción VIII, del Código de Procedimientos Civiles Secretario Actuario de la adscripción a notificar a la parte demandada, en forma personal el presente proveído, para los efectos anteriormente indicados. Por otra parte, se le tiene señalando como domicilio procesal el ubicado en Avenida Gómez Farías Número 1998-B de la Colonia Nueva de esta Ciudad, y autorizando como Abogados Patronos a los Licenciados MONICA YOLANDA SANCHEZ MEDINA, MARIO HUITZILIHUITL GOMEZ CASTRO Y FAUSTO RUBEN GARCIA ZAVALA, con apoyo en el artículo 46 fracción I del Código Procesal Civil, así como unicamente para imponerse de autos a RENATA MAYELA PILEGO ROJO y/o ERNESTO MARIN RABIELLA y/o VAERIA ALDAY ORTEGA y/o GERARDO HECTOR ARROYO GUTTPERREZ y/o DANIEL ZAZUETA TOSTADO TEGA. Asimismo y en cuanto a la autorización como Abogado Patrono recaído en la persona de ENRY ALFREDO LUCKIE ACOSTA, no ha lugar a acordar de conformidad a lo peticionado, dado que este luzgador una vez hecho el amálisis y una minuciosa búsqueda en el Sistema Integral de Gestión Judicial, en relación al mencionado, advierte que sus cédulas profesionales no se encuentran registradas ante el Consistema integral de vession i Judical, en reaction a mericionado, adviete que sus cédulas profesionales no se encuentran registradas ante el Con-sejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, por lo que con fundamento en el artículo 46 fracciones VI y VII del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, determina que no es procedente el nombramiento como Abogado Patrono hecho a su favor

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE OCTUBRE DEL 2024 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

por el Apoderado Legal de la parte actora, quedando autorizado únicamer

11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por tres veces consecutivas de diez en

diez días en dos periódicos de los de mayor circulación, así como en el Bolo

tín Judicial del Estado, y en los lugares públicos de costumbre

LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento

para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Nov. 21 Dic. 5 Ene. 13

RAUL HERNANDEZ BERNAI

En el expediente número 217/2024, relativo al juício SUMARIO CIVIL promovido por ENRIQUETA TOLENTO OCHOA, en su carácter de ALBACEA de la sucesión a bienes de VALENTIN MURILLO RODRI-GUEZ, en contra de RAUL HERNANDEZ BERNAL Y ESPERANZA RERNAL MONTES ante el IUZGADO OUNTO DE LO CIVIL DE ESTE BERNAL MONTES, ante el JUZAADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el auto que a la letra dice: "ACUERDO- En la ciudad de Mexi-cali, Baja California, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. A sus autos, promoción electrónica presentada por LIC. KARINA LOPEZ ROJAS, personalidad con la que comparece de-bidamente reconocida en autos. Respecto de lo primero solicitado, toda vez que la diversa demandada ESPERANZA BERNAL MONTES, toda vez que la diversa demandada ESFENATIVA BENIVAL MONTES, no dio contestación a la demandada instaurada en su contra, dentro del término que se le concedió para tal efecto, es de declararse y se le declara la correspondiente REBELDIA y por perdido el derecho que tuviera para hacerlo y presuntivamente confeso de los hechos con tenidos en el escrito inicial de demanda, lo anterior con fundamente temados en el escrito inicial de demanda, lo anterior con fundamento en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja Califórnia, asimismo y toda vez que no señaló domicilio pro-cesal de su parte dentro del término que se les concedió, hágansele las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, por el Boletín Judicial del Estado, lo anterior con fundamento en el precepto legal antes invocado. Respecto de los segundo peticionado, toda vez que no fue localizado el codemandado RAUL HERNANDEZ EER-NAL, no obstante los diversos oficios girados a la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Público de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V. y Recaudación de Rentas del Es tado, Recaudación de Rentas Municipal, Instituto Nacional Electoral ección de Seguridad Pública Municipal, según corresponda, con y Dilectorit de seguina del radica Mantajan, seguir otresponda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a di cho demandado, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda entablada en su contra apercibiéndole que para el caso de no hacerio dentro del dicho tér-mino, se le tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber que ENRIQUETA TOLENTO OCHOA, Albacea de la Sucesión de VALENTIN MURILLO RODRIGUEZ, le ha demandando dentro del juicio SUMARIO CIVIL de FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA. Asimismo se previene al FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA. Asimismo se previene al demandado, para que señale domicillo para of y recibir notificaciones, apercibiéndosele que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se le hará en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LiC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO que autoriza y da fe, con fundamento en los articulos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, XX, XXV, XXXV, 4 fracción I, II, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California..." Mexicali, Baja California a 15 de Octubre del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 frac ción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del

Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Nov. 15-21-26

Por Escritura Pública de fecha 08 (ocho) de noviembre del año 2024

POT ESCRITURA PUDIGA de Techa O8 (OCDO) de noviembre del ano 2024 (dos mil veinticuatro), escritura pública número 170,38 (ciento setenta mil quinientos treinta y ocho), volumen número 5,148 (cinco mil cien-to cuarenta y ocho) yo el Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NU-MERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIEDRIA, audad particada la Sucredia Techamatria Estrabuldicial CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora ZENAIDA ORTEGA SANDOVAL quien también acostumbró a utilizar el nombre de ZENAIDA SILVA a solicitud de la acostumbro a utulizar en nombro eta Eunaluia Sili.Va à solicitud de la señora MARTHA LORENIA SILIVA ORTEGA, por su propio derecho en su carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea, instituida en la Sucesión de la Autora antes mencionada. Manifestando la compareciente que acepta la herencia correspondiente, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando la señora MAR THA LORENIA SILVA ORTEGA, el cargo de albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 15 de noviembre de 2024

LIC. CARLOS ENRIOUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Nov. 21 Dic. 1

AVISO NOTARIAI.

Por Escritura Pública de fecha 25 (veinticinco) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro). Número 170256 (ciento setenta mil dosciento cincuenta y seis) del Volumen 5133 (cinco mil ciento treinta y tres NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria Ex trajudicial a Bienes del señor MARCELINO DIAZ RAMIREZ, a solicitud trajudicial a bienes del senor marklellino diaz ramiriez, a solicitud de la esposa del de cujus la señora CONCEPCION BERENICIA COTA BURGUEÑO por su propio derecho, en su carácter de Unica y Univer-sal Heredera; y a su vez la señora CONCEPCION BERENICIA COTA BURGUEÑO como Albacea, instituida en la Escritura antes descrita manifestando la Compareciente que acepta la Herencia, por lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozca sus derechos hereditarios; aceptando la señora CONCEPCION BERENICIA COTA BURGUEÑO, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (Ochocientos Cincuenta v Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baia California, y el Artículo 210 (Doscientos Diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 25 de Octubre de 2024

LIC. CARLOS ENRIOUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Nov. 11-21

En los autos del JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ERIK DA-VID LOPEZ NAVARRETE en contra de USTED, según expediente número 499/2024, el veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice. Mexicali, Baja California, a veintiocho de oc-tubre de dos mil veinticuatro. La Secretaria da cuenta al Juez de los autos, de un escrito con minero de secricto 9862 presentedos que el USENTADO. de un escrito con número de registro 8863, presentado por el LICENCIADO CRISTIAN EMANUEL TAFOYA OROZCO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. CONSTE. Visto lo solicitado por el ocursante, así como el estado processal que guardan los presentes autos, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplace a la parte demandada LORENZA GARCIA CABRAL, por medio de Edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado en un medidido entre los de mayor directivados de Argunda de Company yen un periodico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda respecto del jucicio ordinario civil interpuesta en su contra por ERIK DAVID LOPEZ NAVARRETE. apercibiendole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte deman-dada que deberá señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las abbecuentes potificaciones que de no hacerlo así dentro del dicho término, las pubecuentes potificaciones que de no hacerlo así dentro del dicho término, las pubecuentes potificaciones que de no hacerlo así dentro del dicho término, las pubecuentes potificaciones que de no hacerlo así dentro del dicho término, se pubecuentes potificaciones que de no hacerlo así dentro del dicho término, se pubecuentes potificaciones que de no hacerlo así dentro del dicho término, se pubecuentes potificaciones que de no hacerlo así dentro del dicho término, se pubecuentes que la potificacione de no del poticio del subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asun to, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicia to, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, asimismo, hága-sele saber que las copias simples para el traslado debidamente selladas y cotejadas quedan a su disposición en la Secretaria de este Juzgado para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, LIC. AURORA RAZO ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. KARINA VARGAS CORRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I. III. XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, I. 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR LIC. KARINA VARGAS CORRALES

3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Nov. 21-26-29

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial del Estado de Baja California

Juzgado Décimo Primero Civil Especializado en Materia Mercantil del Par tido Judicial de Tijuana, Baja California

SE EMPLAZA A LA PARTE DEMANDADA ARLETTE MENDEZ VELAZQUEZ En el expediente número 135/2024, radicado ante el Juzgado Décimo Pr

mero de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR STM FINANCIAL, SA, DE CV, SOFOM ER, GRUPO FINANCIERO INBURSA EN CONTRA DE ARLETTE MENDEZ VELAZQUEZ, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito de cuenta, presentado por DIEGO IVAN GARCIA SOLIS, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, agrésuese a sus autos para que obre como rocurador de la parte actora, agrésuese a sus autos para que obre como procurador de la parte actora, agréguese a sus autos para que obre como corresponda. Como lo solicita, toda vez que han sido debidamente todos los medios de búsqueda de domicilio para emplazar a la parte demandada como consta mediante diversos razonamientos actuariales y los informe: rendidos por las distintas dependencias y autoridades, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a EMPLAZAR a la parte demandada ARLETTE MENDEZ VELAZQUEZ, por medio de edictos que deberán de publicarse, por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que STM FINANCIAL, SA. DE CV., SOFOM ER, GRUPO FINANCIERO INBURSA promueve JUICIO EJECUTIVO MERCAN-TIL en contra de ARLETTE MENDEZ VELAZQUEZ, radicado bajo número de arredigina de la Companio de C de expediente 135/2024, y reclama las siguientes prestaciones: 1.- El pago de la cantidad total de \$ 294,883.96 Pesos (Son Doscientos Novemta y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y 7 Tres Pesos 96/100 Moneda Nacional), como suerte principal, derivados al importe UN 01 titulo de crédito de los denominados passeda festa del presenta produce passeda festa del presenta de la composição nados pagaré de fecha del pasado 22 de junio del 2023, el cual corresponde a esa cantidad antes descrita; mismo que se sería pagadero en su totalidad de manera anticipada en caso de su incumplimiento de pago de una o más amortizaciones que conforma el documento base de la acción, ya que la parte demandada no ha hecho pago alguno para saldar la deuda líquida que ampara el título de crédito que sirve como documento base de esta acción. II.- El pago de los intereses ordinarios a razón de la tasa fija del 17.25% (Diecisiete Punto Veinticinco por ciento) Anual, más su correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA) vigente al momento del pago, la cual se calcula dividiendo el valor porcentual de la tasa de interés aplicable entre 360, cuyo resultado se multiplicará por el monto del capital insoluto, acu-mulando el cálculo diario hasta la fecha de pago mensual que se indica en el calendario de amortizaciones que obra en el título de crédito que se basa esta acción. Misma que será cuantificable en su momento procesal oportu-no y que se calculará desde la fecha de suscripción del título que se basa esta acción y hasta su cumplimiento de pago. III- El pago de la Penalidad por Mora a razón de \$500.00 Pesos (son quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), más su correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA) vigente al momento del pago, por cada incumplimiento de pago pactado en el título de crédito que se basa esta acción. Misma que será cuantificable en su momento procesal oportuno y que se calculará desde la fecha del venci-miento anticipado hasta su pago total. IV- E pago de un interés legal a razón del 6% Anual, de lo reclamado en el título de crédito denominado pagaré que se basa esta acción; cantidad que resulta de lo dispuesto en el artículo 362 del Código de Comercio, mismo que serán sobre la promesa incondicio nal de pagar una suma en dinero, mismo que se generará a partir del ven cimiento anticipado hasta su total cumplimiento, cantidad que será cuan tificado en el incidente respectivo; al momento de la condena a la contra parte. V.- El pago de los gastos y costas profesionales, que se generen en el presente juicio; así mismo con los gastos de ejecución. En base a lo anterior con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Ci viles aplicado supletoriamente al de la materia, se le concede a la parte de mandada un término de TREINTA DIAS HABILES contados a partir del día siguiente a aquél en que se realice la última publicación, comparezca po escrito ante esta H. Autoridad con domicilio en: VIA RAPIDA PONIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 20 E NOVIEMBRE, NUMERO 3430, C.P. 22439 DE ESTA CIUDAD a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que de no hacerlo así, se hará la correspondiente declaración de rebeldía y se le tendrá por confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en el escrito inicial de demanda. De igual forma, prevéngasele para que señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1068 fracción II del Código Comercio. Asimismo, hágasele saber a la parte demandada ARLETTI MENDEZ VELAZQUEZ, que las copias de traslado se encuentran a su dis posición en la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ DEL JUZGADO DECIMO PRI-MERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, MTRA. EVAN-GELINA ZAVALA FRANCO, ante su Secretario de Acuerdos CARLOS ALE JANDRO MENA REA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, treinta de septiembre de dos mil veinticuatro EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL L.D. CARLOS ALEJANDRO MENA REA

FIRMADO ELECTRONICAMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICU

LOS 1 FRACCION I, II, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CENTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LEONARDO LEDESMA MEZA En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, pro-

VIDA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI B.C., LEONARDO LEDESMA MEZA, expediente número 00658/2024 la LICEN-CIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE CIADA KARINA ACOSTA DUENEZ, JUEZ 'TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dicto el siguiente acuertos "2024, año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a treinta de octubre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 1695 presentado por MARIA FRANCISCA YAÑEZ ZAVALA, parte actora. Visto lo solicitado por la promovente toda vez que de la información remitida por Teléfonos del No-roeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal. la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, así como de las constancia actuarial de fecha treinta de septiemute riexidan, así como de las consistencia extendir de technia de seguina de bre dela ño en curso se advierte que no ha sido posible la localización de los demandados LEONARDO LEDESMA MEZA, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos INES DIAS en el BOIGUI JULICIAI de Estado y en Cualquiera de los periodicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que MARIA FRANCISCA VAÑEZ, le ha demandado en la via ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CUINCO MONDE LA CONTROL este Juzgado unicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRA CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término, su le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuen notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuen-tes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletin Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Pro-cedimientos Civiles. Ast también, se le hace saber que las coplas de trabalado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFICUESE. Así lo acordo y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LIC KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. DA-YANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I. III. 2, 3 fracción I. III. XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I. II. 13. del Beachemento naze a lues del Evocidente Referencio y la Firma Elec-12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Ele trónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMA LEGIBLE-FIRMADO)

> Mexicali B.C., a 06 de Noviembre del 2024 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

con fundamento en los artículos 1 fracción I. II. 2

3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para e uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Nov. 15-21-26

EL MEXICANO

EDICTO

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE LES NOTIFICA A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS COLINDANTES DE LA FRACCION DE TERRENO DEL LOTE 14 FRACCION DE TERRENO DEL LOTE 14 FRACCION DE TOPORTO 18 PORCION ESTE, DE LA MANZANA S/M DE LA COLONIA ZONA WISTERIA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA CON SUPERFICIE DE 10,700.404 M2 CON CLAVE CATASTRAL SIN CLAVE A NOMBRE DE ROBERTO FÍGUEROA CINTORA CON COLINDANTES, AL NORTE CON LOTE 10 FRACCION SUR DE LA MANZANA S/M DE LA COLONIA WISTERIA CLAVE CATASTRAL GA'S-010-002, AL SUR CON LOTE 14 FRACCION T'DELA MANZANA S/M DE LA COLONIA WISTERIA CLAVE CATASTRAL GA'S-010-002, AL SUR CON LOTE 14 FRACCION T'DELA MANZANA S/M DE LA COLONIA WISTERIA CLAVE CATASTRAL GA'S-010-002) Y CON LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 DE LA MANZANA J D'EL FRACCION S'DE LA MANZANA S/M DE LA COLONIA WISTERIA CON LOTE 16 FRACCION T'B DE LA MANZANA S/M DE LA COLONIA WISTERIA CON LOTE 16 FRACCION T'B DE LA MANZANA S/M DE LA COLONIA WISTERIA CON LOTE 16 FRACCION T'B DE LA MANZANA S/M DE LA COLONIA WISTERIA CON LOTE 16 FRACCION T'B DE LA MANZANA S/M DE LA COLONIA WISTERIA CON CLAVE CATASTRAL RU-001-638. POR LO QUE EL DIA DE DEL 2024 A LAS 12:30 A M. HORAS SE LES CITA EN EL PREDIO ANTES MENCIONADO PARA HACER EL RECORRIDO DEL TERRENO Y MOSTRAR LOS VERTICES QUE DELIMITIAN AL MISMO, CON LA FINIALIDAD DE QUE EL PROPIETTARIO Y LOS VECINOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O REALICEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SEFIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA REALIZACION Y CERTIFICACION DELOS PLANOS TOPOGRAFICOS Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTE ADE LA CATA STRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y CAPITULO SEPTIMO ART 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO INMOBILIARIO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y CAPITULO SEPTIMO ART 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO INMOBILIARIO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

DE ANTEMANO AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA

ING. GERMAN ALEJANDRO HARO VASQUEZ PERITO DESLINDADOR No. 060 TEL. 5514344 CEL. 6863838605

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR MARIA ELIZA ALEJANDRO, MIGUEL ANGEL, FELIPE DE JESUS, YOLANDA, PATRICIA, Y JULIO CESAR DE APELLIDOS MACIAS ABONCE E ILIANA ARIAS ABONCE, EXPEDIENTE 322/2023, EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: CUENTA. - CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, A TREINTA DE SEPTIEM BRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DA CUENTA AL JUEZ DE LOS AUTOS CON LA PROMOCION 3743. CONSTE. CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFOR NIA, A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A SUS AUTOS EL ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO MIGUEL TOBIAS CAZARES ABOGADO PATRONO. ATENDIENDO A LO PETICIONADO, TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DE LOS INFORMES RENDIDOS EN LOS OFICIOS SSB/ BC/SL-05-464-2024 REMITIDO POR EL RESPONSABLE DE LA ZONA COMER CIAL DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, VISIBLE A FOJA 145; MISIVA 1214/2024 REMITIDA POR MARTHA PATRICIA LICONA RAMIREZ APODERADA LEGAL DE TELEFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V., EL CUAL CONSTA A FOJA 157; DEL OFICIO DSPM. CJ/17289/2024. REMITIDO POR MINERVA KU GONZALEZ. TITULAR DE LA COORDINACION JURIDICA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MU NICIPAL, AGREGADO A FOJA 160; DEL OFICIO SARTBC-DR-01-00-2024/526 EMITIDO POR MAESTRO JUAN RAMON LOPEZ NARANJO. RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO. VISIBLE A FOJA 164: OFICIO SIN NUMERO. OUE RE MITE EL LICENCIADO JUAN CARLOS REAL TORRES. ENCARGADO DE DES PACHO DE LA VOCALIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, VISUALI ZADO EN LA FOJA 169; OFICIO UJ-3211-24, QUE REMITE EL LICENCIADO JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ, TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA COMI SION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, GLOSADO A FOJA 175, NO FUE POSIBLE LOCALIZAR EL DOMICILIO DE LOS PRESUNTOS HE-REDEROS ROMAN MACIAS ABONCE Y LEONARDO MACIAS ABONCE. CON-SECUENTEMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 55, 137 FRACCION IV, 784, 785, 786 EN RELACION AL 792 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE BAJA CALIFORNIA, SE ORDENA NOTIFICAR A ROMAN MACIAS ABONCE Y LEONARDO MACIAS ABONCE. POR MEDIO DE EDICTOS OUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN UN PE-RIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA ENTIDAD, HACIENDOLES SABER LA RADICACION DE ESTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO ABONCE REYNOSA Y JULIO MACIAS DIAZ, A ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS. BAJA CALIFORNIA, UBICADO EN AVENIDA LEONARDO GUILLEN Y CALLE GENE RALSANCHEZ TABOADA. SIN NUMERO DE LA POBLACION CITADA. EFECTO DE QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS DE QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE LOIA SIGUENTE A AQUEL EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PU-BLICACION DEL MENCIONADO EDICTO, A HACER VALER LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE PUDIERAN CORRESPONDERLES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO EN DICHO TERMINO, SE CONTINUARA EL PRO-CEDIMIENTO Y SE DEJARAN A SALVO LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE PUDIERAN HACER VALER. ASI MISMO, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE RECINTO JUDICIAL; SE LES PREVIENE PARA QUE DENTRO DE DICHO LAPSO SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NO-TIFICACIONES EN ESTA JURISDICCION, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y CITACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 111 Y 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFI QUESE. ASI LO ACORDO Y FIRMA ELECTRONICAMENTE EL JUEZ DE PRI MERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, JUEZ VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ, ANTE SU SECRETARIA DE ACUERDOS JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA, QUE AUTORIZA Y DA FE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, III, 2, 3 FRACCION I, II, XIX XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 11, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEI EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEI PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

Mex. Nov. 6-21

dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito preser tado por el Maestro CARLOS RODRIGO ORTEGA VALENZUELA. Como k solicita, toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio del demandado RAMON EDUARDO LUCAS GARCIA, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, se procede a hacer saber al demandado RAMON EDUARDO LUCAS GARCIA, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, que lo demanda en la vía Oral Mercantil, CAMAC MAGISTERIAL, A.C., por el pago de la cantidad de \$ 159,388.92 pe-sos (ciento cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos 92/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, por el pago de intere es moratorios generados y que se sigan generando hasta la total solución del juicio y el pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio asimismo, se emplaza al demandado RAMON EDUARDO LUCAS GARCIA para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación produzca su contestación por escrito ante este Juzgado sito en el Segundo Nivel del Edificio de Juzgados Penales, ubicado en Calle Sur S/N de la Colonia Bella Vista (a un costado del Tribunal de Garantía y Juicio Oral Penal, Unidad Calle Sur) de esta Ciudad, debiendo referirse a todos y cada uno de los hechos comprendidos en la demanda, afirmándolos; negándo-los, expresando los que ignore por no ser hechos propios o refiriéndolos como crea que tuvieran lugar; con el apercibimiento que de no hacerlo así se tendrán por admitidos los hechos sobre los cuales no suscitare explicitamente controversia, sin admitírsele prueba en contrario; ello atento a lo previsto en el artículo 329 del Código Federal de Procedimiento Civiles, de aplicación supletoria al de la materia, según lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 8 y 1063, ambos del Código de Comercio. Asimismo, se apercibe a la parte demandada para el caso de que omita contestar la demanda dentro del término concedido lineas arriba, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo: lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el arti culo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoria cuio sos dei Congo rederai de Procedimientos Civiles, aplicado supietoria, mente al de Comercio. Es de precisarse que las demás determinaciones que se pronuncien en el presente procedimiento se notificarán a las partes con forme a las reglas de las notificaciones no personales, salvo, las emitidas en los audiencias, mismas que se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, lo anterior, atento a lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 del Código de Comercio NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma de pera electrónica EL.C. JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVII. LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, ante su Secretaria de Acuerdo LIC OLIMPIA TALIA IIMENEZ ARMENTA que autoriza y da fe con funda mento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, II, I2, I3, del Reglamento para el uso del Expediente Electróni co y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baia

> LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA Mex. Nov. 19-20-21

MAYRA TORRES IBARRA

EDICTO 509/2024

CALI, según expediente número 00542/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali Baja California, a catorce de octubre de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito con número de registro 18744 que presenta la Licenciada VALERIA GOMEZ RODRIGUEZ, con el carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, la Comisión Federal de Electricidad el Instituto Nacional, Teléfonos del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable, Recaudación de Rentas Municipal y del Estado, la promoción de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, así como de la constancia actuarial de fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro se desprende que no ha sido posible la localización de la demandada MAYRA TORRES IBARRA, emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquie-ra de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil dándole a conocer que ALMA TERESA AYON REYES, le ha deman dado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas er su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUIN CE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAI DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le ten drá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma se requiere al demandado por el mismo medio para que señale do micilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, con forme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimiento Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRI-MERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. ROSSEL MORALES VENTURA, quien autoriza y da , con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayo circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. Mexicali, B.C., a 30 de OCTUBRE de 2024

LIC. ROSSEL MORALES VENTURA Mex. Nov. 15-21-26

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-CIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL

CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, A QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por CAMAC MAGIS

RAMON EDUARDO LUCAS GARCIA

En los autos del judio OAAL MEACAN IL profitovado por CAMAR. MAZIO TERIAL, A.C. en contra de Usted, según expediente número 217/2023, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexi-cali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a co y ar filha lactoriona certinicata del rote filhadian del posicione California. Lo que se hace del conocimiento del interesado por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado. Mexicali, Baja California, a 23 de Octubre de 2024

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ALMA TERESA AYON REYES en contra de MAYRA TORRES IBARRA, RE GISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN MEXI

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

EN LOS AUTOS DEL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION ADPERPETUAM, EXPEDIENTE NUMERO 76/2024, PROMOVIDO POR FRANCISCO MEDINA ALVAREZ YTRAMITADO ANTE EL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE. ACUERDO: MEXICALI BAIA CALIFORNIA DA LO LA NUEVE DEL MES DE COTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. CON EL ESCRITO DE CUENTA DOCUMENTOS Y COPIAS SIMPLES QUE SE ACOMPAÑAN FORMESE Y REGISTRESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO EN EL LIBRO DE GOBIERNO E INDÍDICE. SE TIENE A LA C. PRANCISCO MEDINA ALVAREZ COMPARECIENDO A JUICIO POR SU PROPPIO DERECHO, PROMOVIENDO DILICENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUAM EN LOS TERMINOS DEL DE CUENTA Y EN VIRTUD DE QUE LA PROMOCION REUNE DOS ROVINSTOS DE LEY DE QUE SE FOR MULA ANTE JUEZ COMPETENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS EL PROCEDIMIENTOS DE LEY DE QUE SE FOR MULA ANTE JUEZ COMPETENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS EL PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 2890 DEL CODICO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 2890 DEL CODICO CIVIL PARA EL ESTADO. SED A CUENS O A CONTROLOS DE LOS DEL CODICO CIVIL PARA EL ESTADO. SED A CUEN O A CONTROLOS DE LOS DE CONTROLOS DE C

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2024 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Nov. 6-21 Nov. 5

FRACCIONAMIENTO MEXICALI, SOCIEDAD ANONIMA

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. JESUS ARMANDO RUIZ VALENZUELA en contra del FRACCIONAMIENTO MEXICALI, SOCIEDAD ANONIMA, expediente número 00687/20242, el C. JUEZ
CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL
DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dicto
UN ACUERDO que a la letra dice Mexicali, Baja California, a cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta presentado por el Licenciado BENITO ESPINOZA MORENO y oficio. Proveyendo el
oficio- Por recibido el oficio SSB/BC/MXL/03-2091/2024 que remite el Licenciada NEVTZA LENETH MENDIVIL RUIZ en su carácter de Responsable del
Departamento de Asuntos Jurídicos División Comercial Baja California de
la CFE Suministrador de Servicios Básicos, mediante el cual se le tiene dando contestación en los términos que indica. Proveyendo el escrito: Como lo
solicita y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales
levantadas por el Actuario se desprende de las cono la contestación a
los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado
FRACCIONAMIENTO MEXICALI, SOCIEDAD ANONIMA, en consecuencia los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado FRACCIONAMIENTO MEXICALI, SOCIEDAD ANONIMA, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publiquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletin Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que tiene un término de veinte días contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en su contra por JES-US ARMANDO RUIZ VALENZUELA, quien le demanda en la vía Ordinaria Civil, a usted la PRESCRIPCION POSITIVA del LOTE 20 DE LA MANZANA 69 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL LAGO DE ESTA CIUDAD. CON UNA SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, lo que se indica en el escrito de demanda, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le taribuyen en la demanda y se seguirá el jucio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para of y recibir notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el la riculo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTI-FIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELIQ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da LO CIVII, LIC. HERMAN CRUZ ALYAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVANA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónico a Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES Giás en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

Firmado electronicamente con fundamento en los articulos I fraccion I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXV, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Nov. 12-15-21

CIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE

PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFOR

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NA-

NIA. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR ARIANA IVETTE SALGADO QUINTERO POSITIVA, PROMOVIDO POR ARIANA IVETTE SALCADO QUINTERO EN CONTRA DE RICARDO VARGAS GUILLEN, JOSE TITO RODRIGUEZ HERNANDEZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMER-CIO EXPEDIENTE NUMERO 95/2022- 2S, EL JUEZ DE PRIMERA INS-TANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: CUENTA. Ciudad Morelos, Baja California, a dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, se da cuenta al Juez de los autos con la promoción 3912, CONSTE, Ciudad Morelos Baia California, a veintidós de octubre de dos mil veinticuatro. A sus Baja California, a veintidos de octubre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MARIO ALBERTO CHA-VEZ ALBAÑEZ, abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, dado que una vez girados los óriclos a los distintos juzgados, los que informaron que NO existe JUICIO SUCESORIO A BIENES DE JOSE TITO RODRIGUEZ HERNANDEZ y de RICARDO VARGAS GUILLEN, o algún proceso de declaración de ausencia de la persona menciona da en primer término. Por otra parte, revisando el procedimiento de búsqueda del demandado RICARDO VARGAS GUILLEN, y del tercero llamado a juicio JOSE TITO RODRIGUEZ HERNANDEZ, de las diversas idiniado a julicio Jose 1110 ROJANGOEZ REKNANDEZ, de las diversas dependencias y organismo públicos, los cuales informaron que no fue posible localizar el domicilio de dichas personas; con fundamento en el artículo 12c, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a RICARDO VARGAS GUILLEN y JOSE TITO RO-DRIGUEZ HERNANDEZ por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, haciéndoles un penodico de los de mayor circulación en la entidad, naciendoles saber de la demanda interpuesta en su contra por ARIANA IVETTE SALGADO QUINTERO, por el ejercicio de la acción de prescripción positiva respecto del immueble que se identifica como: LOTE FRACCION I, MANZANA S/M, RANCHO ESQUER, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE 17-07-20 HECTAREAS, CON LAS CULTURATES ENTONES V. COL INDANCIA. AL NODETE 1820 de 1300. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: AL NORTE 182.00 y 139.00 METROS CON MESA ARENOSA DE ANDRADE, AL SUR 22000 METROS CON CARRETERA ESTATAL NUMERO 8; AL ESTE 923.00 METROS CON L-S/N RACCION SUROESTE RU-007-549: AL OESE 705.00 METROS CON Leyn Raccion Suroles Te RO-007-549, AL OESE 70-500 METROS CUN FRACCION RANCHO ESQUER. Inscrito en el Registro Público de la Pro-piedad y del Comercio de Mexicali, Baja California, bajo contrato de do-nación inscripción 20572, del tomo 58 de sección primera de fecha 17 de agosto de 1966, con folio real 143419. Comunicando a el demandado RICARDO VARGAS GUILLEN y al tercero llamado a juicio JOSE TITO CONCUETE LEDANDEZ. RODRIGUEZ HERNANDEZ, que cuentan cada uno, con el término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezcan a este Juzgado de Primera Instancia Civil de Ciudad Morelos, Baja Ca-lifornia, ubicado en avenida Leonardo Guillen y calle general Sánchez Taboada sin número de la población citada, a contestar la demanda formulada en su contra; apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda y se les seguirá el juicio en su rebeldía, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 267 del en su rebeidia, con fundamento en lo dispuesto en el articulo 267 del Código antes invocado; así mismo, se les requiere para que dentro del citado tiempo, señalen domicilio para ofr y recibir notificaciones en esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo, las demás no-tificaciones y citaciones, aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial del Estado, conforme a lo dispuesto por el artículo 112, 122 fracción II y 625 del Ordenamiento Legal citado. De igual forma, se la bace cabre que las censos cimbles de traelado acudara a nuidispori.

Ciudad Morelos, Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024

le hace saber que las copias simples de traslado quedan a su disposi-

ción en la secretaría de acuerdos de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así

lo acordó v firma electrónicamente EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

DE LO CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, VICTOR MA

DE DO CIVIL DE CIDIDAD MONDELOS, BAJA CALIFONNIA, NO TO MAN-NUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ, ante su Secretaria de Acuerdos JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I. III. Z, 3 fracción II. XIX XX, XXV, XXX, 4 frac-ción I. II., 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico

y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LUCIA ISABEL SANCHEZ RAMOS Mex. Nov. 15-21-26

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743 Fraccionamiento Los Pirules RECEPCIÓN: (664) 656 0667 PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs. Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664

el-mexicano.com.mx













SE SOLICITA

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI **AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

PARA VENTA DE

PUBLICIDAD

PERIODICO

EL MEXICANO

ENSENADA

OFRECEMOS.

*COMISIONES Y

*BUEN AMBIENTE DE

TRABAJO.

INFORMES:

TELEFONOS: (686) 586 60 44

EDICTO

Especial Hipotecario promovido por LUIS CARLOS LOPEZ SAAVEDRA, en

ntra de ALEJANDRO HUIZAR TEJADA / MINERVA MORA ADAME, s

señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA

1-E al 1-K, de la manzana 416, del Fraccionamiento Villa

Fontana, Décimo Cuarta Sección, de esta Ciudad, medidas y colindancias: indiviso 25.00%, con superficie de construcción

de 45.000 metros cuadrados, estacionamiento de 14.575 metros

Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad,

bajo cancelación transmisión y apertura de crédito partida

precio fijado en el avalúo respectivo equivalente a \$797,000.00 pesos

(SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL LIC. PAULINA MARTINEZ CASTRO

SE CONVOCAN POSTORES:

PUBLICA ALMONEDA dei siguiente bien inmueble.

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

SOLICITAMOS Empleado con dominio de programas

PHOTOSHOP ILLUSTRADOR INDESIGN

- Sin problemas de horario tarde-noche. - Responsable.
 - Trabajo en equipo.

POSTULATE HOY: 664-656-0667

Correo: r.estrada77@yahoo.com

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por auto de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente 00807/2018, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ALICIA MEZA MEZA y CRISTINA MEZA MEZA en contra de OLIVIA MEZA MEZA y ÁNGEL MEZA MEZA, se ordenó dar publicidad al remate del bien inmueble materia de la litis, debiéndose anunciar la venta por medio de Edictos que se publicarán por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS en el periódico de los de mayor circulación de la localidad a elección de parte actora, en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado; Señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate en la PRIMERA ALMONEDA a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Lo interior en la inteligencia de que en dicha subasta del bien inmueble se le concedió un valor por la cantidad de \$2,999,981.25 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

El bien es identificado como: Folio reat: 631742 Lote 07, Manzana: 79 Colonia: Colonia Hidalgo, Municipio: Ensenada, con una superficie de 540,00 M2, Medidias Volindancias: Notre: 20.0 M. con al Avendia Milos Hérres. Suz: 20.0 M. con el Lote 12. Este: 27.00 M. con el Lote 8. Nestre: 27.00 M. con el Lote 6. Inscrito bajo Contrato de Compraventa Inscripción 46 del Tomo 1955 de Sección Documentos Privados de fecha 07 de junto del 1955.

Ensenada B.C., a 11 de noviembre de 2024

LIC. VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

"...Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación a elección de parte interesada, en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS..." ugct*

EDICTO

A LOS CODEMANDADOS: Luz Vargas Alamillo, Eloisa Padilla Araujo de

Que por auto dictado con esta misma fecha dentro del expediente número 385/2024-A, relativo al Juicio Ordinario Civil/prescripción positiva, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil, por Olinamir Batres Guadarrama en contra de ustedes, que en su parte conducente dice: Como lo solicita y toda vez que los demandados Luz Vargas Alamillo, Eloisa Padilla Araujo de Domínguez, Francisco Domínguez Valdez y Raymundo Preciado López, no ofrecieron pruebas de su parte, se les declara la correspondiente rebeldía y por precluido su derecho para hacerlo con posterioridad, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los articulos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado elexicido de ocenizados de comineros de numbers y un consecuencia se noceado, a resolver robbe las hacerlo con posterioridad, en consecuencia y con lundamento en lo dispuesto por los articulos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas y en consecuencia se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora en su ocurso mímero 14, 836, toda vez que fue la única que ofreció, eligiendose para su desahogo la forma oral. Para que tenga verificativo la Audiencia de Concillación, Pruebas y Alegatos, se señalan las NUEVE horas, del día VEINTIUNO del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTICINCO; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los articulos 295 y 379 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedase a citar a la parte actora, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal, y en cuanto a los codemandados. Luz Vargas Alamillo, Eloisa Padilla Araujo de Dominguez, Francisco Dominguez Valdez y Raymundo Preciado López, se les cita por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad de los de mayor circulación; para que comparezcam personalmente en el día y hora señalado con el fin de realizar la conciliatoria ordendas por ley, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se les impondrá como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad con el artículo 26, apartado B, párafó penditimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación al artículos 272 bis, 429 v 653 el Código de Procedimientos Civiles; se fija el relación al artículos 272 bis, 429 v 653 el Código de Procedimientos Civiles; se fija el recurso de la consultación procedimientos Civiles; se fija el recurso de la consultación en confecio del Prodo para Administracion de Justicina, de contorminada con el artículo 26, paratualo 8, pararial o peniditino y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación al artículos 272 bis, 429 y 625 del Código de Procedimientos Civiles; se fija dia y hora antes indicado, dado el cúmulo de trabajo y la saturación de las fischas eñaladas en la agenda del juzgado, sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVIII, del Semanario Judicial de la Federación, que este juzgado hace suya y a la letra dice: AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SEÑALAMIENTO DE.

10. Quejo en omporo administrativo 103/41, Díoz de López Rofeelca, 14 de obril de 1941. Unonimidad de cuartor volos. Ausente: Fernando de la Frente. La publicación no menciona el nombre del ponente. Instancia:

Primero Solo. Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Quinta Época, Tomo LXVIII, Póg., 519, Tesis Aislado-. En consecuencia y en relación a la pruebas ofrecidas por la parte actora, se adminen en su totalidad por estar ajustadas a derecho, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieren de diligenciación especial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 294 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Para el desalogo de la artículo 294 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Para el desalogo de la articulo 294 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Para e prueba confesional a cargo de la parte demandada Luz Vargas Alam medio de edictos que debería publicarse por dos veces de tres en tres d Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de conciliación y pruebas, en forma personal a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declararia confeso de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo auterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 310 fracción 1 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado-. Por lo que hace a la prueba CONFESIONAL a cargo de la parte demandada Eloisa Padilla Araujo de Domínguez, citesele por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletin Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante éste. H. Juzgado, en el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de conciliación y

en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de conciliación y pruebas, en forma personal a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confeso de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 310 fracción 1 y 625 el Código de Procedimientos Civiles del Estado-. Por lo que hace a la prueba COMPESIONAL a cargo de la parte demandada Francisco Domínguez Valdez, citesele por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en res días en el Boletin Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de conciliación y pruebas, en forma personal a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confeso de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 310 fracción 1 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por lo que hace a la prueba CONFESIONAL a cargo de la parte demandada Raymundo Precidad López,, citesele por medio de editos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de conciliación y pruebas, en forma personal a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confeso de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 310 fracción 1 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Las restantes probanzas se tienen desahogadas por su propia y e simple la cual deberá contener la fecha de publicación, nombre del periódico y el edicto publicado, lo anterior para efectos de que sea posible su digitalización e integración al expediente electrónico, hecho lo anterior se la devolverá las publicaciones originales antes mencionadas, en atención al acuerdo general número 9/2024, del Pleno del Consejo de la Judiciatura de Baja California publicado en el Boletín Judicial del Estado de Baja California con número 14,859, de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, en el cual se autoriza la implementación del modelo de Gestión Operativa "Juzgado Cero Papel" a partir de las cero horas del día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro. Por otra parte, de conformidad con el acuerdo general número 9/2024, del Pleno del Consejo de la Judiciatura de Baja California publicado en el Boletín Judicial del Estado de Baja California con número 14,859, de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, en el cual se autoriza la implementación del modelo de Gestión Operativa "Juzgado Cero Papel" a partir de las cero horas del dia treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el articulto 13, fracción III, del Acuerdo antes mencionado, se exhorta a las partes para que transiten hacia la actuación desde el tribunal electrónico, es decir, que todas las promociones se presenten vía electrónica, integrando el expediente físico unicamente con la demanda, contextación a la misma, reconvención, el expediente físico unicamente con la demanda, contextación a la misma, reconvención, el expediente físico unicamente con la demanda, contestación a la misma, reco el expediente físico unicamente con la demanda, contestación a la misma, reconvención, contestación a la reconvención, y en su caso pruebas con anexos, lo anterior de conformidad al artículo 17 del acuerdo antes mencionado. - Asimismo, se hace de su conocimiento que en el supuesto de que las personas usuarias no estén dadas de alta en el sistema para consulta del sistema electrónico, deberán acudir a registrar su firma electrónica certificada por el Poder Judicial del Estado de Baja California, ante la Oficialia Mayor de este Partido Judicial. Expidase el edicto correspondiente. Ensenada, B. C. al1 de noviembre del 2024 C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.

Lic. Pedro de Jesús Díaz Green.

(firma electrónica)

Firma electrónica con fundamento e los artículos 1 y 12, 3 fracciones 1, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones 1 y 11, 2 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mmz*

MARIA AGUSTINA LUNA SILVA

DEMANDADA

DEMANDADA

POR AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL

VEINITICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0953/2024-18,

RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL. (DIVORCIOS INI EXPRESIÓN DE

CAUSA), PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERO

NESTANCIA DE LO FAMILIAR, POR RAUL AGUSTIN RANGEL CAPETILLO EN

CONTRA DE MARIA AGUSTINA LUNA SILVA, Y HABIENDOSE AGOTADO LOS

MEDIOS DE LOCALIZACIÓN, SE ORDENÓ EMPLAZAR A USTED DEMANDADO

MARIA AGUSTINA LUNA SILVA, POR ROLO DE BOLOCTOS, A PUBLICARSE POR

TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y

EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN, PARA QUE DENTRO DE

FÉRMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE

APAREZCA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES EDICTOS,

COMPAREZCA ANTE ÉSTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO

FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, CON

COMMENTE DE DIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, CON

COMMENTE DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, CON

CONTRESTAR LA DEMANDA QUE EN LA VIA ORDINARIA CIVIL FORMILO, EN LO

SONTRA EL CIUDADANO RAUL AGUSTIN RANGEL CAPETILLO, POR LA

DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE, SIN INVOCAR

CAUSAL ALGUNA DE LAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 284 DEL CODIGO

CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, FUNDÁNDOSE UNICAMENTE EN SU DERECHO

AL LIBRO DESARROLLO DE LA PERSONANIDAD Y AL PRINCIPIO EN SUDERECHO

CALADADA LE SUR SEGUIRA EL JULIQUO EN SUR ESEDIA, POR LO

CALADENA LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE ION CAMERO, CON

SELA DEMANDADA Y SE SEGUIRA EL JULIQUO EN SUR ESEDIA, POR LO

CALADENA LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE LO CONFORMIDA DE LA

PERRONAL, LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE LO CONFORMIDADO CON LO

SUBJESTO POR EL ARTICULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS

SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN AQUELLAS DE CARACTER

PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE LO CONFORMIDADO CON LO

ASIMISMO PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA MARIA AGUSTINA LUNA

SILVA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO ANTES I SE PRONUNCIARĂ RESPECTO ALA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIALS, SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA RAUL AGUSTIN RANGEL CAPETILLO, SIN PERJUICIO QUE SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DEL JUICIO RESPECTO ALAS DEMÁS PRESTACIONES PLANTEADAS, APERTURANDO EL PERIODO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA LEY, VINCAMENTE RESPECTO AL RESTO DE LAS PRESTACIONES QUE SAN RECLAMADAS EN AUTOS POR OTRA PARTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 278 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, SE DECRETA LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONTUGES ENTRE TANTO DURE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. SIMISMO, HÁGASELE SAGER A LA PARTE DEMANDADA MARIA AGUSTINA LUNA SILVA, QUE LAS COPIAS SIMPLES PARA EL TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EXPÍDASE EL EDICTO CORRESPONDIENTE

ATENTAMENTE SENADA, BAJA CALIFORNIA, A 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO

DADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA **EDICTO** SE EMPLAZA A: JORGE RAMON SALCIDO ANAYA Y YADIRA ALEJANDRA SALCIDO ANAYA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 247/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TANIA OFELIA GARCIA SOTO EN CONTRA DE USTEDES, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por TANIA OFELIA GARCIA SOTO, en su calidad de parte actora, guese a sus autos para que obre como corresponda. Como lo solicita, se le tienen por hechas las man

ble localizar a la parte demandada JORGE RAMON SALCIDO ANAYA y YADIRA ALEJANDRA SALCIDO os que fueron proporcionados en autos, así como los informes rendidos por las AMAIA, en los comiticios que interior plugiciones el avezo, se el desprende de los presentes autos; en consecuencia, se ordena emplezar a la parte DEMANDADA JORGE RAMON SALCIDO ANAYA y YADIRA ALEIANDRA SALCIDO ANAYA, por medio de EDICTOS que deberán de publicarse, por TRES VECES por medio de publicarse, por tres veces y consecuencia, se consecuencia, se consecuencia, se consecuencia, se cordena emplezar a la parte DEMANDADA JORGE RAMON SALCIDO ANAYA y YADIRA ALEIANDRA SALCIDO ANAYA, por medio de EDICTOS que deberán de publicarse, por TRES VECES (Consecuencia). CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que TANIA OFELIA GARCIA SOTO, promueve JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL en ntra de JORGE RAMON SALCIDO ANAYA y YADIRA ALEJANDRA SALCIDO ANAYA, radicado baio número xonue ve annos nomina sinculto Annata, y trauton Astanium sinculto annata, retiretto organizare de expediente 241/2024 y reclama las siguientes prestatoloste.

Al El pago de la confidod de descrientos cincuenta mil pasos, cero centovos moneda nocional (250,000.00 00/100 me) en concepto de suerte principal, derivada de 1 pagare que más adelante será precisada en los

B) El pago de la cantidad de treinta y un mil doscientos cincuenta pesos, cero centavos (31,250.00 00/100 ento de intereses pactados desde la suscripción del pagare hasta la fecha de su vencimient

a razon est 2,3% mensious...
C) El pogo de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios convencionales generados desde la fecha de vencimiento del título ejecutivo base de la occión hasta la total liquidación del adeudo a razón de 2.5% mensual.-----D) El pago de gastos y costas, que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.--

En base a lo anterior, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles ente al de la materia, se le concede a la parte demandada JORGE RAMON SALCIDO agnicado spiedo interior de la minerio, se en concede in porto de <u>TREMITA DUAS HABILES</u>, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que ocurra ante esta H. Autoridad con domicilio en: VÍA RAPIDA PONIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 20 E NOVIEMBRE, NÚMERO 3430, C.P. 22439 DE ESTA.

CIUDAD; a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga; apercibido que de no hacerio en el término señalado, con fundamento en el artículo 1075 y 1078 del Código antes invocado se le hará la

declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio; asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así las notificaciones posteriores se realizaran por medio de Boletín Judicial.-----Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL, ante su Secretaria de Acuerdos CARLOS ALEJANDRO MENA REA, que autoriza y da fe, con

nto en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13,

el Regiamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial El Estado de Baja California.

TIJUANA, B.C. A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

JA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL

ESPECIALIZADO CAMANTORIA ANTORIA L.D. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL. nicamente con fundamento en los artículos 1 fracción del 78 februario 1,11,12,13, del Reglamento para el Uso del Expediente Eletrica cada del Poder Judicial del Estado de Baja California.



Para Notaría Pública;

NotariaPublicaInfo@gmail.com

e en el expediente número 0:2013/2023, relativo al juicio SUCESORIO

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA

AVISO NOTARIAL NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ Licenciado GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, titular de la Notaria

Pública número diez de esta municipalidad, con fundamento en el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por Escritura Pública de fecha 02 de octubre del año dos mil veinticuatro, Numero 120,392 del Volumen 3151, pasada ante la fe del Suscrito Notario, se tramitó la primera etapa de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora AMELIA HURTADO GARCIA, en la que la señora ROSA AMELIA ROMERO Inmibie nonción con el nombre de ROSA A. TORRES y/o ROSA AMELIA ROMERO HURTADO hizo constar su repudiación a la herencia que conforme a derecho le corresponde, renunciando a dichos derechos exclusivamente a favor de su hermana MARIA GUADALUPE ROMERO HURTADO, quien aceptó la herencia, en consecuencia, la señora MARIA GUADALUPE ROMERO HURTADO y los señores ANA LUISA y CARLOS EDUARDO de apellidos ROMERO HURTADO se declararon como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, correspondiéndole un 50% cincuenta por ciento a la señora MARIA GUADALUPE ROMERO HURTADO, a la señora ANA LUISA ROMERO HURTADO un 25% veinticinco por ciento, y al señor CARLOS EDUARDO ROMERO HURTADO el restante 25% veinticinco por ciento. Así como también se designó al señor JOSÉ LUIS HUAPE RODRIGUEZ como ALBACEA, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL NOTARIO NÚMERO DIEZ

ndo GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, titular de la Notaría Pública número diez de esta municipalidad, con fundamento en el artículo 210

AVISO NOTARIAL NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ

de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por Escritura Pública de fecha 21 de julio del año dos mil veintitrés, Numero 108,933 del Volumen 3005, pasada ante la fe del Suscrito Notario, se tramitó la primera etapa de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CATALINA GARCIA también conocida como CATALINA GARCIA AGUILAR y CATALINA CARDENAS, en la que la señora AGRIPINA CARDENAS GARCIA quien también se ostenta con el nombre de AGRIPINA CARDENAS RUIZ aceptó la herencia que conforme a derecho le corresponde, por lo que se declaró como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA, v en ese mismo carácter se auto designó como ALBACEA, quien manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL

(646) 947-86-11 eduardo1958@hotmail.com

manejo de portales. **INFORMES:**

SE NOTIFICA A: MARIA DEL SOCORRO GALLARDO TEJEDA

ida como GENOVEVA TEJEDA y como GENOVEVA TEJEDA DE GALLARDO asi a SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MAURICIO GALLARDO HERRERA, también conocido como MAURICIO GALLARDO y como MAURICIO GALLARDO H., se ordené notificarle por medio de este conducto por ignorar su domicilio la radicación de la presente intestamentaría para que comparezca a hacer valer sus derechos, exhibiendo documental fehaciente con la que acredite el entroncamiento que le une con los autores de la sucesión y señale domicillo procesal durante la sección primera, apercibiéndole que en caso contrario, las posteriores notificaciones, aún las que deban hacerse personalmente, se le harán

AVISO NOTARIAL NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez de esta Municipalidad, de conformidad con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por escritura de fecha cinco de Noviembre del año dos mil reinticuatro, número 121,295 del volumen 3,162, otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, se tramitó la primera etapa de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora PATRICIA MARGARITA HERNÁNDEZ GÁMEZ, en la que fue recono única y universal heredera a su hija la señora CAROLINA PATRICIA CAMBEROS HERNÁNDEZ, quien aceptó la herencia que conforme a derecho le corresponde, designándose al señor MARCO ANTONIO CAMBEROS HERNÁNDEZ, como Albacea de la referida sucesión, por lo que acepta el cargo y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.



PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 00179/2020 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JAIME GERARDO IBARRA RODRIGUEZ EN CONTRA DE SUECESION A BIENES DE DAVID ANGEL TORRES. CONSTE. -

FECHA PARA EL REMATE

CE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL

AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. INMUEBLE QUE SE REMATARA ES:

IDENTIFICADO COMO UNIDAD 78, CONDOMINICIO PRIVADA MONTE BLANCO CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 32-G DE LA MANZANA 31 DEL FRACCIONAMENTO URBIQUINTO DEL CEBRO DE ESTA CUDADO, MUNICIPIO TIJUANA, DETALLE DE SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 56.5540 MAZ. DE SETACIONAMENTO 14.3100 MZ, DE PATÍO DE SERVICIO 0.729 %, PRIVATAVA 52.7105 MZ, INSCRITO BAJO CONTRATO DE COMPRAENTA, PARTIDA 58-7724 DE SECCION CIVIL DE FECHA 14 DE AGOSTO DELEGOT, FOLIO FREA 1386322.

SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE EL PRECIO FIJADO EN EL AVALÚO QUE OBRA EN AUTOS, SIENDO ESTÁ LA CANTIDAD DE \$717,800.00 (
SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/160 MONEDA
NACIONAL) Y ES POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE LA MISMA EN VIRTUD DE TRATARSE DE UN REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA.- QUEDANDO LOS AUTOS A DISPOSICION DE LOS
MITERESADOS EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTÉ H. JUZGADO.

LUGAR DONDE SE LLEVARA ACABO EL REMATE:

TERCERA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No. 3430, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE (NUEVO EDIFICIO DE JUZGADOS CIVILES) ZONA DEL RIO, TJJUANA, BAJA CALIFORNIA.

TIJUANA, B.C., A 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL

LIC. CYNTHIA RODRIGUEZ CASTORENA (FIRMA ELECTRÓNICA)

ima electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción 1, 1/2 3 finesión X, XX, XXV, XXV, XXX, 4 fracción 1, 11, 12, 13, del Regiamento con activo y pediente Electrónico y Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Cefa Seja California. J HDyac

PUBLIQUESE POR *DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS* EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN A ELECCIÓN DEL INTERESADO.

EDICTO





Jeniffer y Carol Devars.

objetivo "Conoce tu Vivero", donde se ofrecieron plantas para llenar el hogar de vida, plantas y productos artesanales únicos y hechos con amor.



Chivy Castellanos, Lic. Bardo Curiel, Max Melchor, Prof. Jacobo Vega, Salvador Castellanos y Salvador Castellanos Jr.



Myrna Martínez y Lupita Sánchez.

GOZAN EN VELADA BENÉFICA Romántico concierto de ópera y boleros



Ensamble Lírico Juvenil, bajo la dirección del maestro José Medina.



aura y Franz Reinart.



EL ENSAMBLE LÍRICO JUVENIL. **BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO** JOSÉ MEDINA Y LA COORDINACIÓN **DEL CLUB ROTARIO TIJUANA** INDEPENDENCIA, REALIZARON UN ROMÁNTICO CONCIERTO PARA **RECABAR FONDOS Y DARLES CONTINUIDAD A SUS TRABAJOS ROTARIOS**

...... FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.

🌓 ijuana, B.C.-Con el objetivo de recaudar fondos en beneficio de la comunidad más vulnerable de la ciudad en la que los integrantes del Club Rotario Tijuana Independencia enfocan su altruismo, donde hubo degustación ricas viandas acompañadas con copas de vino de una reconocida casa vinícola del Valle de Guadalupe estuvieron disfrutando del concierto entre otros más.

El programa musical estuvo dirigido por el maestro José Medina v la participación del Ensamble Lirico Juvenil, además del tenor Lic.

tro Max Melchor, tenor, pianista y director musical. El profesor Jacobo Vega, presidente del Club Rotario Independencia, agradeció la asistencia de los benefactores y la participación de los artistas y de igual forma los anfitriones del concierto. Salvador Castellanos y Salvador Castellanos Jr.

Al concierto asistieron invitados como José Alberto, Myrna Martínez, Erick Rodríguez, Brenda Cota, Carmen López, Carlos Cota, Aidé Rodelo, Rosy Ramírez, Rosita Sepúlveda, Jessica Sarabia, Marcia Ledesma, Carmen Núñez Virgen, José Luis Herrera, Arquitecto Jorge v Susi Altamirano, entre otros que gozaron de la velada en las instalaciones de





Carmen López, Carlos Cota, Aidé Rodelo, Rosy Ramírez y Rosita epúlveda.



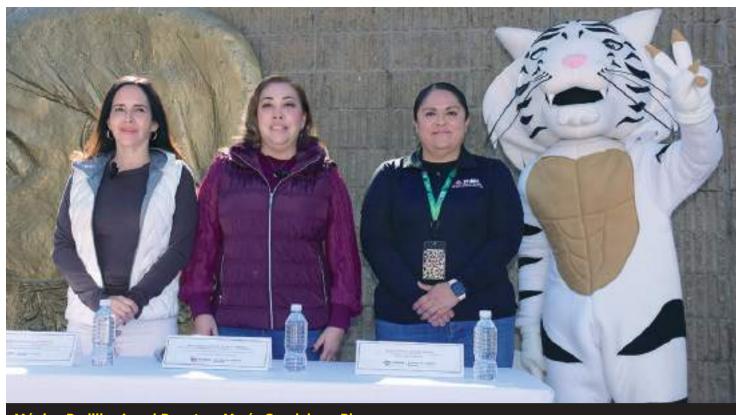


CÍRCULO SOCIAL

S:BUBYBYO



LA SEGUNDA FERIA **ORGÁNICA MENSUAL TUVO COMO OBJETIVO "CONOCE** TU VIVERO", DONDE **SE OFRECIERON PLANTAS PARA LLENAR EL HOGAR DE VIDA, PLANTAS** Y PRODUCTOS **ARTESANALES ÚNICOS Y HECHOS CON AMOR**



Mónica Padilla, Azael Puente y María Guadalupe Plaza.

UN DÍA LLENO DE NATURALEZA Y ARTESANÍAS

"Aromas de Lavanda"

......

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

ijuana, B.C.-Llena de naturaleza, plantas, artesanías y el inconfundible aroma de lavanda, se realizó la segunda feria orgánica mensual "Conoce tu Vivero", que en esta ocasión tuvo la temática especial: "Aromas de Lavanda".

Durante las horas de festival dentro de las instalaciones del Parque Morelos se estuvieron regalando plantas para que los visitantes llenaran su hogar de vida. Además, contaron con expositores que ofrecieron productos artesanales únicos y hechos con amor.

Durante las actividades del programa la niña Zaida García en el concurso de pasarela fue quien gano el primer lugar por medio de aplausos acompañada del tigre, payaso garritas Show.

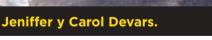
Fue la arquitecta Azael Puente, directora del SIMPATT, que les dio la bienvenida a las decenas de familias asistentes y de igual forma invitó a que en sus hogares como en su vida diaria seamos conscientes de la naturaleza, y las plantas.

Por su parte las arquitectas, Mónica Padilla y Azael Puente, hicieron entrega de plantas a las familias tijuanenses que lo solicitaron con el compromiso de plantarlas y cuidarlas para hacer de la ciudad una











La niña Zaida García en el concurso de pasarela fue quien ganó el primer lugar por medio de aplausos acompañada del tigre, payaso garritas Show, y Arquitecta Azael Puente, directora del SIMPATT.



Jesús Oswaldo Carbajal, Genesis Aimec Cruz y Brisa Carbajal.



Zaida García, Alondra y Alanna Cárdenas.



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

A **18** AÑOS DE SU MUERTE

RECUERDA **SUHIJAA** VALENTIN **ELIZALDE**

LA SEÑORITA VALENTINA ELIZALDE, HIJA DEL CANTANTE, COMPARTIÓ FOTOGRAFÍAS INÉDITAS DE SU PADRE **EN SUS REDES SOCIALES**

.....

REDACCIÓN El Mexicano

ijuana, B.C.- El próximo lunes 25 de noviembre se cumplen 18 años del fallecimiento de Valentín Elizalde en Reynosa, Tamaulipas. El cantante fue atacado tras ofrecer un concierto en el palenque de la Expo-Feria en 2006, dejando un vacío imborrable en la música regional mexicana.

En este aniversario, su hija Valentina ha compartido fotografías inéditas de su infancia junto al cantante, conmoviendo a sus seguidores en redes sociales al acompañarlas con un emotivo mensaje que revive el dolor por su pérdida.

En un video publicado en Instagram, Valentina aparece observando a la cámara mientras muestra imágenes de su padre, incluido un accesorio característico de él, un collar con forma de gallo. Ante las críticas que suele recibir, dejó en claro que sus sentimientos son genuinos y que seguirá honrando su memoria.

"Hablo de él para seguir recordándolo, no para 'colgarme' de su fama. Solo soy una niña que extraña a su papá y que le hizo falta esa figura paterna en su vida.'

"Me arrebataron a mi papá y nadie me lo va a poder regresar no saben cuánto me pesa que no esté aquí

y que sólo unas cuantas fotos quedaron después de su partida, no lo puedo ver, no lo puedo abrazar, no lo puedo tocar, no puede contestarme cuando hablo con él. Hablo de él para seguir recordándolo no para "colgarme" de su fama, solamente soy una niña pequeña que extraña a su papá y que le hizo falta esa figura paterna en su vida como haces falta papi", dijo en su video mientras mostraba las fotografías con su papá.

Hija de Valentín Elizalde y Azucena Rincón, Valentina es la única de sus hijas que sigue los pasos artísticos de su padre. Además de dedicarse a la música, ha emprendido un proyecto de venta de playeras oficiales con el símbolo del gallo, en honor a su legado.

En el pasado, Valentina compartió que superó problemas de bulimia tras recibir ayuda profesional. Aun-

que enfrenta comentarios negativos en redes sociales, ella se mantiene firme en su propósito de honrar la

memoria de su padre.

El cantante también tuvo dos hijas más. Gabriela, fruto de su matrimonio con Gabriela Sabag, se mantiene alejada del ojo público. Valeria, nacida en 2001 de su relación con Blanca Vianney Durán, creció con la familia paterna tras el fallecimiento de su madre en 2016. Ambas prefieren vivir lejos de los reflectores.

LA POLÉMICA DE SU ASESINATO.

Manager de "El Gallo" Elizalde lo engañaba así cobrando de más por sus conciertos. Francisco "El Gallo" Elizalde dio de qué hablar luego de revelar que su mánager lo timaba con dinero a la hora de sus presentaciones.

El cantante de regional mexicano Francisco "El Gallo" Elizalde ha dado de qué hablar, luego de las revelaciones que dio a conocer en una entrevista donde aseguraba que era timado por su mánager.

Y es que no es algo nuevo, ya que se han dado conocer casos donde el mánager o la empresa que representa al artista le paga menos cantidad de dinero, sin reportarle cuánto es lo que en realidad cobra por su pre sentación.

Tal es el caso del hermano de Valentín Elizalde, quien reveló su experiencia con uno de sus representantes: Ese wey (su manager) vendías las fechas más caras de lo que yo sabía, yo en ese tiempo cobraba 150 mil pesos por presentación".

El artistas recordó sus inicios donde apenas y le pagaban 5 mil pesos por show y fue conforme sus canciones comenzaron a posicionarse cuando ya cobró un poco más: "Empecé yo cobrando en un principio 5 mil pesos; pasa el tiempo y gracias a Dios nos pega la canción de la Miedosa, nos pegan la canción de "Te necesito aquí" y "Que culpa tengo yo"; cuando pasa esto empiezo a cobrar un poquito más; cuando llegó "La celda de un loco", que gracias a Dios fue un madrazo nacional y en Estados Unidos; yo no sabía por qué seguía cobrando lo mismo; estas personas cobraban hasta 2 millones de pesos por mí; yo no sabía, ya que no se me dejaba arrimarme a los empresarios".

Por último, "El Gallo Elizalde" hizo un llamado a sus compañeros del medio a poner especial atención en el tema: "Esa parte hay que cuidarla mucho, sí pasa y pasa muy seguido", concluyó.

EN HOLLYWOOD

Dan adiós a **Liam Payne**

Harry Styles, Zayn Malik, Niall Horan y Louis Tomlinson dieron el último adiós a su ex compañero de One Direction, Liam Payne

..... REDACCIÓN El Mexicano

Tijuana, B.C.- Los ex integrantes de One Direction se reunieron el miércoles para asistir al funeral de su compañero de banda, Liam Payne.

Harry Styles, Zayn Malik, Niall Horan y Louis Tomlinson se unieron a amigos y familiares para despedir a Liam Payne, quien falleció a los 31 años tras caer desde el balcón de un hotel en Buenos Aires el mes pasado.

Un carruaje tirado por caballos llevó el ataúd a la Iglesia de Santa María en Amersham, a 40 kilómetros (25 millas) al noroeste de Londres. Los funerarios llevaron el ataúd azul oscuro con asas plateadas, coronado con rosas blancas, a la iglesia de 800 años de antigüedad para el funeral privado.

La ubicación del funeral no se hizo pública de antemano para evitar una gran multitud, aunque aun así decenas de personas locales y fanáticos se reunieron cerca.

"Creciendo, fui un gran fan de One Direction, así que casi sentí como si una pequeña parte del niño en mí se hubiera ido", dijo Tara Lloyd, de 20 años, quien trabaja en el cercano Hospital de Amersham.

La multitud guardó silencio cuando los padres de Payne, Geoff y Karen, salieron de un coche para estar junto al carruaje, que estaba adornado con tributos florales que leían "Hijo" y "Papá". Payne tenía un hijo de 7 años,

Bear, con la cantante Cheryl Tweedy. Entre los dolientes estaba la novia de Payne, Kate Cassidy, el actor y pre-

sentador James Corden, el exfutbolista Robbie Keane y el magnate de la música Simon Cowell, quien formó One Direction.

Después del funeral, Cowell abrazó a los padres de Payne fuera de la iglesia, antes de que el ataúd del difunto cantante fuera llevado en un coche fúnebre negro.

One Direction se formó en 2010 después de que los cinco adolescentes audicionaron para "The X-Factor" como actos en solitario y fueron reunidos por Cowell, juez del programa.

Con su leal base de fanáticos, los "Directioners", se convirtieron en una de las boy bands más exitosas de to-

dos los tiempos. Después de que el grupo se separara en 2016, Payne emprendió una carrera en solitario que no logró igualar el éxito de One Direction.

También fue abierto sobre sus problemas psicológicos y adicción al alcohol en medio de las presiones de la fama.

Los fiscales en Argentina dijeron que Payne tenía rastros de alcohol, cocaína y un antidepresivo recetado en su sistema cuando cayó a su muerte desde el balcón del tercer piso de su habitación en el Hotel Casa Sur en la capital argentina el 16 de octubre.

Han acusado a tres personas por su muerte, con "abandono de persona seguido de muerte" y "suministro y facilitación del uso de narcóticos".

A LA CABEZA



COACHELLA 2025

Green Day y Lady Gaga

Luego de los rumores en redes sociales y los carteles falsos de los últimos meses, la espera ha terminado. A través de sus redes oficiales, el festival Coachella ha dado a conocer los artistas que formarán parte de su programación, así como el registro para la preventa de boletos.



PROTAGONIZARÁ 'VERITY'

Anne Hathaway volverá a trabajar con el director Michael Showalter para la película "Verity", la cual será una adaptación del libro homónimo de la autora estadounidense Colleen Hoover de Amazon MGM Studios. En el proceso, Ashleigh deberá discernir si los escritos de Verity son simplemente escabrosas obras de ficción o una ominosa advertencia de una psicópata trastornada.

Belleza el-mexicano.com.mx GRAN DIARIO REGIONAL BEAUTTYNIEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA



DISEÑO AZTECA

Con Elvis, la música en blanco y negro estalla en colores. Poco a poco, fue rompiendo con los paradigmas de los años '50 con respecto a lo que era la vestimenta masculina.

El traje de cuero negro

Y un clásico del rock and roll que no podemos dejar atrás es el traje de cuero estilo biker con chamarra y pantalón. Elvis marcó la década de los 60 al aparecer en los escenarios con prendas de cuero negro de la cabeza a los pies (algo muy representativo de la década y sobre todo, del género y la rebeldía de los jóvenes).

Para cerrar el 2020 el estilo biker es una de las tendencias y vale recordar desde cuando estas prendas han sido una de las favoritas del público.

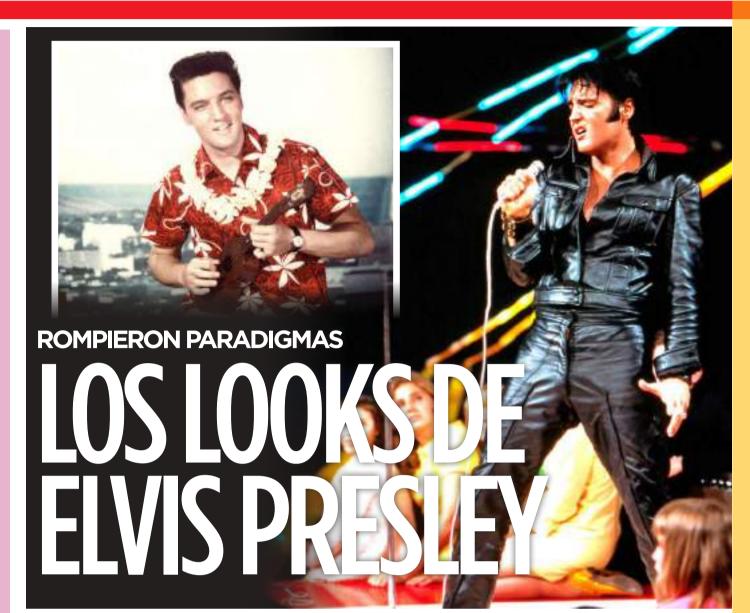


Marcando el mundo de la moda

Claro que había moda antes y la hubo después, pero Elvis Presley marcó al mundo con sus camisas hawaianas (que usó en algunas películas), su jopo levantado y los miles de looks que después fueron imitados por millones de fanáticos que querían recrear su sex appeal y magnetismo.

Esta faceta menos explorada del Rey del Rock que tiene que ver con la moda se hace evidente en su nuevo biopic, Elvis. Porque el cantante que nació en el sur profundo de Estados Unidos se atrevió a cuestionar los estrictos paradigmas del estilo masculino en los años 50. Tanto es así, que Presley fue un pionero en lo que ahora conocemos como estilo no gender.

Su magnetismo tenía mucho que ver con sus emblemáticos estilismos, pero sobre todo con su manera de defenderlos arriba del escenario. De hecho, resulta inevitable asociar a Elvis con sus llamativos jumpsuits y su estilo de peinado tan característico. Pero en el armario del músico también había lugar para las camisas de flores, los mocasines de dos colores y los calcetines largos.



EL REY DEL ROCK MARCÓ TENDENCIA NO SÓLO EN LA MÚSICA CON SU PARTICULAR MOVIMIENTO DE CADERA, ELVIS PRESLEY ROMPIÓ LOS



REDACCIÓN
El Mexicano

n la moda de los años 50 existían cánones de vestimenta para los hombres, regidos por la sobriedad y formalidad de los trajes, que si bien, se utilizaban anchos con raya, siempre se llevaban en colores negro, gris o café: sobreros de ala corta (que nos recuerdan un poco a los gangsters neoyorkinos) y una buena corbata y tirantes para rematar. La popularidad de Elvis Presley en los escenarios, revolucionó la manera de vestir (sobre todo de los jóvenes).

¿A cuántas de nosotras no nos habría encantado ver un performance de 'El Rey del Rock'? Más allá de su voz, la forma de tocar la guitarra y su inolvidable movimiento de cadera, la revolución del rock and roll que causó Elvis Presley llegó también para innovar el mundo de la moda. Presta

atención a estos looks que rompieron paradigmas.

Estampado de flores y el traje rosa

¿Te imaginas el shock que causó Elvis Presley al aparecer en el escenario vestido en un traje rosa? Para la moda de nuestros tiempos, se ha roto con el estereotipo de que el color rosa es exclusivo de mujeres; sin embargo, en los años 50, que un hombre utilizara este color era muy mal visto. Esto no importó al Rey del Rock quien en 1956 rompió este esquema al aparecer en el show de Milton Berle con un saco rosa y pantalones negros. En la actualidad, muchos looks (como lo ha hecho Harry Styles) han sido inspirados en el 'atrevimiento' de Elvis.

Ahora, el estampado de flores no era algo común en hombres, salvo quizás, en una playa de Hawaii. Para Elvis portar una camisa de manga corta y estampado floral en los escenarios, se volvió un hit de estilo, que abrió una revolución de estilo con el lanzamiento de Blue Hawaii en 1961.



El traje de lentejuelas de Elvis Presley

Ahora, en esa mezcla entre lo preppy y lo rockabilly llegó Elvis Presley con su traje blanco lleno de lentejuelas, principalmente en colores rojo y azul. Con ello lo vimos durante los últimos años de su carrera, y esos colores representaban la bandera de Estados Unidos. El pelo relamido hacia atrás, también era un toque que no podía faltar en el sex symbol del momento.

Este look con lentejuelas inspiró a otras estrellas como Elton John, Michael Jackson y David Bowie. Y por supuesto, piezas de diseñadores como Jeremy Scott.

